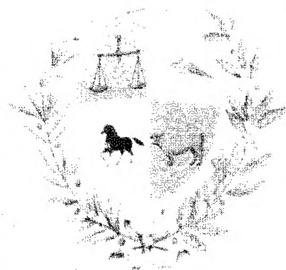
Año XCII - Montevideo, jueves 5 de febrero de 1998 - Nº 24.967



DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.967 - Montevideo, jueves 5 de febrero de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 371

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1996 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1998.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 63/998.- Desígnase Ministro de INTERIOR. (271)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Ministro del Interior;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro del Interior al Profesor Luis Hierro López.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

---o---

2

Resolución 64/998.- Desígnase Ministro de RELACIONES EXTERIORES. (272)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro de Relaciones Exteriores al Doctor Didier Opertti.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

---o---

3

Resolución 65/998.- Desígnase Ministro de GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. (273)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca al señor Sergio Chiesa.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

---o---

4

Resolución 66/998.- Desígnase Ministro interino de DEFENSA NACIONAL. (274)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 16 de enero de 1998.-

VISTO: que el señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Raúl Iturria habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 18 de enero de 1998.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 18 de enero de 1998 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Señor Subsecretario Dr. Juan Luis Storace.-

2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

MINISTERIO DEL INTERIOR

5

Resolución 41/998.- Déjase sin efecto la resolución 48/997, por la cual se designa Jefe de Policía Interino de Montevideo. (249)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 27 de enero de 1998

VISTO: La Resolución Nro. 48 del Poder Ejecutivo de fecha 10 de setiembre de 1997, por la cual se designa Jefe de Policía Interino de Montevideo, al señor Inspector Principal Juan SUAREZ SILVA.

RESULTANDO: Que por razones del servicio corresponde dejar sin efecto el acto administrativo mencionado en el VISTO de la presente.

ATENTO: A lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

RESUELVE:

1o.- DEJESE SIN EFECTO la Resolución mencionada en el VISTO de la presente.

2o.- PUBLIQUESE, comuníquese, etc.. **SANGUINETTI** - DIDIER OPERTTI
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

6

Resolución 42/998.- Desígnase Jefe de Policía de Montevideo. (250)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 27 de enero de 1998

VISTO: Que se encuentra acéfalo el cargo de Jefe de Policía de Montevideo.

ATENTO: A lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;

RESUELVE:

1o.- DESIGNASE Jefe de Policía de Montevideo, al señor Inspector Principal (R) Juan SUAREZ SILVA.

2o.- PUBLIQUESE, comuníquese, etc. - **SANGUINETTI** - DIDIER OPERTTI
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

7

Dirección General Impositiva.- Resolución 32/998.- Establécense los precios de la carne bovina, ovina y suina por el mes de febrero de 1998. (275)

Montevideo, 29 de enero de 1998

VISTO: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1° del Texto Ordenado 1996;

RESULTANDO: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2° de los artículos 9° y 15° del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990);

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de *Febrero* de 1998;

ATENTO: A lo expuesto;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

1°) En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precio fictos por Kilo, por el mes de *Febrero de* 1998 a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne bovina destino abasto	$	16,21
Carne bovina destino industria	$	12,69
Carne ovina	$	14,30
Carne porcina	$	19,33

2°) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas, CR. ROBERTO COBELLI
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

8

Resolución 39/998.- Autorízase al señor Adhemar Ernesto Basso Martínez, un aumento de potencia para operar en la frecuencia en FM 91.7 Mhz., emisora "IMPACTO", en la ciudad de Libertad, Departamento de San José. (247*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1998

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada, por el señor Adhemar Ernesto Basso Martínez, permisario de CX 219 "IMPACTO" que opera en la frecuencia F.M. 91.7 Mhz., en la ciudad de Libertad, departamento de San José, para que se le autorice un aumento de potencia a 2 (dos) kilovatios.-

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 73.334 de 13 de diciembre de 1994, se autorizó al señor Adhemar Ernesto Basso Martínez, el uso de la frecuencia media de antena, en la localidad de Libertad, departamento de San José.

CONSIDERANDO: I) que conforme al Acuerdo Tripartito ratificado por el Decreto-Ley 15.093 de 22 de diciembre de 1980, dicho canal está acordado con 300 vatios y 60 metros de altura media de antena, parámetros equivalentes a 1 (un) kilovatio y 30 metros de altura media de antena, con un sistema radiante que proporcione una atenuación de 4db en dirección acimut 125.

II) que en razón de la optimización del espectro radioeléctrico nacional, es conveniente que las radiodifusoras utilicen la máxima potencia coordinada.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo establecido por el artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984 en la redacción dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991 y artículo 17mo. del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Adhemar Ernesto Basso Martínez, un aumento de potencia hasta 1 (un) kilovatio para operar en la frecuencia en FM 91.7 Mhz., emisora "IMPACTO", en la ciudad de Libertad, departamento de San José.

2do.- Establécese que si en la práctica la estación produjera interferencias perjudiciales dentro del área de servicio de otras difusoras, o a otros servicios radioeléctricos ya instalados, el interesado deberá cesar de inmediato las transmisiones, reducir su potencia y volver a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo 73.334 de 13 de diciembre de 1994.-

3ro.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE.-
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

9

Resolución 40/998.- Autorízase al señor Carlos Arezo Posada, adjudicatario de la emisora CW 151 AM, un aumento de potencia para la operación de la frecuencia 1510 Khz., en la localidad de San Gregorio, departamento de Tacuarembó. (248*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 22 de enero de 1998

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Nacional de Comunicaciones da cuenta de la solicitud formulada por el señor

Carlos Arezo Posada, adjudicatario de la emisora CW 151 AM, que opera la frecuencia 1510 Khz., en la localidad de San Gregorio, departamento de Tacuarembó, para que se le autorice un aumento de potencia a 500 vatios.-

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo 1111/974 de 30 de mayo de 1974, se autorizó a CW 151 "RADIO IBIRAPITA" un régimen de potencia de 100 vatios.-

II) que fundamenta su petitorio en la necesidad de brindar mejor servicio a los distintos pueblos del interior del departamento.

CONSIDERANDO: que de los estudios técnicos realizados, surge la posibilidad de un aumento de potencia a 500 vatios.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y a lo establecido en el artículo 4to. del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984, en la redacción dada por el artículo 9no. de la Ley 16.211 de 1ro. de octubre de 1991 y artículo 17 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1ro.- Autorízase al señor Carlos Arezo Posada, adjudicatario de la emisora CW 151 AM, un aumento de potencia a 500 vatios para la operación de la frecuencia 1510 Khz., en la localidad de San Gregorio, departamento de Tacuarembó.

2do.- Establécese que si en la práctica la estación produjera interferencias perjudiciales a otros servicios radioeléctricos ya instalados, los interesados deberán cesar de inmediato las transmisiones, reducir su potencia a 100 vatios y volver definitivamente a lo establecido por la Resolución del Poder ejecutivo 1111/974 de 30 de mayo de 1974.-

3ro.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI**, JUAN LUIS STORACE.-
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

10

Resolución 44/998.- Apruébase la cancelación de la Habilitación de la empresa Serviport S.A. como empresa operadora portuaria.
(252*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la gestión promovida por la empresa Serviport S.A. ante la Administración Nacional de Puertos, comunicando la clausura de sus actividades como operadora portuaria y solicitando asimismo la baja del Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios con devolución de las garantías puestas a disposición de dicha Administración.

RESULTANDO: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en los Artículos 14 y 15 del Decreto Nº 412/92 "Reglamento de la Ley de Puertos" y Artículos 14 a 21 del Decreto Nº 413/92 "Reglamento de Habilitación de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios", ambos de 1º de setiembre de 1992.

II) Que la Administración Nacional de Puertos, por Resolución de Directorio Nº 1159/3034 de 1º de diciembre de 1997, dispone inhabilitar -supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo- a la referida empresa, como Operadora de Servicios Portuarios y remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de su Unidad de Contralor de Prestación de Servicios Portuarios, la cual informa la situación de la empresa, no formulándose objeciones a lo solicitado.

III) Que la referida Secretaría de Estado, por intermedio de su Asesoría Técnica en Asuntos Portuarios, es conteste con el criterio manifestado precedentemente y señala las condiciones en las que corresponde devolver la garantía constituída.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 del 8 de abril de 1992 y Decretos Reglamentarios Nºs. 412/92 y 413/92 del 1º de setiembre de 1992, Artículos 14, 16, 17 y 18.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase la cancelación de la Habilitación de la empresa Serviport S.A. como empresa operadora portuaria, procediéndose a la anotación respectiva en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondiente, así como a devolver la garantía en las condiciones establecidas por el Artículo 16 del Decreto 413/92 de 1º de setiembre de 1992.

2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos.- **SANGUINETTI** - LUCIO CACERES
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11

Resolución 47/998.- Declárase de interés nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por FORBEL S.A.
(255*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la firma **FORBEL S.A.**, que se dedica a la producción de cítricos, controlando desde la producción hasta la comercialización en el mercado final, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales:

RESULTANDO: I) el proyecto presentado tiene como objetivo la sustitución de un calibrador mecánico a rodillos que permite seleccionar la fruta por el diámetro de los frutos, por un calibrador electrónico para cítricos que permite calibrar mandarinas, las cuales por su forma no podían ser calibradas de forma eficiente por el calibrador mecánico;

II) la Dirección Nacional de Industrias resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por **FORBEL S.A.** y propone medidas promocionales:

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma **FORBEL S.A.**. es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Industrias y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por **FORBEL S.A.**, que tiene como finalidad la sustitución de un calibrador mecánico a rodillos, por un calibrador electrónico para cítricos, con lo que se cumpliría con exigencias de las cadenas de supermercados internacionales.

2o- Exonérase en forma total a la empresa **FORBEL S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":

-Un (1) calibrador electrónico para cítricos completo, con accesorios y repuestos.

3º- Otórgase a la firma **FORBEL S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 71.000, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./01/97 y el 31/12/98.
En virtud del art. 3º del decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178, art. 9º.
La empresa **FORBEL S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/99.

4º- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **FORBEL S.A.** deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

12

Resolución 48/998.- Sustitúyese por el que se determina, el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de agosto de 1997, por la que se declaró de interés nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa METZEN y SENA S.A.
(256*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la empresa METZEN Y SENA S.A. tendiente a que se sustituya el equipamiento previsto en la Resolución del Poder Ejecutivo del 13 de agosto de 1997, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa manifiesta que el sistema propuesto originalmente ha sido superado tecnológicamente, por lo que para obtener la optimización en la producción es fundamental la sustitución de equipos por otros similares, pero de mayor tecnología.

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Industrias propone acceder a lo solicitado por considerar que el nuevo equipamiento posee un correcto nivel tecnológico que lo hace adecuado a los fines propuestos, y en virtud de que la sustitución no implica modificaciones en los montos de la inversión;

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Sustitúyese el numeral 2o. de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de agosto de 1997, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa METZEN Y SENA S.A., por el siguiente:
Exonérase en forma total a la empresa METZEN Y SENA S.A. de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
-Una (1) camioneta Ford modelo F 4000.
-Una (1) camioneta Mitsubishi L 200 pick up diesel.
-Un (1) camión Ford F 14000 de 7 toneladas.
-Un (1) camión Mercedes Benz 1414 con caja volcadora.
-Un (1) camión Iveco D 40.8.
-Un (1) camión Ford F 14000.
-Tres (3) servicios de aire comprimido
-Un (1) molino Aro Minor y repuestos.
-Un (1) equipo clasificador y repuestos.
-Una (1) carga de bolas de alumina.
-Un (1) forro de alumina.
-Un (1) embrague p/motor de 125 HP.
-Doce (12) zarandas para barbotina diam. 48".
-Siete (7) accionamientos para tina de 35 m3.
-Tres (3) secaderos rápidos artefactos sanitarios y repuestos.
-Modificación sección esmaltado (1a. etapa)
-Modificación sección esmaltado (2a. etapa).
-Un (1) horno para 1.300.000 piezas al año y repuestos.
-Planchas y barras para armado de vagonetas.
-Seis (6) accionamientos para tina de 40 m3.
-Dos (2 bombas para barbotina y repuestos.
-Un (1) filtro magnético para barbotina.
-Dos (2) accionamientos para molinos de esmalte.
-Un (1) filtro magnético para esmalte.
-Dos (2) molinos de esmaltes, carga de bolas.
-Moldereria para tecnología DNC.
-Una (1) banca piloto para inodoros inc. instalación.
-Una (1) banca piloto para cisternas.
-Dos (2) prensas PH 1.000 con accesorios de transferencia al secadero y repuestos.
-Una (1) prensa PH 1.500 con accesorios de transferencia al secadero y repuestos.
-Tres (3) secaderos tipo EvaP/4000 M2/día y repuestos.
-Tres (3) secaderos tipo EvaP/4000 M2/día y repuestos.
-Un (1) horno a rodillos 8.000 M2/día y repuestos.
-Un (1) pulmón general con vehículos automáticos "AVG".
-Doce (12) decoradoras rotativas y repuestos.
-Cuatro (4) líneas de clasificación y repuestos.
-Cuatro (4) paletizadoras y repuestos.
-Una (1) cinta 60 mts. para 3A. quema y repuestos.
-Un (1) secadero de llama p/ 3A quema.
-Cinco (5) alargadores de línea con secadero para 3A. quema.
-Un (1) horno 20 MTS. largo para 3A. quema y repuestos.
-Un (1) tramo de 10 MTS. Rodillos y ventilador de enfriamiento.
-Seis (6) decoradoras para 3A. Quema y repuestos.
-Una (1) máquina de descarga de bandejas y carga horno, para 3A. quema y repuestos.
-Un (1) laboratorio con micronizador pequeño, serigráficas.
-Una (1) máquina descarga línea decorado y repuestos.
-Una (1) granigliatrice automática 3A. quema y repuestos.
-Una (1) zaranda para pasta.
-Un (1) accionamiento completo para tina 50 m3.
-Dos (2) bombas para torre de secado y repuestos.
-Una (1) bomba para pasta de revestimiento y repuestos.
-Un (1) laboratorio serigráfico para cabezales.
-Cuatro (4) cabezales serigráficos y repuestos.
-Dos (2) bombas para fijador y repuestos.
-Una (1) cortadora para monococción y repuestos.
-Un (1) molino a microesferas y repuestos.

-Tres (3) vaporizadores.
-Dos (2) mezcladores Venturi.
-Dos (2) bombas para propano.
-Un (1) indicador de Wobbe.
-Una (1) bomba centrífuga.
-Un (1) juego de accesorios para tanques.
-Un (1) medidor de caudal y accesorios.
-Accesorios para instalaciones en hornos.
-Diez (10) estaciones reguladoras secundarias....
-Cuatro (4) pistolas de esmaltar.
-Una (1) desintegradora de arcilla y repuestos.
-Una (1) zaranda para pasta.
-Dos (2) filtros prensa de 62.5 m3 y repuestos.
-Un (1) autoelevador para 1.500 Kg.
-Un (1) grupo electrógeno S.D.M.O. MW DE 100 KVA/80 KW y repuestos.
-Dos (2) accionamientos para tina de 40 m3.
-Una (1) bomba para pasta y repuestos.
-Diez (10) autoelevadores de 2 toneladas 6 mts. Standard.
-Dos (2) autoelevadores de 2.5 toneladas 5.00 mts. Standard.
-Una (1) pala cargadora frontal Bob Cat de 0.70 m3 o similar.
-Una (1) pala cargadora retroexcavadora.
-Cuatro (4) palas cargadoras frontales.
-Una (1) pala cargadora frontal.
-Un (1) analizador de partículas.
-Un (1) trazador de curvas para horno.
-Un (1) compresor de aire estacionario.
-Tres (3) líneas de esmaltado para revestimientos con accesorios y repuestos.
-Una (1) línea de aplicación granilla en seco con accesorios y repuestos.
-Una (1) línea de esmaltado para tercera quema con accesorios y repuestos.
-Un (1) horno de prueba con accesorios y repuestos.
-Una (1) aspiración de polvo y repuestos.
-Modificaciones para molienda integral.
-Un (1, conjunto de equipos para línea de esmaltado pisos.
-Un (1) laboratorio para serigrafía plana.
-Mejoras en laboratorio para desarrollo.
-Un (1) laboratorio fotográfico y multimedia.
-Diez (10) moldes para prensas hidráulicas.
-Una (1) modificación molino a bolas.
-Una (1) modificación molino cónico.
-Un (1) sistema de colado en alta presión con moldes de resina.
-Una (1) antorcha de prueba.
-Un (1) compresor.
-Un (1) juego de accesorios de seguridad.
-Un (1) autoelevador de 2 toneladas 4.77 mts. -eléctrico.

2º.- Comuníquese, etc. - **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

13

Resolución 49/998.- Declárase de interés nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por PRILI S.A. (257*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la firma **PRILI S.A.**, que se dedica a la producción de medias y panties con destino al mercado interno y a la exportación, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales:

RESULTANDO: I) el proyecto presentado tiene como objetivo incrementar la capacidad locativa de la planta industrial e incorporar nuevas máquinas mejorando los procesos productivos:

II) la Dirección Nacional de Industrias resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por **PRILI S.A.** y propone medidas promocionales:

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma **PRILI S.A.**, es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Industrias y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por **PRILI S.A.**, que tiene como finalidad incrementar la capacidad locativa de la planta industrial que se dedica a la producción de medias y panties con destino al mercado interno y a la exportación e incorporar nuevas máquinas mejorando los procesos productivos.

2o- Exonérase en forma total a la empresa **PRILI S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
-Una (1) remalladora.
-Una (1) máquina para producción de mallería íntima y calzas.
-Un (1) equipo de computación Compaq "Deskpro 2000 05166 M1620 16 Mb". Microprocesador Pentium 100 Mhz; Scanner Marca Cannon, colour printer, Impresora Fujitsu DL 3800, todo con software correspondiente.
-Cuatro (4) máquinas de tejer medias.
-Una (1) retorcedora.

3º- Otórgase a la firma **PRILI S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 662.142, que será aplicable de la siguiente manera: US$ 165.523 a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./09/96 y el 31/08/98 y US$ 496.619 a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./09/97 y el 31/08/99.

En virtud del art. 3º del decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa PRILI S.A., tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/08/2000.

4º- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **PRILI S.A.** deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º- Comuníquese, etc. - **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

14

Resolución 50/998.- Declárase de interés nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por CRISTALPLAST S.A. (258*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la firma **CRISTALPLAST S.A.**, que se dedica a la transformación de materiales termoplásticos, principalmente PVC y a la fabricación de botellas de PVC, biorientadas, convencionales y de PET, así como sus correspondientes tapas en PE, PP y PS, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: I) el proyecto presentado tiene como objetivo ampliar la oferta de envases plásticos de alta calidad de la empresa, introduciendo la producción de botellas en PET no retornables, de demanda creciente en el mercado:

II) la Dirección Nacional de Industrias resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por **CRISTALPLAST S.A.** y propone medidas promocionales;

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma **CRISTALPLAST S.A.**, es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Industrias y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por **CRISTALPLAST S.A.**, que tiene como finalidad ampliar la oferta de envases plásticos de alta calidad de la empresa, introduciendo la producción de botellas en PET no retornables, de demanda creciente en el mercado.

2o- Exonérase en forma total a la empresa **CRISTALPLAST S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Transportadores neumáticos, cuadro eléctrico y cableado.
- Un (1) equipo de paletización para botellas PET vacías.
- Dos (2) silos de alimentación de preformas con rodillos orientadores.
- Un (1) grupo compresor 4HA-6-BIS-LT, de funcionamiento automático, con motor de 320 CV.
- Una (1) máquina sopladora de PET.
- Un (1) autoelevador Komatsu modelo FO 20t-12.
- Una (1) unidad automática para la aplicación de etiquetas de manga de polietileno estirable.
- Una (1) máquina para envolver pallets.
- Un (1) enfriador de líquidos.
- Un (1) molino para moler plástico.

3º- Otórgase a la firma **CRISTALPLAST S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 2.461.938, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./11/96 y el 31/10/98.

En virtud del art. 3º del decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa **CRISTALPLAST S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/10/99.

4º- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.-

5º- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CRISTALPLAST S.A.** deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º- Comuníquese, etc. - **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

15

Resolución 51/998.- Declárase de interés nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por SARFEN S.A. (259*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la firma **SARFEN S.A.**, que se dedica a la fabricación de botellas de PVC y PET, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: I) el proyecto presentado tiene como objetivo incrementar la capacidad de producción de botellas de PVC y PET;

II) la Dirección Nacional de Industrias resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por **SARFEN S.A.** y propone medidas promocionales;

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma **SARFEN S.A.**, es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Industrias y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por **SARFEN S.A.**, que tiene como finalidad incrementar la capacidad de producción de botellas de PVC y PET.

2o- Exonérase en forma total a la empresa **SARFEN S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Un (1) equipo de estirado-soplado, completo con accesorios y repuestos.
- Un (1) elevador de preformas.
- Un (1) armario de control y mandos con equipo de refrigeración.
- Un (1) enfriador de moldes.
- Un (1) transformador para 200 V 50 HZ.
- Un (1) compresor, completo con accesorios y repuestos.
- Una (1) torre de refrigeración.
- Un (1) secador.

3º- Otórgase a la firma **SARFEN S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 158.545, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./12/97 y el 30/11/99.

En virtud del art. 3º del decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa **SARFEN S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/11/2000.

4º- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **SARFEN S.A.** deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los año 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declarase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

16

Resolución 52/998.- Declárase de interés nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por NAFISOL S.A. (260*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la firma **NAFISOL S.A.**, que se dedicará a la captura y procesamiento de merluza negra, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: I) el proyecto presentado tiene como objetivo la compra de un buque factoría, previendo que la captura y el procesamiento se destine al mercado externo;

II) la Dirección Nacional de Industrias resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por **NAFISOL S.A.** y propone medidas promocionales;

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma **NAFISOL S.A.**, es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Industrias y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por **NAFISOL S.A.**, que tiene como finalidad la compra de un buque factoría, previendo que la captura y el procesamiento se destine al mercado externo.

2o- Exonérase en forma total a la empresa **NAFISOL S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Un (1) buque pesquero.

3º- Otórgase a la firma **NAFISOL S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 700.000, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./06/97 y el 31/05/99.

En virtud del art. 3º del decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa **NAFISOL S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el

capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/05/2000.

4º- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **NAFISOL S.A.** deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º- Comuníquese, etc. - **SANGUINETTI** , JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

17

Resolución 53/998.- Declárase de interés nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.
(261*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la firma **VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.**, que se dedica a la producción de vinos de primera calidad, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: I) el proyecto presentado tiene como objetivo mejorar la calidad del producto final, aumentar la capacidad de producción y generar ahorro de costos;

II) la Dirección Nacional de Industrias resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por **VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.** y propone medidas promocionales;

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma **VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.**, es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Industrias y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por **VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.**, que tiene como finalidad mejorar la calidad de producción de vinos de primera calidad, aumentar la capacidad de dicha producción y generar ahorro de costos.

2o- Exonérase en forma total a la empresa **VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Un (1) filtro rotativo en vacío.
- Una (1) moledora, 15-18 toneladas.
- Una (1) bomba orujo tipo mono, 25-28 toneladas.
- Una (1) bomba trasiego.
- Un (1) equipo 40.000 frigorías aire.
- Dos (2) prensas a membrana y accesorios.
- Un (1) monoblock, 3.000 botellas/hora y accesorios.
- Un (1) kit para botellas.
- Una (1) etiquetadora autoadhesiva de 4 cabezas.
- Equipamientos para otros formatos de botellas.

3º- Otórgase a la firma **VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 270.500, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./06/97 y el 31/05/99 y US$ 54.740 entre en 1o./06/98 y el 31/05/2000.

En virtud del art. 3º del decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa **VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/05/2001.

4º- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.** deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a

los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7°.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley N° 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8°- Comuníquese, etc. - **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

18

Resolución 54/998.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de noviembre de 1997, por la que se declaró de interés nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A.
(262*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la empresa **PINTURAS INDUSTRIALES S.A.,** tendiente a que se amplíe la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de de noviembre de 1997, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión:

RESULTANDO: la empresa presenta una ampliación del proyecto original, por un monto equivalente a US$ 187.351:

CONSIDERANDO: la Dirección Nacional de Industrias considera que corresponde acceder a lo solicitado:

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Asesoría Jurídica y por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de noviembre de 1997, por la que se Declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa **PINTURAS INDUSTRIALES S.A.** en el sentido de incluir: un (1) espectrofotómetro multiángulo, cuatro (4) dispersores de velocidad variable, un (1) molino horizontal de proceso contínuo, con suplemento de cubas completas, una (1) línea de envasado, una (1) máquina de envasado de pomos y dos (2) autoelevadores dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2o. declarado no competitivo nacional.

2o.- Otórgase a la empresa **PINTURAS INDUSTRIALES S.A.** la exoneración prevista en el art. 1o. del Decreto Ley No. 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de US$ 75.174, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./04/97 y el 31/03/99.

En virtud del art. 3o. del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento de la ampliación del proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9o.

La empresa **PINTURAS INDUSTRIALES S.A.** tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1o. del presente numeral, hasta el día 31/03/2000.

3o.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión, correspondientes a la ampliación objeto de la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

4o.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI,** JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

19

Resolución 55/998.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de marzo de 1997, por la que se declaró de interés nacional la actividad del proyecto de inversión de COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE (CONAPROLE).
(263*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la **COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE (CONAPROLE)** tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla, al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo del 6 de marzo de 1997, por la que se declaró de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión:

RESULTANDO: la Dirección Nacional de Industrias considera que puede accederse a lo solicitado, en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior.

ATENTO: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de marzo de 1997, por la que se Declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de **COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE (CONAPROLE),** en el sentido de incluir el siguiente equipamiento, dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2°, declarado no competitivo nacional: Una (1) sierra automática de feteado, pesado y enva sado de quesos, completa, una (1) envasadora de quesos cremoso completa y un (1) sistema de envasado automático de manteca, completo.

2o.- Comuníquese, etc. - **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

20

Resolución 56/998.- Declárase de interés nacional el proyecto de inversión presentado por la empresa BOSQUEMAR S.A., para la construcción del Complejo Turístico denominado "LA CABALLADA" ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.
(264*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: el proyecto de inversión sometido a consideración por la empresa **BOSQUEMAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO LA CABALLADA),** para su calificación como Complejo Turístico:

RESULTANDO: el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y el Decreto No. 291/95 del 2 de agosto de 1995, prevén el otorgamiento de medidas promocionales a favor de quienes realicen inversiones en el sector Turismo del País,

CONSIDERANDO: I) que el Decreto No. 291 en el último inciso de art. 1o. establece que el Poder Ejecutivo podrá otorgar la declaración de Interés Nacional y los beneficios tributarios previstos en el decreto a otros emprendimientos y proyectos que por sus características e importancia, su ejecución determine un significativo aporte para la captación de la demanda turística;

II) la empresa **BOSQUEMAR S.A. (COMPLEJO TURISTICO LA CABALLADA),** proyecta la construcción de un emprendimiento de alojamiento deportivo y recreativo en el departamento de Colonia que constará de un Apart - Hotel, Club House, restaurant, pabellón deportivo y camping.

III) la Dirección Nacional de Industrias considera al presente proyecto viable financiera y económicamente,

IV) consultada la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, sugiere la declaración de Interés Nacional de acuerdo al inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, en virtud de las características e importancia del mencionado emprendimiento, teniendo en cuenta los servicios que prestará que la infraestructura actual no satisface, reforzará la oferta actual en una zona donde se está incrementando la demanda;

ATENTO: a lo expresado, a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, lo dictaminado por la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo, y a lo establecido por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995:-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o. Declárase de Interés Nacional de acuerdo a lo establecido por el inciso 2o. del artículo 1o. del Decreto No. 291/95, el proyecto de inversión presentado por la empresa BOSQUEMAR S.A... para la construcción del Complejo Turístico denominado "LA CABALLADA", ubicado en la 1a. Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronado con el No 8708, por un monto total de inversión de U$S 2.725.000 (dólares americanos dos millones setecientos veinticinco mil).

2o. Dispónese que deberá darse cumplimiento a los plazos establecidos por el Decreto No. 291/95 de 2 de agosto de 1995.

3o. Autorízase a la empresa BOSQUEMAR S.A. (Complejo Turístico LA CABALLADA), a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3o. Inciso 1o. del Decreto 291/95 (otorgamiento de un crédito por Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de bienes y servicios en plaza) por hasta la suma de U$S 2.045.000.

4o. Autorízase a la empresa BOSQUEMAR S.A. .(Complejo Turístico La Caballada) a usufructuar las exoneraciones previstas en el artículo 3o. Inciso 2o. del Decreto 291/95 (exoneración del Impuesto al Valor Agregado a la importación de bienes destinados a la construcción - infraestructura y obra civil-) en relación a los siguientes bienes, y por hasta la suma de U$S 510.00: tejas, madera, membranas asfálticas, aislación, revestimientos de piso y pared, aberturas, instalación sanitaria e instalación eléctrica.

5o.- Las exoneraciones previstas en los numerales precedentes y en los art. 4o., 5o. y 6o. del Decreto No. 291/95 serán aplicables exclusivamente a las inversiones realizadas entre el. 01/01/97 y el 31/12/99..

6o. A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7o. Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley No. 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8o. Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, LUIS MOSCA, BENITO STERN.
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

---o---

21

Resolución 57/998.- Declárase de interés nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por CITRICOLA SALTEÑA S.A.
(265*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la firma **CITRICOLA SALTEÑA S.A.,** que se dedica a la producción de citrus, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: I) el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de una máquina pre calibradora de citrus que realizará la cosecha en una sola etapa y con una mejor selección, obteniendo un producto uniforme, de mayor calidad y presentación:

II) la Dirección Nacional de Industrias resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por **CITRICOLA SALTEÑA S.A.** y propone medidas promocionales:

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma **CITRICOLA SALTEÑA S.A.**, es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Industrias y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por **CITRICOLA SALTEÑA S.A.**, que tiene como finalidad la incorporación de una máquina pre calibradora de citrus que realizará la cosecha en una sola etapa y con una mejor selección.

2o- Exonérase en forma total a la empresa **CITRICOLA SALTEÑA S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Una (1) máquina pre calibradora de citrus, con accesorios y repuestos.

3º- Otórgase a la firma **CITRICOLA SALTEÑA S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 1.607.600, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./01/97 y el 31/12/98.

En virtud del art. 3º del decreto Ley Nº 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178, art. 9º.

La empresa **CITRICOLA SALTEÑA S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/99.

4º- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CITRICOLA SALTEÑA S.A.** deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Dirección Nacional de Industrias, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Déclarase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**. JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

---o---

22

Resolución 58/998.- Declárase de interés nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por HENDERSON Y CIA. S.A.
(266*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la firma **HENDERSON Y CIA. S.A.**, que administra la cadena de supermercados Tienda Inglesa, tendiente a obtener, al amparo del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: I) el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de un nuevo local de supermercado en el Punta Shopping de Punta del Este;

II) la Dirección Nacional de Industrias resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por **HENDERSON Y CIA. S.A.** y propone medidas promocionales;

CONSIDERANDO: que el proyecto presentado por la firma **HENDERSON Y CIA. S.A.**, es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

ATENTO: a lo expuesto, lo aconsejado por la Dirección Nacional de Industrias y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por **HENDERSON Y CIA. S.A.**, que tiene como finalidad la instalación de un nuevo local de supermercado en el Punta Shopping de Punta del Este.

2o- Exonérase en forma total a la empresa **HENDERSON Y CIA. S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional":
- Mesadas, estanterías, bajo mesadas.
- Tres (3) spiedos.
- Accesorios para spiedo.
- Dos (2) cámaras fermentación.
- Cuatro (4) hornos.
- Seis (6) carros para horno.
- Veinticinco (25) carros para 18 estantes.
- Doscientas setenta (270) bandejas para pan onduladas perfor.
- Ciento ochenta (180) bandejas para factura lisas perfor.
- Cuarenta (40) bandejas para confitura 40 x 60 cm. lisas.
- Un (1) dosificador de agua.
- Un (1) tanque enfriador de agua.
- Un (1) carro bandejas.
- Una (1) máquina jugos.

- Un (1) aire acondicionado. inst. y ductos.
- Quinientos (500) carritos.
- Treinta (30) carritos chicos.
- Un (1) check out.
- Una (1) celda alto voltaje.
- Columnas y postes.
- Una (1) compactadora de basura.
- Un (1) sistema vigilancia electrónica.
- Dos (2) envases máquinas.
- Una (1) unidad de góndolas y probadores.
- Seiscientas (600) luces pista.
- Una (1) unidad funcional para equipamiento de frío en supermercado.

3º- Otórgase a la firma **HENDERSON Y CIA. S.A.** la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548. con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903. hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 6.492.587. que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./08/97 y el 31/07/99.

En virtud del art. 3º del decreto Ley Nº 15.548. el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley Nº 14.178. art. 9º.

La empresa **HENDERSON Y CIA. S.A.**. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado. de acuerdo al inciso 1º del presente numeral. hasta el día 31/07/2000.

4º- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución. se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio. por el término de cinco años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º- A los efectos del control y seguimiento. la empresa **HENDERSON Y CIA. S.A.** deberá documentar ante el Ministerio de Industria. Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto. los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos. sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

6º- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente. el Ministerio de Industria. Energía y Minería. previo informe de la Dirección Nacional de Industrias. certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos. de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

7º.- Declarase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación. ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito. traer aparejado de oficio o a petición de parte. la revocación de la declaración de Interés Nacional. de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

8º- Comuníquese. etc. **SANGUINETTI**. JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

---o---

23

Resolución 59/998.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 1997, por la que se declaró de interés nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa DIVINO S.A.
(267*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA. ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo. 28 de enero de 1998

VISTO: la solicitud de la empresa **DIVINO S.A.**. tendiente a que se le autorice a importar el equipamiento que detalla. al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo del 16 de abril de 1997. por la que se declaró de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión. y se amplíen los beneficios fiscales otorgados.

RESULTANDO: la Dirección Nacional de Industrias considera que puede accederse a lo solicitado. en atención a que esta inversión adicional es complementaria del proyecto anterior;

ATENTO: a lo expuesto. lo informado por la Asesoría Jurídica y por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria. Energía y Minería. y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 del 28 de marzo de 1974:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1o.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 1997. por la que se Declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de la empresa **DIVINO S.A.**. en el sentido de incluir una (1) máquina estilo FX completa. con accesorios y repuestos: una (1) máquina automática para medir y colocar manijas. completa con accesorios y repuestos y un (1) kit de repuestos para máquina automática para medir y colocar manijas. dentro del listado de equipamiento exonerado en su numeral 2o. declarado no competitivo nacional.

2o.- Otórgase a la firma **DIVINO S.A.** la exoneración prevista en el art. 1o. del Decreto Ley No. 15.548. con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903. hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 287.830. que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1o./07/97 y el 30/06/99.

En virtud del art. 3o. del Decreto Ley No. 15.548. el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178. art. 9o.

La empresa **DIVINO S.A.** tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado. y emitir las acciones correspondientes al capital integrado. de acuerdo al inciso 1o. del presente numeral. hasta el día 30/06/2000.

3o.- Los bienes de activo fijo que se incorporen en virtud de la ampliación relacionada. del proyecto de inversión declarado de Interés Nacional. se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio. por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

4o.- Comuníquese. etc. **SANGUINETTI**. JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

24

Resolución 43/998.- Declárase de interés nacional "CATEDRA", una Video Revista de Educación Médica Continua, de la Productora Fotográfica "Luz Cámara".
(251)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo. 27 de enero de 1998

VISTO: la gestión promovida por el Sindicato Médico del Uruguay:

RESULTANDO: que el objeto del pedido es la declaración de interés

nacional de "Cátedra", una VideoRevista de Educación Médica Continua, de la Productora Fotográfica "Luz Cámara";

CONSIDERANDO: I) que la misma propone un instrumento mensual de actualización, información, análisis y reflexión, recogiendo los aportes de los principales investigadores, docentes y especialistas de nuestro país y del mundo;

II) que la Dirección General de la Salud informa favorablemente al respecto, corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Declárase de interés nacional "CATEDRA", una Video Revista de Educación Médica Continua, de la Productora Fotográfica "Luz Cámara".

2o.- Comuníquese. **SANGUINETTI** - RAUL BUSTOS
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

25

Resolución 87/998.- Cúmplase lo dispuesto por Decreto 72/997, que modifica, los art. que se determinan, de la Ordenanza General de Limpieza Pública.
(276*R)

Canelones, 9 de enero de 1998.-

VISTO: que por Resolución Nº 3739 de fecha 20.08.97, se dispuso elevar obrados a la Junta Departamental de Canelones, con proyecto de modificación de los Artículos 1º, 2º, 3º, 11 y 17º, de la Ordenanza General de Limpieza Pública, los cuales carecen de penalidades.

RESULTANDO: que ese Organo Legislativo Comunal por Decreto Nº 72 de fecha 19.12.97, aprobó la citada modificación,

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1º.- CUMPLASE.- Por División Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese, ofíciese a la Junta Departamental y sigan éstas actuaciones a Prensa y Publicidad a sus efectos.- TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General

DECRETO 72

Canelones, 19 de diciembre de 1997.-

VISTO:- los presentes obrados remitidos por la Intendencia Municipal de Canelones referente a la modificación de los Arts. 1º, 2º, 3º, 11º y 17º de la Ordenanza General de Limpieza Pública;

RESULTANDO:- que los artículos mencionados carecen de penalidades;

CONSIDERANDO:- que se hace necesario su modificación disponiendo el monto de las multas a aplicar a efectos de contar con un instrumento reglamentario y punitivo que permita adoptar procedimientos preventivos tendientes a mejorar la calidad de vida de la población y a su vez se entiende pertinente legislar en el sentido de determinar las condiciones para fijar las multas entre los mínimos y máximos establecidos; y

ATENTO:- a lo establecido por los Arts. 273 numeral 1º de la Constitución de la República y 19 numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal, al informe de la Comisión Permanente Nº 1 que antecede y aditivo presentado en Sala, la Junta Departamental, en Sesión de la fecha,

DECRETA:-

1.- Modifícase la Ordenanza General de Limpieza Pública (Resolución 3.133/84 de la Junta Departamental y 6.052/84 de la Intendencia Municipal de Canelones) en sus artículos 1º, 2º, 3º, 11º y 17º, agregándose a la misma los Artículos 25º y 26º, los que quedarán redactados de la siguiente manera:
"**Artículo 1º.-** Prohíbese arrojar o depositar en las vías y espacios públicos y en terrenos privados, cercados o no, cualquier clase de basura, residuos industriales, hospitalarios, restos vegetales de actividades de poda, desmonte y/o jardinería, escombros, estiércol, tierras, papeles, nylon, latas, aguas servidas y toda especie de desperdicios, así como también arrojar materias fecales a la vía pública, terrenos baldíos, etc.. La infracción a lo dispuesto precedentemente será sancionado con una multa comprendida entre 2,75 y 50 U.R. (dos con setenta y cinco a cincuenta unidades reajustables) cada una, gradúandose su monto según la clase y el volumen de residuos que se arroje o deposite teniendo en cuenta el carácter de reincidente del infractor. Asimismo se penalizará el depósito de residuos no autorizados en vertederos municipales por parte de particulares, industrias, centros de atención de la salud, empresas de acopio de residuos (volquetas o similares), etc., con una multa comprendida entre 5 y 40 U.R. (cinco y cuarenta unidades reajustables) cada infracción.-
Aprobado por 26 votos en 27.-

Artículo 2º.- Queda absolutamente prohibido arrojar a los terrenos, cauces y cursos de agua, cadáveres de animales, líquidos residuales, tóxicos, o sustancias que puedan contribuir a la insalubridad de la zona. La infracción a lo precedentemente dispuesto será penalizada con multa comprendida entre 25 y 50 U.R. (veinticinco y cincuenta unidades reajustables) debiendo tomarse en cuenta el carácter de reincidente del infractor.-
Aprobado por 26 votos en 27.-

Artículo 3º.- Prohíbese arrojar materiales resultantes de demolición de edificios y obras en general y las tierras y materiales provenientes de las excavaciones, en la vía pública (calles, aceras o plazas y playas) o en predios privados o del Estado, sin la previa autorización de las autoridades correspondientes. En caso de infracción a lo dispuesto precedentemente se aplicará una multa comprendida entre 2,75 y 10 U.R. (dos con setenta y cinco y diez unidades reajustables).-
Aprobado por 26 votos en 27.-

Artículo 11º.- En las aceras y calzadas sólo se podrá depositar tierra y otros materiales, dentro de cajones, con autorización de las Direcciones de Urbanismo Municipales. Cuando los depósitos a los que se ha hecho referencia no permanezcan más de ocho horas en la vía pública y no excedan de un metro cúbico, no será obligatorio el uso de dichos cajones, pero se tomarán las precauciones necesarias (cubrirlos, humedecerlos) para evitar su esparcimiento. Quedan exceptuados de ser colocados en cajones, las tierras y materiales que se depositan en el interior de las barreras a que se refiere la ordenanza Nº 578 del 22 de febrero de 1973 y de las construídas en las calzadas.-

En todos los casos, los materiales y tierras se dispondrán en forma que no puedan ser arrastrados por la lluvia y el viento o deslizarse en la vía pública.-

El Estado y las empresas particulares, tendrán las mismas obligaciones establecidas en este artículo, cuando realicen obras en la vía pública.-

En caso de infracción a lo precedentemente expuesto se aplicará una multa comprendida entre 2,75 y 10 U.R. (dos con setenta y cinco y diez unidades reajustables).-
Aprobado por 26 votos en 27.-

Artículo 17º.- Prohíbese colocar recipientes de residuos en la vereda o fuera del umbral de la puerta de calle, fuera del horario de recolección al que acostumbran a pasar los recolectores del Servicio Municipal o con-

tratados por la Intendencia Municipal de Canelones. En caso de infracción a lo precedentemente expuesto se aplicará una multa que podrá ascender hasta 2.75 U.R. (dos con setenta y cinco unidades reajustables) en caso de casas de familia y hasta 15 U.R. (quince unidades reajustables) a comercios e industrias. La eliminación con los residuos sólidos de tipo domiciliario y/o comercial de otros que puedan ser clasificados como peligrosos, piezas cortantes, contaminantes, radiactivos, inflamables o encendidos, corrosivos, cáusticos, de riesgos sanitario, se penalizará con una multa de entre 10 y 50 U.R. (diez y cincuenta unidades reajustables).-
Aprobado por 26 votos en 27.-

Artículo 25º.- La fijación de las multas entre los mínimos y máximos establecidos en esta disposición se hará teniendo en cuenta especialmente el carácter de reincidente del infractor.-
Aprobado por 26 votos en 27.-

Artículo 26º.- La reincidencia de la inobservancia de la presente, dará lugar a la duplicación de la multa cuyo tope será el máximo legal establecido.-
Aprobado por 23 votos en 27.-

2.- Regístrese, comuníquese, etc..- Dr. NELSON VILA.- Presidente.- Dra. DANIELLA OLIVAR.- Secretaria General.-
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

---o---

26

Resolución 1.699/996.- Cúmplase lo dispuesto por Decreto 31/996, que modifica el art. 20 de la Ordenanza de Patentes de Rodados.
(277*R)

Canelones, 21 de junio de 1996.-

VISTO: la Res. Nº. 535 del 26 de abril de 1995;

RESULTANDO: que por la misma se remitieron antecedentes a la Junta Departamental de Canelones solicitándole la anuencia para modificar el Art. 20 de la Ordenanza de Patente de Rodados, Dto. Nº. 541/67, promulgado por Res. Nº. 12.318 de 29/12/67;

CONSIDERANDO: I) que por Dto. Nº. 31 del 7 de junio de 1996, el Legislativo Comunal dispuso la modificación propuesta;

II) que corresponde a este Ejecutivo promulgar la citada disposición;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en Art. 275, Numeral 2, de la Constitución de la República;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- CÚMPLASE lo dispuesto en Decreto Nº. 31 del 7 de junio de 1996 de la Junta Departamental de Canelones.

2.- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Tránsito y Transporte; transcríbase y circúlese dicho Decreto a todas las Oficinas Municipales; pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicación en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación Departamental; siga luego a conocimiento y demás efectos de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese.- SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - DRA. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General

DECRETO 31/996

LA JUNTA DEPARTAMENTAL, en uso de la facultad establecida en el Art. 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal,

DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase el Art. 20 de la Ordenanza Nº 12.318 de fecha 29 de diciembre de 1967 que quedará redactado en los siguientes términos: "Art. 20: Los vehículos en general, empadronados o que se empadronen en los registros respectivos llevados por las oficinas competentes de la Intendencia Municipal y Juntas Locales, como así también aquellos vehículos comprendidos en el Capítulo VII de esta Ordenanza, se considerán sujetos al pago permanente de la tasa de patentes de rodados y demás derechos conexos, conforme a las escalas respectivas que se insertan a continuación, con excepción de los autobuses de transporte colectivo de pasajeros, afectados a líneas interdepartamentales, los que serán gravados por la Tasa de Patente de Rodados, según el siguiente régimen: a) autobuses empadronados en Canelones con terminal en otros Departamentos, pagarán el primer semestre en el Departamento donde mantienen su terminal; b) autobuses empadronados en otros Departamentos, con terminal en el Departamento de Canelones, abonarán el primer semestre en el Departamento en el que estén empadronados y con la presentación de la boleta de patente del primer semestre, la Intendencia Municipal de Canelones cobrará, en el mes de setiembre, el segundo semestre por un valor igual al abonado en el Departamento de origen. Asimismo se aplicará en los casos que correspondan, los recargos que por mora o infracciones se impongan de acuerdo con las normas y escalas respectivas. El resto de los vehículos no individualizados como ómnibus interdepartamentales, quedan sujetos en forma permanente y consecutiva al pago de la Tasa de Patente de Rodados y los recargos que le fueran aplicables, salvo a) en los casos en que se haya procedido a la entrega de las placas de matrícula y libreta de circulación respectiva en las Oficinas Expedidoras; b) en los casos en que el vehículo haya sido secuestrado por orden judicial. La exención de pagos en los casos previstos, se hará efectiva: a) en el supuesto de entrega de chapas de matrículas y libreta de circulación desde el semestre siguiente al cumplimiento de dicho requisito; b) en el supuesto de secuestro judicial, en el período que la autoridad judicial establezca por escrito, a cuyos efectos se prorroteará el tributo y sus sanciones si correspondiere. La Intendencia Municipal de Canelones podrá exonerar de Patente de Rodados a aquellos propietarios que demuestren que les fue hurtado el vehículo de su propiedad y que el mismo no ha sido recuperado en un plazo inferior a treinta (30) días de la fecha del hurto. Esos vehículos siniestrados se mantendrán empadronados en los Registros Municipales por un período de cinco (5) años a partir de la fecha del hurto. Concluído dicho plazo sin que se hubiere recuperado el vehículo, se procederá a dar de baja de Oficio el automotor de referencia de los Registros comentados, con las constancias pertinentes".-

Art. 2º.- Comuníquese, regístrese, etc.-
DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, en Canelones a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-
Aprobado por 22 votos en 23.- Dr. Esc. ROBERTO YAVARONE.- Presidente.- Dra. DANIELLA OLIVAR.- Secretaria General.-
Recibido por D. O. el 30 de enero de 1998

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

SAMUEL ZWETSZKENBAUM FISCHEL. (Ficha 740/97).
Montevideo. 16 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11214 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EVARISTO ALVES PEREIRA. (Ficha: S/724/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
01) $ 720 10/p 10982 Feb 02 - Feb 13

JOSE MARIA RODRIGUEZ. (Ficha: S/709/97).
Montevideo. 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11194 Feb 02 - Feb 13

ELENA MARGARITA REBUFAT BUSQUIAZO. (Ficha: S/735/97).
Montevideo. 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
01) $ 720 10/p 11216 Feb 02 - Feb 13

JESUS SUAREZ LOPEZ. (Ficha: S/574/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11635 Feb 04 - Feb 17

OLGA u OLGA LUCITA BARRERA ABERO. (Ficha: S/665/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11637 Feb 04 - Feb 17

RAMIRO ROBERTO MORASO IVES y PARAILDES PEREIRA ALVEZ. (Ficha: S/606/97).
Montevideo. 17 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47876 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

GALILEO RAMOS DE LA SANTA CRUZ. (Ficha: S/584/97).
Montevideo. 8 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47877 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

HUGO RAFAEL ADDIEGO RODRIGUEZ. (Ficha: S/578/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47904 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

YAMANDU GONZALEZ FERNANDEZ. (Ficha S/688/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48024 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

ELISA GRAZIOLI PASSERI. (Ficha: S/718/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48029 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

JULIO MODESTO PEÑA y MARIA ELVIRA PEÑA o PEÑA POMBO. (Ficha: S/716/97).
Montevideo. 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48538 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

GRACIELA MARGARITA JORAJURIA COLLAZO, (Ficha: S/705/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48727 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

LUIS ALBERTO GARCIA GARCIA, (Ficha: S/698/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48805 Feb 02 - Feb 13

EDMUNDO PIEDRAHITA LARRAURA, (Ficha: S/506/97).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 76260 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

SEGUNDO TURNO

PERLA LEVY ROSENSTEIN. (Ficha: S/656/97).

Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11200 Feb 02 - Feb 13

VILNA ELBA DARINO ACOSTA, (Ficha: S/ 484/97)
Montevideo, 1 de setiembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47883 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

CIRIACO ARICARDEL BARCELO MARZOA Y ORFILIA ILDA VALCALDA SIRI, (Ficha: S/676/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47902 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MARIA SUSANA GHIA PEREZ, (Ficha: S/ 619/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48499 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

FELIPE ALMADA RODRIGUEZ Y ELOISA GIMENEZ GONZALEZ, (Ficha: S/ 573/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48839 Feb 02 - Feb 13

TERCER TURNO

AROLDO ROSANO ECHEGOYEN, (Ficha 719/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10419 Feb 02 - Feb 13

MARCELINA SILVEIRA SASTRE, (Ficha 710/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11186 Feb 02 - Feb 13

RUBEN MARIO GUTIERREZ CARABALLO, (Ficha 396/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11190 Feb 02 - Feb 13

RAMON RODRIGUEZ, (Ficha F 675/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11629 Feb 04 - Feb 17

JULIA O JULIANA CAÑETE, (Ficha 584/ 97).
Montevideo, 3 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 47846 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MARIA ESMERALDA BRAVO LAENS O LAENZ, (Ficha 694/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 47871 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

CARLOS ALFREDO DEVERCELLI GROLERO, (Ficha 659/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 48042 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

VICENTE TOMAS URRISTI BANEGAS, (Ficha 728/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 48458 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

MARIA ELENA ROBAINA DIAZ, (Ficha 724/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 48730 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

MARIA JULIA AREA PINTOS, (Ficha 740/ 97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 49201 Feb 02 - Feb 13

MARIA DELIA SANTIAGO, (Ficha 440/97).
EDICTOS AUXILIADOS DE POBREZA.
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 76257 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

CUARTO TURNO

CARLOS GUTIERREZ GUERRA, (Ficha 540/97/A).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10364 Feb 02 - Feb 13

MANUEL VALVERDE CARRO, (Ficha 344/ 94/A).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10472 Feb 02 - Feb 13

ANTONIOL BUSCA, ROSA ELENA MARCELA, (Ficha A/754/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11373 Feb 02 - Feb 13

OSCAR MANUEL ALMADA LORES, (Ficha A 547/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47875 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MARIÑO IRMA, (Ficha 658 97 A).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47896 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

BALTASAR BRUM MENDEZ, (Ficha A 383/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48253 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

LILA EUSTAQUIA BARZI MIRABALLES, (Ficha A 676/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48889 Feb 02 - Feb 13

LAIN ARAMBURU OSVALDO EVARISTO, (Ficha 728/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48892 Feb 02 - Feb 13

CARTAGENA MONTES DE OCA, Silvia Mariela, (Ficha A 508/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 49097 Feb 02 - Feb 13

QUINTO TURNO

PONTEPRINO OLIVIERI MARIA LUISA, (Ficha 718/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11002 Feb 02 - Feb 13

ANA MARIA CACERES MARTINEZ, (Ficha 51/96/1/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 11472 Feb 02 - Feb 13

MARIA RUFINA PENA FOLGAR, (Ficha 608/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47916 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

CARMEN ALFEIRAN VERDES, (Ficha 731/ 97 F).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48165 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

WALTER HUGO MENDEZ TARULLO O TARRILLO Y ALBA ATILA TARULLO O TARRILLO OLIVERA, (Ficha F 677/97).
Montevideo, 12 de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48216 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

WALTER ALFREDO VERDEROSA SALVINO, (Ficha F/743/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48220 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ZULMA FRANCISCA JORAJURIA LACOME, (Ficha F 685/97).

Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48254 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

BONET OLIVIER, ANGELA VICTORINA y MATEOS NUÑEZ, HECTOR, (Ficha 698/97/F).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48891 Feb 02 - Feb 13

SEXTO TURNO

CLEMENTINA, MATA RIVAS, (Ficha 734/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11328 Feb 02 - Feb 13

MONICA MARGARET RISSO ROBERTS, (Ficha 686/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47849 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

NATALIA MACIEL o ANTUNEZ MACIEL o ANTUNES MACIEL, (Ficha 708/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47900 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ELSA MARTHA PITTAMIGLIO CATANI, (Ficha 628/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48218 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

HECTOR HUGO PELEGRINO RAMIREZ, (Ficha 566/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48248 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO RUIZ AUZQUI, (Ficha 729/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10077 Feb 02 - Feb 13

TEODORO VILLA OROÑO, (Ficha 714/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11006 Feb 02 - Feb 13

ALBERTO AGUSTIN MANASSI SILVA, (Ficha 631/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horario H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11205 Feb 02 - Feb 13

DOLORES PALLAS VARELA, (Ficha S/759/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11469 Feb 02 - Feb 13

AGUEDA MARIA RODRIGUEZ LEGASPI, (Ficha 650/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47878 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

DANUBIO DARINO AGUZZI, (Ficha 716/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48166 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ENRIQUETA RODRIGUEZ PACIOS, (Ficha 743/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48456 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

THYBOL MUSSIO SOLDINI, (Ficha 753/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48840 Feb 02 - Feb 13

OCTAVO TURNO

MANUEL LORENZO MAGDALENO GONZALEZ, (Ficha S/401/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11038 Feb 02 - Feb 13

ROALD SAAVEDRA FARRE, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11183 Feb 02 - Feb 13

GLORIA ALICIA MAS DENTONE, (Ficha S/683/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47889 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ANA ESMORIZ SPADONI, (Ficha S/657/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48255 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

MARIA LURDES VIERA, (Ficha S/684/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48457 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

NOVENO TURNO

PILAR ETELVINA RAMIREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/677/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10524 Feb 02 - Feb 13

ALBERTO BARZANA VAZQUEZ, (Ficha S/712/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11633 Feb 04 - Feb 17

ARTEMIO RODRIGUEZ PRUDENTE, (Ficha S/614/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47879 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

VICTOR MANUEL SOSA PIAGGIO, (Ficha S/617/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48097 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

MARIA AMALIA VICENTE Y JOAQUIN MORGADO MORGADO, (Ficha S/125/95).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48170 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ISAURA DELIA ANTELO BOGA, (Ficha S/13/89).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48264 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMO TURNO

TITO DAVID QUINTERO O QUINTEROS, (Ficha F 757/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 10074 Feb 02 - Feb 13

JOSE NICOLAS o GIUSEPPE NICOLA RINALDI SPUZZILLO, (Ficha 762/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11195 Feb 02 - Feb 13

MIGUELA DOLORES RODRIGUEZ BARRETO, (Ficha 632/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11408 Feb 02 - Feb 13

CIPRIANO MORENO VILLANUEVA E IGNACIA CARRION GONZALEZ, (Ficha 708/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 11530 Feb 03 - Feb 16

JUAN ANTONIO LOPEZ BASSIERES, (Ficha 598/97).

Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) S 720 10 p 47874 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MARIANO HUGO DEL DUCA CARDOZO. (Ficha 725/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) S 720 10 p 48027 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ISABEL ACOSTA RODRIGUEZ. (Ficha 750/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) S 720 10 p 48114 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

ANSELMO GONZALEZ Y ROSA CABRERA. (Ficha 533/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 48233 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JULIO ANTONIO SCARIATO MONTANO. (Ficha 674/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 48807 Feb 02 - Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA GALVAN HERNANDEZ E AGUIRRE ZABALA. (Ficha A/633/97).
19 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 11185 Feb 02 - Feb 13

DIAZ PEREZ BLANCA MAXIMA Y HERNANDEZ DE LEON GREGORIO LUIS MARIO. (Ficha Nº 500/97/A).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 48026 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

ROSA ANGELA AULITA BALDINI Y OSCAR RODOLFO MELGAR ESQUIVEL. (Ficha 422/97/A).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 48106 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

MARCOS MARTINEZ CACERES. (Ficha A/673/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 48315 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

NATIVIDAD MARTIN SANCHEZ. (Ficha 386/97/A).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 48337 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

RODOLFO MORAN O MORAN LOPEZ. (Ficha 714/97/A).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) S 720 10 p 48537 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

MAURICIO OLTARZ TUREKA. (Ficha A 697/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 48540 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ORFEBRE LIBONATI. (Ficha A/660/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 49200 Feb 02 - Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

GRACIA (O GRAZIELA) SCAPA DOÑO. (Ficha 702/97 F).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) S 720 10 p 10474 Feb 02 - Feb 13

BARRETO SEVERINO, ELIMA. (Ficha F/ 682/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) S 720 10 p 11192 Feb 02 - Feb 13

DELIA RODRIGUEZ BENTANCOR. (Ficha F/641/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) S 720 10 p 11212 Feb 02 - Feb 13

CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. (Ficha 751/97 F).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) S 720 10 p 11687 Feb 04 - Feb 17

MORALES CAL MIGUEL. (Ficha 305/97 F).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) S 720 10 p 48738 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

MARTHA PIERROTTI MARTINEZ DE NUÑEZ. (Ficha Z/89/92/1/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) S 720 10 p 49218 Feb 02 - Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO OLIVERA APOLO o ANTONIO OLIVERA SARAVIA. (Ficha 708/97).
Montevideo, 01 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 11189 Feb 02 - Feb 13

FELICIA o FELICIANA JUAREZ GARCIA. (Ficha 706/97).
Montevideo, 01 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 11202 Feb 02 - Feb 13

LUIS ALBERTO VACCAREZZA ZINGONE. (Ficha 661/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 11372 Feb 02 - Feb 13

ELENA GORI GIBERT. (Ficha 725/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) S 720 10 p 48262 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SANTIAGO ESTEVEZ o ESTEVEZ CAMEJO. (Ficha 663/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 48542 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JOSE LUIS LAPORTE. (Ficha 631/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) S 720 10 p 48543 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

HILDA MARIN PEREYRA O PEREIRA. (Ficha 712/97).
Montevideo, 01 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 48798 Feb 02 - Feb 13

ELVIO OVIDIO CAMPOS DELGAURIO. (Ficha 633/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 49072 Feb 02 - Feb 13

JOSEFA GARCIA LEMA. (Ficha 586/97).
Montevideo, 28 de octubre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 49073 Feb 02 - Feb 13

ROSA ESPUELAS FLORIDO. (Ficha 757/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 49199 Feb 02 - Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

LIA KLEIMAN IBARBURU. (Ficha 731/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) S 720 10 p 10473 Feb 02 - Feb 13

DINA EUGENIA BONJOUR ROBERT. (Ficha 736/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) S 720 10 p 10476 Feb 02 - Feb 13

HAYDEE JAVIERA MORELLI ALBANELL. (Ficha 712/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 11180 Feb 02 - Feb 13

ALMAFUERTE REISSIG PAIS. (Ficha S/ 413/97).
Montevideo, 6 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 11208 Feb 02 - Feb 13

WENCESLADA FIGUEREDO ROJAS DE LOPEZ Y CARLOS MANUEL LOPEZ LOPEZ. (Ficha 650/97).

Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11471 Feb 02 - Feb 13

FRANCISCO JAVIER BALLO O BAYO HOYO Y TERESA OBDULIA D'ERRICO BENINCASA, (Ficha 706/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48098 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

ESPERANZA ANA MARKOVIC O MARKOVICH O MARCOVICH O MARCOVIC O MACOVIC KRSNIK, (Ficha 670/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48099 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

LAUDELINO ARISMENDES CABRERA, (Ficha S/450/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48257 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

CATALINA BAY WILK Y ENRIQUE NATALEVICH, (Ficha 624/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48263 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

AZUR CARAMBULA CAMPS, (Ficha 704/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48397 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

GUILLERMINA SEDEZ o SADEZ o CEDEZ o CEDES CHARQUERO, (Ficha A 746/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10251 Feb 02 - Feb 13

JUAN FRANCISCO MALLARINI ESPINO o ESPIGA, (Ficha A 690/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10268 Feb 02 - Feb 13

SELVA BEATRIZ IRISARRI BERLANGIERI, (Ficha A 774/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11181 Feb 02 - Feb 13

ADOLFO o ADOLFO ELISEO BOLON MARTINEZ, (Ficha A 712/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11206 Feb 02 - Feb 13

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ MACHADO, (Ficha A 729/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11330 Feb 02 - Feb 13

MARIA TERESA O MARIA TERESA FLORENTINA BARREIRO BARRABINO, (Ficha A/750/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48120 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

MARIO SKAVRONIK GURWITZ, (Ficha A 732/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48497 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ROMAN ROGELIO SILVA GOMEZ Y GLADIS O GLADYS CELESTINA LOPEZ PINO, (Ficha A 650/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48529 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ARIEL MAURO SANDEZ O SANDEZ CLAVIJO, (Ficha A 638/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48536 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

CATALINA TARIKA O CATALINA TARICA ISRAEL, (Ficha A 735/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48806 Feb 02 - Feb 13

ERSILIA NITTOLI MATEO y ARMANDO FISCHETTI DI VITO, (Ficha A 791/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49202 Feb 02 - Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

VISITACION MOREIRA CORRALES, (Ficha A 626/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 720 10/p 11182 Feb 02 - Feb 13

ELDA ISABEL TUMINI BARRAL, (Ficha A 776/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11246 Feb 02 - Feb 13

MARIA CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 707/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47901 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ERNESTO MELCHOR PUERTOLLANO SEBASTIANI, (Ficha A 730/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47987 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

SAUL MALDONADO REYES, (Ficha A 723/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48169 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

MARIA CONSUELO POCH ZECCA, (Ficha A 704/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48217 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ANITA LUISA CABRERA VALLARINO, (Ficha A 676/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48219 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

AIDA ALARIO MARINI, (Ficha A 540/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48223 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

PLACIDA JOSEFINA ALGORTA ADAMI, (Ficha A 720/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48739 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ANA KÖGLER PFEIFER, (Ficha A 524/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48802 Feb 02 - Feb 13

JOSE SPROVIERI O SPROVIERI FARACA Y MARIA ASUNCION PORCO O ASUNTA PORCO O ASUNCION PORTO, (Ficha A 732/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48808 Feb 02 - Feb 13

JUAN ANTONIO POLCARO ETCHEGARAY, (Ficha A 724/97).

Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49077 Feb 02 - Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL ROJAS MORALES, (Ficha A/575/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10079 Feb 02 - Feb 13

BLANCA VIOLETA LOULO HERNANDEZ y JOSE PEDRO LIMA PENINO, (Ficha A/695/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10981 Feb 02 - Feb 13

MARIA MERCEDES FREITAS MONTERO y ERASMO CABALLERO DIAZ, (Ficha A/466/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11331 Feb 02 - Feb 13

MARIA PARDIÑAS RODRIGUEZ, (Ficha A/683/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47852 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

NILSA LEANDRA PIÑEYRUA ó PIÑEIRUA PARDIÑA ó PARDIÑAS, (Ficha A/680/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47903 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MARIA LUISA BALLESTEROS CAMACHO, (Ficha A/702/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48125 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

BERNARDINO NAIRAC CARBALLO Y ESCOLASTICA GUILLERMA O GUILLERMA ESCOLASTICA CARBALLO SALINAS O CARBALLO SALINAS de NAIRAC, (Ficha A/684/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48222 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SARA MIRANDA CORUJO DE FIERRO, (Ficha A/289/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48256 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JOSE MARIA TOMEO FRAIGOLA, (Ficha A/673/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48334 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

JACOBO O JACOBO LEON SVARCAS KATZ, (Ficha A/601/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720. 10/p 48398 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TEMISTOCLES SABINO LLANO LLANO Y MARIA ESTHER PERALTA LETE, (Ficha A/718/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48459 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ELISA AIDA QUIROGA LAPAZ, (Ficha A/662/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48810 Feb 02 - Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

ARI ARAUJO CAMACHO, (Ficha A/673/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10471 Feb 02 - Feb 13

JOSE MISA RODRIGUEZ, (Ficha A/637/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10767 Feb 02 - Feb 13

LUIS OMAR DELBUENO GATTO, (Ficha A/662/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11199 Feb 02 - Feb 13

SILVERIA MARIA ANSELMA CABRERA HERNANDEZ, (Ficha A/646/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11201 Feb 02 - Feb 13

EMILIO MARCOS HERNANDEZ CAMEJO, (Ficha A/647/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11329 Feb 02 - Feb 13

ELIAS BASY BORYSIUK, (Ficha A/639/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11625 Feb 04 - Feb 17

SUSANA MARIBEL RODRIGUEZ PATRON, (Ficha A/600/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11636 Feb 04 - Feb 17

ULPIANA NATIVIDAD MARTINEZ, (Ficha A/529/97).
Montevideo, 1 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47880 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MARIA JULIA BARBE GIORELLO, (Ficha A/605/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47881 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

FERMIN LADRIZ o LADRIS TERREROS YACOSA, (Ficha A/616/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47884 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

AMERICO RIGOLI CARNELLI, (Ficha A/322/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48028 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

JUANA GUERRERO CAMACHO de FERNANDEZ, (Ficha A/649/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48167 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

MARIA ELENA BOSSI GRAÑA, (Ficha A/665/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48168 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

GILBERTO ROMEO TONELLI, (Ficha A/594/97).
Montevideo, 13 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11647 Feb 04 - Feb 17

RAQUEL VECCHIO, (Ficha A/369/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47873 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

EDUARDO AMOEDO DIAZ, (Ficha A/736/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48224 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

VIGESIMO TURNO

JUAN IGLESIAS BURGOS Y AGUSTINA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha A/369/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10477 Feb 02 - Feb 13

ROSA BLANCA, VIGO GUSTA de DUBREHIL, (Ficha A/777/97).

Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48336 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

MARTIN CLEOFE, TARRAGONA ELMS, (Ficha A/756/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48452 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JULIO CONRADO OSORIO BARRAGAN, (Ficha A/764/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48890 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

GREGORIA MIERES CONDE, (Ficha S/259/97/1/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11470 Feb 02 - Feb 13

AMERICO JUAN IGLESIAS FREIGAL, (Ficha S 605/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47845 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

BLANCA AIDA ZOLEZZI MARQUILLO, (Ficha S 649/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47847 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

OMAR MARIO ACUÑA BALMELLI, (Ficha S/548/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47851 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

JESUS ADAN GOMEZ O JESUS ADAN GOMEZ LOPEZ, (Ficha S 677/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48801 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDON AIDINIAN LANGOSIAN Y ROUHY BALLIAN YAGHLIAN, (Ficha S 672/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11215 Feb 02 - Feb 13

HORACIO ALBERTO BLANCO FERRO, (Ficha S 731/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11688 Feb 04 - Feb 17

HAZEL ROY ELLIS TEDD, (Ficha S 667/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47917 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ROBERTO SANTIAGO RIVAS PAULLIER, (Ficha S 663/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48333 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JUANA NOVA o NOBA MESA, (Ficha S/754/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10972 Feb 02 - Feb 13

NUBYA SOFIA PUÑALES ACOSTA y ABDELKARIM KHALED o ABDEL KARIM KHALED HAMIDE o HAMIDA, (Ficha S/759/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11037 Feb 02 - Feb 13

DORA ROIG CAUSA, (Ficha S/738/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11191 Feb 02 - Feb 13

MARIA MERCEDES SILVEIRA MOREIRA, (Ficha S/736/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11196 Feb 02 - Feb 13

GUILLERMO RUBEN INSAUGARAT VIOLA, (Ficha S/614/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48000 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

DOLORES RUIBAL PEREIRA O PEREYRA, (Ficha S/703/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48258 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ANGELA ESTHER DONDERO DEFERRARI, (Ficha S/621/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48335 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

FRANCISCO MATEO ABENANTE GUADALUPE y DOROTEA FRANCES O DOROTEA FRANCISCA GARLAND SLOANE, (Ficha S/657/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48455 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

FRANCISCO URETA ECHEVERRIA, (Ficha S/599/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48492 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

GERMAN RUBERGELIO LUZARDO RODRIGUEZ, (Ficha S/713/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48544 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JOSE ALONSO RUBAL, (Ficha S/620/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49096 Feb 02 - Feb 13

ANACLETO EUGENIO DE LEON NOBA, (Ficha S/686/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49198 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE MIGUEL PLA CHICHIZOLA, (Ficha S/706/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10078 Feb 02 - Feb 13

CAROLINA EXALTACION COSTABILE MILANO, (Ficha S/594/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11197 Feb 02 - Feb 13

MAURICIO HOSMAN o MAURICIO HOJMAN LEJTMAN, (Ficha S/684/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11209 Feb 02 - Feb 13

MARTHA SUSANA SALVAT BARRIOS, (Ficha S/719/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11533 Feb 03 - Feb 16

NELSON WALTER BONILLA, (Ficha S/682/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11638 Feb 04 - Feb 17

OVSANNA GARABEDIAN CHOLAKIAN, (Ficha S/601/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47882 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MANUEL FAUSTINO BALIÑO ALFARO, (Ficha S/708/97).

Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 47999 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

WASHINGTON CROSSA COUCE, (Ficha S/663/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48221 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ROSA del CARMEN BARRETO, (Ficha S/647/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48299 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

ZENON FASANELLO o FASSANELO o FASSANELLO BUENCRISTIANO, (Ficha S/391/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48300 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

MARIA BARRIOS OLIVERA, (Ficha S/675/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48531 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ENRIQUETA RASGADO GRIMAU, (Ficha S/742/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48688 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

JESUS ANDRES DIAZ CASTRO y MARIA MANUELA DIAZ CASTRO, (Ficha 454/97/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48287 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

ROSA JACINTA MAZZINO DAMIANI, (Ficha S/720/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48338 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

JORGE WILSON ARELLANO CARABALLO, (Ficha S/718/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48704 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ACLE SFEIR CHAKER o CHEKER, (Ficha S/380/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48893 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO ALEJO GARRA CAMBRE, (Ficha S/632/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11184 Feb 02 - Feb 13

RICARDO FARIAS, (Ficha S/553/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11187 Feb 02 - Feb 13

MARTA FALERO BARRIOS o MARIA MARTHA FALERO BARRIOS, (Ficha S/629/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11188 Feb 02 - Feb 13

JOSE PUTRICH NEMEC o NEMEO, (Ficha S/691/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11213 Feb 02 - Feb 13

ELVIRA ROSA SILVERA, (Ficha S/685/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47988 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

OMAR PIZON PEREZ, (Ficha S/695/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48288 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

PAULINA PEREZ DUTRA, (Ficha 462/97/S).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48359 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

MARIA AURELIA MAURENTE de LATAPIE, MARIANA BRIATTORE de MAURENTE o MARIANA BRIATTORE, JUAN ERNESTO MAURENTE BRIATTORI o BRIATTORE o JUAN MAURENTE y LUIS MAURENTE, Ficha S/583/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48912 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANDRES MARIA CORBELLINI BUSTOS, (Ficha S/117/94).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10475 Feb 02 - Feb 13

PALMIRA ROSA GIMENEZ CANGIANI, (Ficha S/760/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11211 Feb 02 - Feb 13

IRMA JOSEFINA DANERI GARCIA, (Ficha S/713/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47905 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

JOSE FERNANDO GOMEZ ESPOSITO, JOSE EDUARDO GOMEZ MARTINEZ y HECTOR JOSE GOMEZ MARTINEZ, (Ficha S/625/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48003 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ENEA ATILIO BAROFFIO Y ROSA ARENA ROGIERE, (Ficha S/731/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48025 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

PETRONA CELESTINA GONZALEZ FEBLER O FEBLES, (Ficha 637/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48259 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

LUIS ALBERTO RUIZ VICENTE, (Ficha 598/97/S).
Montevideo, 8 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48390 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

ARTURO DIEGO LECUNA OCAMPO, (Ficha 705/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48498 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

CLEMENTE CIRILO AQUINO GOYENECHE, (Ficha S/772/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49160 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALIDA ARRARTE AMARAL, (Ficha S/749/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10515 Feb 02 - Feb 13

VALENTIN MARTINEZ CATTANI y BLANCA ZULIMA o SULIMA GARICOITS ALZUETA, (Ficha S/111/96).
Montevideo, 24 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11091 Feb 02 - Feb 13

EMILIO ODDONE DELLA CELLA, (Ficha 715/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11198 Feb 02 - Feb 13

JOSE MARIA ZONEIRA MAGALLANES, (Ficha 699/97/S).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45484 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

JOAQUIN ARCIERI BONELLI, (Ficha S/613/97).
Montevideo, 14 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 45837 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

RUBEN DARIO PÈRLA BONILLA, (Ficha S/725/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48734 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

RENE O RENEE OFELIA DURAN MATOS, (Ficha S/784/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48809 Feb 02 - Feb 13

ANGEL ALFREDO COLOMBO LESCANO y MARIA AUGUSTA FERNANDEZ o FERNANDES CORTINAHAS o CORTINHAS, (Ficha S/575/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48910 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

HOMERO FERNANDO ABELLA TOJA y AIDA ELVIRA MENENDEZ DIAZ, (Ficha 743/97/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11039 Feb 02 - Feb 13

MARIA LUISA CANTON CANTON, (Ficha A 662/97).
3 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48358 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

SANTO BELLINI ERNESTO, (Ficha: A/750/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48460 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

SATURNINA SANABRIA GAONA, (Ficha 621/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48733 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE DECIMOPRIMER TURNO

EMILIO VAXELAIRE PITALUGA y SALVADORA VILLALVILLA MOLINA, (Ficha 602/97).
25 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11179 Feb 02 - Feb 13

ERMELINO CONCEPCION PERDOMO PERDOMO, (Ficha A/704/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11204 Feb 02 - Feb 13

RENE GEORGE EDVARD DHENIN o RENé GEORGE DHENIN o RENE EDWARD GEORGE DHENIN o RENE EDOVARD DHENIN o RENE EDOVARD GEOREGE DHENIN.
25 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 46337 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ISAIAS MELCHOR LOPEZ, (Ficha 519/97/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48375 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

AREZO CORREA LUCIO CARACIOLO y GAMBETTA BOGGIANO SOFIA MARIA, (Ficha F 706/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10467 Feb 02 - Feb 13

JULIO EDUARDO BERRUTTI COR, (Ficha 717/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11468 Feb 02 - Feb 13

DETOMASI o DITOMASI BENTANCUR HUMBERTO o UMBERTO LUILIO, (Ficha F 460/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48360 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

NICHAIN ARAKELIAN, (Ficha 722/97 F).
11 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48579 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE DECIMONOVENO TURNO

LEOPOLDO CARLOS, BRUERA PEREDA, (Ficha A/695/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11117 Feb 02 - Feb 13

LIDIA ELDA, DIAZ AYALA, (Ficha A/517/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11193 Feb 02 - Feb 13

MOISES JACOBO, SIMON NEMES Y EUGENIO, SIMON WEXLER ó WERSLER ó WEKSLER, (Ficha A/702/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11207 Feb 02 - Feb 13

MARIA GALLI MUIÑOS, (Ficha A/699/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47869 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

JOSE LUIS MENINI GONZALEZ, (Ficha A/667/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47872 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

RUBEN MARIO MANFREDI COSTA, (Ficha A/708/97).
24 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48578 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE VIGESIMO TURNO

WALTER OMAR CARRO BAUTISTA, (Ficha A/760/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10662 Feb 02 - Feb 13

MARIA MARGARITA, LOMBARDI DE SATUT, (Ficha A/480/97).
19 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11203 Feb 02 - Feb 13

JUAN ANTONIO, ETCHART MAURO, (Ficha A/593/97).
Montevideo, 2 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11210 Feb 02 - Feb 13

SERAPIA ROMANA, MASAGUEZ de MEDERO, (Ficha A/787/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11327 Feb 02 - Feb 13

JUANA JUSTINA, UMPIERREZ GONZALEZ, (Ficha A/736/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11406 Feb 02 - Feb 13

JORGE ANATOL GRINFELD, (Ficha A/770/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11632 Feb 04 - Feb 17

PURA ,BALEA GARCIA y MANUEL MIGUELEZ CARPINTERO, (Ficha A/630/97).

Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47870 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

NUBAR, KOUYOUMDJIAN AJDERIAN, (Ficha A/710/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47890 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MARIA CRISTINA RAVERA RUBI (Ficha: A/769/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48539 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JESUS DIAZ LORENZO, (Ficha B 194..97).
Artigas, 17 de diciembre de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10848 Feb 02 - Feb 13

ELIDA ESTHER MEDINA OLIVERA, (Ficha B.185.97).
Artigas, 2 de diciembre de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47863 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ARTURO MAZUI, (Ficha B. 174.97).
Artigas, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47864 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MARCELINO VICTOR TABOADA BITANCOURT, (Ficha B.202.97).
Artigas, 17 de diciembre de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48850 Feb 02 - Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE CARABALLO TRASANTE (Ficha Civil V/178/97).
Canelones, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11380 Feb 02 - Feb 13

LADISLAO FERMIN MARQUISIO ROLANDO (Ficha V 400/1997).
Canelones, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48424 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

MARIA FELIPA SOCA GONZALEZ (Ficha Civil V/220/97).
Canelones, 31 de octubre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48425 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ANGEL JUAN CHIARLA (Ficha V 219/ 1997).
Canelones, 27 de octubre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48426 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

MARIA AÑON BARREIRO (Ficha V 228/ 1997).
Canelones, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48427 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

NILDA IRENE DEPOSITO PEREZ DE BATTURE (Ficha V 408/1997).
Canelones, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48428 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

RAMIRO IRABUENA POLLERO (Ficha V/ 405/1997).
Canelones, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48429 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

OLGA MARIA u OLGA MARIA CATALINA BATTAGLIOTTI COSTA (Ficha V 409/ 1997).
Canelones, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48430 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

LUIS ALBERTO BARCA SCAGNI (Ficha V/ 414/1997).
Canelones, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48431 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUANA ROMEO o ROMEGO SABBATELLA (Ficha V/415/1997).
Canelones, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48432 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FONTANA REYES (Ficha: 798/97).
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11093 Feb 02 - Feb 13

PAULINA DUARTE de SILVERA, (Ficha 601/97).
Las Piedras, 6 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48189 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JUAN ZENON DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 665/97).
Las Piedras, 29 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48190 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

RAMONA LOPEZ LUCERO, (Ficha 200/ 97).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48192 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

HECTOR ENRIQUE DUTRA CAPPI, (Ficha 787/97).
Las Piedras, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48193 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

FLORENCIO CHIRIBAU O CHIRIBAO, (Ficha No. 745/97)
Las Piedras, 20 DE NOVIEMBRE DE 1997.-
Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 49152 Feb 02 - Feb 13

IRMA ELVIRA SOLE GAITE y DANILO PASTOR RISSO, (Ficha Nº 801/97.)
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49153 Feb 02 - Feb 13

FRANCISCO SALVADOR CUADRA DI GIUDA, (Ficha No. 815/97)
Las Piedras, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49154 Feb 02 - Feb 13

BLANCA ESTHER SAN MARTIN OLIVERA, (Ficha Nº 804/97)
Las Piedras, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49156 Feb 02 - Feb 13

ELIDA CHAMLIAN KISIRIAM o KESERIAN. (Ficha No. 679/97)
Las Piedras, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49158 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO VIACAVA MARTINY Y JOSEFA MACHADO MARTINEZ, (Ficha 701/97).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 48191 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

MARTIN GRABAN o MARTIN SANTIAGO GRABAN o GRABANO o GRABANI; ANGELA VISCONTI o VISCONTTI o BISCONTI; MARIA ANGELICA GRABAN VISCONTI; WALTER CORRALES GRABAN; VICENTE YAMANDU CORRALES GRABAN; ANGEL o ANGEL LORENZO GRABAN VISCONTI; CARLOS IGNACIO GRABAN VISCONTI; SILVIO QUINTO GRABAN VISCONTI y ROMEO HUGO GRABAN VISCONTI, (Ficha Nº 460/97.)
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 1.080 10/p 49151 Feb 02 - Feb 13

ALFONSO FELIPE FACAL, (Ficha Nº 695/97)
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 49155 Feb 02 - Feb 13

ESTEBAN ERASUN ECHANDORENA u OCHANDORENA o ECHANDONEA, (Ficha Nº 759/97)
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 49157 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO ROJAS DE LEON, (Ficha 2053/A/1997).
Pando, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10002 Feb 02 - Feb 13

ELIDA LOPEZ CARDOZO, (Ficha 2191/A/1997).
Pando, 15 de diciembre de 1997.
María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10003 Feb 02 - Feb 13

ADOLFO NOVA MARTINEZ, (Ficha 2067/A/1997).
Pando, 5 de diciembre de 1997.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10004 Feb 02 - Feb 13

TELMO SANTIAGO FULINI UMPIERREZ, (Ficha 2087/A/1997).
Pando, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48075 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

ROSA BLANCA TAMBASCO BAEZ, (Ficha 2109/A/1997).
Pando, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48320 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

ZENIMORA OLGA ALARCON Y SANTIAGO GUADALUPE PEREIRA ALPUIN Y/O PEREYRA ALPUIN, (Ficha 1103/A/1991).
Pando, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48822 Feb 02 - Feb 13

MIRTH YOLANDA VAZQUEZ PODESTA, (Ficha 1249/A/1997).
Pando, 26 de agosto de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48823 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

NELLY SUSANA BALSA VILLAR, (Ficha 1534/A/1997).
Pando, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10686 Feb 02 - Feb 13

PAULA HERNANDEZ HERNANDEZ Y BENIGNO GREGORIO EXPOSITO PEÑA, (Ficha 1462/A/1997).
Pando, 15 de setiembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48074 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARGARITA ACHAVAL MARISCURRENA y MARIA JULIA ACHABAL SUAREZ, (Ficha 200/97).
Melo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10010 Feb 02 - Feb 13

MARIA MANUELA NAVARRETE LUCAS, (Ficha 219/97).
Melo, 3 de diciembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10011 Feb 02 - Feb 13

RICARDO ALVAREZ, (Ficha B/228/97).
Melo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10014 Feb 02 - Feb 13

NERY ACUÑA, (Ficha 225/97).
Melo, 4 de diciembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48675 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

PEDRO MESA GONZALEZ Y MARIA LUISA O ELISA LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha 212/97).
Melo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48677 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE CUARTO TURNO

BASILISA SILVERA, (Ficha B 190/97).
Melo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10000 Feb 02 - Feb 13

GLYDES RENE o GLYDES RENEE GONZALEZ DOLAGARAY, (Ficha B 183/97).
Melo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10012 Feb 02 - Feb 13

JUAN CARLOS ELOY MARTINEZ, (Ficha 189/97).
Melo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48676 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MAXIMO RAYMONDO O RAIMONDO BENEDETTO, (Ficha B/151/1997).
Colonia, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48008 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO ALBERTO O ALVERTO BATTO LECETO (Ficha 400/B/97)
Carmelo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10101 Feb 02 - Feb 13

GILBERTO LUIS FERRANDO BARBEITO, (Ficha 385/B/97).
Carmelo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10642 Feb 02 - Feb 13

BRIGIDA ANGELICA O ANGELICA DE ROSA DELLEDONE, (Ficha 368/B/97).
Carmelo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48725 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

IRMA MARCELINA MORELLO PASSARINO, (Ficha 387/B/97).
Carmelo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48726 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ROBERTO GARBARINO PERELLI O PERRELLI, (Ficha B 289/97)
Rosario, 27 de noviembre de 1997.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 48557 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ADELA CANTERAS DE WILSON, (Ficha B 287/97).
Rosario, 27 de noviembre de 1997.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 48558 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

CARLOS ROBERTO ECHARTE BUFFA, (Ficha B 253/97).
Rosario, 17 de octubre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48559 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

FRANCISCO NELDO KARGALL MAR, (Ficha "B" - Nº 295/97).
Rosario, 27 de noviembre de 1997.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 49026 Feb 02 - Feb 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

GUILLERMO MARTINEZ LAGUNE, (Ficha B 399/97).
Durazno, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11642 Feb 04 - Feb 17

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JOSEFA AMELIA RODRIGUEZ TRAVIESO, (Ficha B/158/97).
Trinidad, 16 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 11248 Feb 02 - Feb 13

CARMEN MARCELINA ACOSTA HASTOY O ASTOY, (Ficha B/145/97).
Trinidad, 9 de diciembre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 49227 Feb 02 - Feb 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

HOMERO SCAGLIA DE LEON, (Ficha B 472/1997)
Florida, 17 de diciembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10062 Feb 02 - Feb 13

FANNY FREJDA o FREFDA o FREGDA BENE de CZAPNIKIEWICZ y de LEON CZAPNIKIEWICZ BENE, (Ficha B: 510/1997).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. Florida, 24 de diciembre de 1997. - Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11074 Ene 26 - Feb 06

OLIVIO ROBUSTIANO CABRERA HERRERA, (Ficha B 448/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48060 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

JUAN PABLO SANTAMARIA GIACOYA, (Ficha B 454/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48198 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ISABEL CALO COITIÑO O COYTIÑO DE AIRALDI, (Ficha B 427/97).
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48199 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EUGENIO RAUL SOCA ESPINO, (Ficha B 442/1997)
Florida, 19 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48232 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

FRANCISCO FERREYRA, (Ficha B 326/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48237 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

FEDERICO NALLIB SREIDIN VILLANUEVA, (Ficha B 433/1997).
Florida, 12 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48238 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

MARIA VALENTINA CAYAFFA QUINTEROS.
Florida, 16 de octubre de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario.
01) $ 720 10/p 48239 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

ISSRRAEL O ISRAEL SEFERINO MARTINEZ POU (Ficha: 426/97).
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48504 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

VICENTA CELINA LEIVA (Ficha: 465/1997).
Florida, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Adjunto.
01) $ 720 10/p 48505 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

FLORENTINO POMBO PEÑA (Ficha: B 327/97).
Florida, 8 de octubre de 1997.
Esc. Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48506 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

HECTOR BORCHE MARTINEZ, (Ficha B 450/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48720 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JACINTO JESUS PEREZ CABRERA, (Ficha B 451/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48721 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PAULINA RAMONA DOS SANTOS, (Ficha B/318/97).
Minas, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 48059 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

FERNANDO MIGUEL OXLEY BRIANZA, (Ficha B/326/97).
Minas, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 48126 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EUFRONIO ESTEBAN GARCIA PEREZ, (Ficha B 350/97).
Minas, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49213 Feb 02 - Feb 13

SEGUNDO TURNO

ANGEL LUJAN VILLAR FARIAS, (Ficha 189/96).
Minas, 28 de junio de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 47854 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

IDALINA MARIA URTIAGA MIRABALLES y FAUSTINO RAMON NUÑEZ CARDOZO, (Ficha B/294/97).

Minas, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 47855 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

EXALTACION LARROSA SILVA, (Ficha B/308/97).
Minas, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 49212 Feb 02 - Feb 13

TOMAS ISRAEL GARCIA, (Ficha B/247/97).
Minas, 13 de octubre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 49214 Feb 02 - Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO LACRUZ AGUIAR, (Ficha 1551/97).
Maldonado, 21 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10452 Feb 02 - Feb 13

INOCENCIO FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha 1709/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10453 Feb 02 - Feb 13

BUENAVENTURA GARCIA DELGADO, (Ficha 1627/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10513 Feb 02 - Feb 13

JULIA MARGARITA CAJIGA, (Ficha 1543/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11260 Feb 02 - Feb 13

ARAMBILLETY MUNIZ O ARAMBILLETI MUNIZ AURA ISIDORA Y ARAUJO DIAZ CLAUDIO VALENTIN, (Ficha 1491/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48094 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

ARERCIO SCARPE DE LEON, (Ficha 1565/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48486 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

RICARDO ISRAEL SASTRE, (Ficha 1409/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48487 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

CRORINDA DIOLINDA SANZ ARAUJO O SANEZ ARAUJO, (Ficha 1635/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48488 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN YOLANDA RIJO CANCELA, BLANCA JULIA CANCELA GONZALEZ, FELIPA ARACELI CANCELA GONZALEZ, CARLOS CESAR CANCELA GONZALEZ, ANGELA GONZALEZ, PEDRO DAVID RIJO CANCELA, PEDRO CANDIDO CANCELA GONZALEZ, JUSTA AMELIA CANCELA GONZALEZ y HUMBERTO RUBEN MONTES CANCELA, (Ficha 1670/97).
Maldonado, 26 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 10512 Feb 02 - Feb 13

FRANCISCO ANTONIO GRECA PANZARDO, (Ficha 1804/97).
Maldonado, 17 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11120 Feb 02 - Feb 13

BERTA IRENE GONZALEZ BARRIOS, (Ficha 1710/97).
Maldonado, 1º de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11258 Feb 02 - Feb 13

RICARDO MOISES O MOISES RICARDO O MOISES MARTINEZ GARCIA, (Ficha 1314/97).
Maldonado, 10 de diciembre de 1997.
Dra. Esc, Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48501 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUAN ANGEL TORRES, (Ficha 1532/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48502 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

BENJAMINA BALBINA PEREZ SANTACRUZ Y JOSE LUCIANO RODRIGUEZ RECUERO, (Ficha 1634/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48786 Feb 02 - Feb 13

BERNARDO LORENZO JUAN O'NEILL NOCETTI O NOCETI O NOCHETTI, (Ficha 1722/97).
Maldonado, 10 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 49048 Feb 02 - Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA VICTORIA TEODORA GIANONI SPALVIER, (Ficha B/648/97).
Paysandú, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10522 Feb 02 - Feb 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BURAKOV DYDAPERA GREGORIO, (Ficha B/134/97).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 10787 Feb 02 - Feb 13

ROSALES FORNERON DILKA ó DIRCA ESTHER, (Ficha B/133/97).
Fray Bentos, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 11491 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SIERRA LUIS MARIA, (Ficha B/17/97)
Young, 9 de octubre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47773 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ARIAS TEXEIRA FELICITA GLORIA, (Ficha B/27/97).
Young, 9 de octubre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47774 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

LUCERO,CLEMENTE, (Ficha B/16/97).
Young, 29 de setiembre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47775 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JUAN SUANES MADERA, (Ficha B/164/1997).
Rivera, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47985 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

CUARTO TURNO

MARIA MAURA MACHADO TITO Y LUIS ARIEL CUPPARO MACHADO, (Ficha B/140/97).
Rivera, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10109 Feb 02 - Feb 13

JOSE ANTONIO MARTINICORENA IRAZOQUI, (Ficha B/160/97).
Rivera, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 10744 Feb 02 - Feb 13

ISETRO SELENO NOGUEIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/146/97).
Rivera, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47984 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ROSARIA FREITAS FREITAS O FREITAS, (Ficha B/135/97).
Rivera, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48564 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ISOLINA BASSO DE DA CRUZ, (Ficha B/153/97).
Rivera, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48566 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

FLORENCIA ALVEZ O ALVES DE MARTINEZ, (Ficha B/159/97).
Rivera, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48567 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ARMANDO ALCAIRE BENIA ó VENIA, (Ficha B/159/1997).
Rivera, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47986 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

JULIO CESAR ARMAND UGON INDART, (Ficha B/167/1997).
Rivera, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48565 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN DE LA CRUZ ALTEZ Y LERIDA AURORA MENDEZ MENDEZ DE ALTEZ, (Ficha A-285/97).
Rocha, 7 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10105 Feb 02 - Feb 13

JUSTO MARIO SOSA MOLINA, (Ficha B-291/97).
Rocha, 16 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11513 Feb 03 - Feb 16

MARYLIN PEREIRA PEREZ Y WILKER SCHUBERT AGESTA PEREIRA, (Ficha B-299/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11607 Feb 04 - Feb 17

LUCIO ASTOL VEIGA, (Ficha 317/97).
Rocha, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48592 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

AMABILIA O ISIDORA AMABILIA CHOCHO DE COSTA e INNUMERABLE COSTA, (Ficha 119/97).
Rocha, 13 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48593 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

WILSON JESUS SENA MOLINA, (Ficha B 297/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48596 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

HERMO TERRA COSTA, (Ficha B 309/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48597 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DANIS MARCELINA O DAMIS MARCELINA REDIN GONZALEZ DE OLIVERA, (Ficha 307/97).
Rocha, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48598 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ISIDRO GUILLERMO BOLUTEGUI RODRIGUEZ Y JUANA PAULINA MAZZULLO SILVERA, (Ficha 139/97).
Rocha, 20 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48601 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

VICENTE OLIVERA ROCHA, (Ficha B 295/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48602 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUAN FRANCISCO RIVERO VIERA, MARIA ANTONIA RODRIGUEZ GONZALEZ, ORLANDO RIVERO RODRIGUEZ Y HERNAN FRANCISCO RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha 277/97).
Rocha, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48603 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JOSE ESQUIVEL TORRES, (Ficha B 257/97).
Rocha, 21 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48604 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ALAHIR PEREYRA ó PEREIRA MACHADO, (Ficha B-339/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 49129 Feb 02 - Feb 13

SILVINO MORENO TECHERA Y AMERICA MORENO TECHERA, (Ficha 259/97).
Por providencia Nº 8947 de fecha 18.11.97, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 70016 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER LARROSA SILVA, (Ficha 164/97).
Se hace constar de acuerdo a providencia Nº 8156 de fecha 24.11.97 que el conyuge suprerstite de la causante es patrocinado por Def. de Oficio.
Rocha 18 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10106 Feb 02 - Feb 13

ELIDA ROSA SOSA SOSA, (Ficha 152/97).
Rocha, 30 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48587 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ANA AGUIRRE DE GONZALEZ e ISAAC LADISLADA GONZALEZ AGUIRRE, (Ficha B 292/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48589 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

IRMA RAMONA CENTURION APARICIO e IRMA NELLY DE LOS SANTOS CENTURION, (Ficha B 288/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48590 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

BALDOMERO SEIJAS GRANIZAL, (Ficha B 246/97).
Rocha, 7 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48591 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ALVA O ALBA PURA SALDAIN SALDAIN DE ABREU, (Ficha B 294/97).

Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48594 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUPITER TECHERA MACEIRAS O MASEIRA, (Ficha 260/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48595 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ENRIQUE ISMAEL FERNANDEZ CABRERA, (Ficha 280/97).
Rocha, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48600 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ODOLFICO PEREYRA, (Ficha 220/97).
Rocha, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48606 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

TELESOFORA PEREZ SAN MARTIN y de LUIS MARIA SAYANES PEREZ, (Ficha B-36/97).
Rocha, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 49130 Feb 02 - Feb 13

JUAN FRANCISCO MURGUI ó MURGUI ROCHA-DE CARLITOS JUAN MURGUI VICENTE-e IRMA MURGUI VICENTE, (Ficha B-304/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 49131 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MIRABALLES FONTES, JULIO C., (Ficha B.226/97).
Chuy, 21 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48339 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

ANGELA O ANGELINA MACEDOÑA O MACEDONIA PEREYRA O PEREIRA MENDEZ, (Ficha B.206/97).
Chuy, 21 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48586 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

BONIFACIO MENDEZ, (Ficha 446/75).
Rocha, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48588 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE TERCER TURNO

JUAN PLACIDO MARQUEZ OVELAR Y MANUELA O MANOELLA JUSTINA O JUSTINIANA O JUSTIMIANA DANIELSE SOSA O SOUZA, (Ficha 325/97).
Rocha, 5 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48599 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

BRENDA FRANCISCA GONZALEZ HUTTON, (Ficha Nº 217/97).
Rocha, 28 de agosto de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48605 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGO VALENTIN ROSAS FARIAS, (Ficha B/593/97).
Salto, 19 de diciembre de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10406 Feb 02 - Feb 13

MANUEL DA CUNHA BARROS Y ALCINA DE OLIVEIRA FLORES O D'OLIVEIRA FLORES, (Ficha B/191/97).
Salto, 26 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 10407 Feb 02 - Feb 13

MARIA AMELIA DURAN APLANALP, (Ficha B/437/97).
Salto, 8 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 48569 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ANIBAL MARTIN O MARTINS GALLINO, (Ficha B/491/97).
Salto, 30 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 48570 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

PIERRI MARIA CLOTILDE, (Ficha B/561/97).
Salto, 2 de diciembre de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48572 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUAN CARLOS BROLI, (Ficha B/445/92).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 48573 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

RODRIGUEZ IVO, (Ficha B/565/97).
Salto, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49239 Feb 02 - Feb 13

ENRIQUE RODRIGUEZ ARRARAZ, (Ficha B/587/97).
Salto, 12 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 49240 Feb 02 - Feb 13

FACUNDA TECHEIRA FIGUEROA, (Ficha B/577/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 49241 Feb 02 - Feb 13

MENDEZ RODRIGUEZ JUAN Y CARDOZO CASTRO ELODINA O ELOINA, (Ficha B/495/97).
Salto, 28 de octubre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 49242 Feb 02 - Feb 13

OCAMPO FERMINA LORENZA, (Ficha B/563/97).
Salto, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49244 Feb 02 - Feb 13

TERCER TURNO

IRINEO ORTIZ DAVILA, (Ficha B/414/97).
Salto, 13 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48571 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

PAULA ARRUGUETTI CHIRIFF, (Ficha B/424/97).
Salto, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48574 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ROGNONI BENITEZ ANA TERESA, (Ficha B/472/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 48575 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ANTENOR RODRIGUEZ DA SILVEIRA CALFANI, (Ficha B/460/97).
Salto, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49238 Feb 02 - Feb 13

DANIEL PASSARINI PINATO, (Ficha B/492/97).
Salto, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 49243 Feb 02 - Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOMINGO MODESTO RAMENGHI Y JOSEFA SUAREZ MARTINEZ, (Ficha B/779/1997).
San José, 11 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10193 Feb 02 - Feb 13

JOSE RAMON CASTAÑEDO TEJERA, (Ficha B/703/1997).
San José, 27 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10194 Feb 02 - Feb 13

LADY MAFALDA CAREDIO RODRIGUEZ, (Ficha B/815/97).
San José, 11 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10625 Feb 02 - Feb 13

JUAN ALFONSO UMPIERREZ GANDINI, (Ficha B/811/1997).
San José, 10 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 48091 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

CLOTILDE ISABEL GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/745/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 48092 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

LUIS ALBERTO CABRERA, (Ficha B/805/1997).
San José, 10 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 48093 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

MANUEL JACINTO GONZALEZ RODRIGUEZ y ELIDA MANA o MAÑA o MAÑE BENTANCOR de GONZALEZ, (Ficha B/737/1997).
San José, 11 de noviembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 48750 Feb 02 - Feb 13

IRINEO VALERIANO VIERA BONILLA, (Ficha B/799/97).
San José, 10 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 48752 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

GERARDO SCIRGALEA BELTERLIN o BELSTERLI (Ficha: B-822/97)
San José, 11 de noviembre de 1997
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10255 Feb 02 - Feb 13

FRANCISCO ANTONIO ESTEVES DA CONCEICAO (Ficha: B-870/97)
San José, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48751 Feb 02 - Feb 13

DE TERCER TURNO

JOSEFA FUENTES MARTINEZ, (Ficha B/819/1997).
San José, 10 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 10254 Feb 02 - Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

OLGA VIOLETA ACOSTA AYUB u OLGA VIOLETA ACOSTA DE SELARI o DE SCLAVI, (Ficha 346/97).
Mercedes, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48511 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

FLORENTINO FABIAN LEYBA O LEIBA, (Ficha 340/97).
Mercedes, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48512 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ELVIRA ANTONIA FREDES BUSETA Y LEAL ó ELVIRA ANTONIA FREDES LEAL, (Ficha 323/97).
Mercedes, 1° de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48513 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

MARTIN JOSE GIL AQUINO Y JUAN RAMON GIL AQUINO, (Ficha 344/97).
Mercedes, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 48514 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

PEDRO FEDERICO FRANCO ó FEDERICO FRANCO y MARIA DOLORES ROMERO, (Ficha 352/97).
Mercedes, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48515 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUAN SANTOS APARISIO, (Ficha 355/97).
Mercedes, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48582 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

MARIA ISABEL VERA VERA DE LICIO, (Ficha 356/97).
Mercedes, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48949 Feb 02 - Feb 13

JUAN JESUS RAUCHER SBRESO Y MARIA ELEUTERIA RODRIGUEZ BONILLA, (Ficha 338/97).
Mercedes, 1° de diciembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 49037 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSVALDO BENIGNO CHARBONNIER RIVOIR, (Ficha B/121/1997).
Dolores, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 10850 Feb 02 - Feb 13

FEDERICO ANTONIO DALL'OGLIO, (Ficha B/143/1997).
Dolores, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 48950 Feb 02 - Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA MUNIZ GIORELLO, (Ficha B/549/97).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 10097 Feb 02 - Feb 13

FERREIRA MORALES, CARLOS MARIA, (Ficha B/210/97).
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Tacuarembó, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 70023 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ISABEL DA SILVEIRA GRANADA, (Ficha B.587/97).
Tacuarembó, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Lionel de Mello, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 10498 Feb 02 - Feb 13

BORMAN DA CUÑA ALVEZ, (Ficha: B.563/97)
Tacuarembó, 8 de diciembre de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48394 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

RIVERA MIERES, (Ficha 1057/97)
Treinta y Tres 18 de diciembre de 1997
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10006 Feb 02 - Feb 13

FLORA FERNANDEZ (Ficha 705/97).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 10218 Feb 02 - Feb 13

ANGEL ARTURO RODRIGUEZ ROMAY, (Ficha 963/97).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47839 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ALFREDO RODRIGUEZ SANSBERRO, (Ficha 964/97).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1997.
Esc . Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47840 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

PETRONA CASANOVA RIVERO,(Ficha 965/97).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 47841 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ARCELINO ó ARSELINO SOSA MEDEROS. (Ficha 185/97).
Treinta y Tres, 9 de abril de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino. Actuaria.
01) $ 720 10 p 47842 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ZULEMA GULARTE MUNIZ. (Ficha 780/97).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 1997.
Esc Ma. Susana Signorino. Actuaria.
01) $ 720 10 p 48330 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

OSCAR FREIRE. (Ficha 580/97).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino. Actuaria.
01) $ 720 10 p 48916 Feb 02 - Feb 13

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PILCOMAYO S.A.

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de Febrero de 1998 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en el local "COCINA" del edificio Planeta ubicada en Atlántida (Rambla y 22) con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de dos asambleístas para redactar y firmar el Acta.
3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1997.
4) Designación del Directorio.
5) Designación del Consejo de Administración.
6) Designación del Síndico.
7) Arreglo de terraza y azotea.
8) Poda de árboles.
9) Espacio cerrado para guardar elementos de cocina.
10) Humedad unidad 236.
11) Nominar el local "COCINA" con el nombre de "MARIO MACCHI".
NOTAS:
a) En cumplimiento del artículo 11o. del Estatuto Social el Registro de Asistencia se abrirá con cinco días de anticipación en el lugar indicado para la Asamblea y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.
b) NO DEBE CONCURRIR CON LAS ACCIONES.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.386 3 p 11648 Feb 04 - Feb 06

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante éste Servicio el Sr. HUGO ENRIQUE LEIRANES CESPEDES, en su calidad de titular del Nicho 1560 - del Cementerio del Norte, solicitando Título Duplicado, se publica ésta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante éste Servicio Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 27 de diciembre de 1997.- ANA MARIA PARAGANINO. DIRECTORA INTERINA.
04) $ 1.680 10 p 11236 Ene 28 - Feb 10

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JOSE LUIS CARDARELLO RIVERO.- solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 152 del Cementerio del CERRO, cuy primitiv titular era Pedro Masse Cardarello y otros.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Sector Cuerpo de Escribanos, 3er Piso.- MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 504 3 p 11601 Feb 03 - Feb 05

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: RICARDO MARIO, RAUL ALBERTO, JORGE MILTON y AIDA TERESA DEVITA SOTO.-
solicitando un certificado que los habilite el uso del NICHO Nº 603 del Cementerio CENTRAL 1er CUERPO cuyo primitivo titular era ROSA DEVITA LAITANO.-
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. SECTOR CUERPO DE ESCRIBANOS 3er. Piso.-
MARIA ANGELICA CHALELA, ESCRIBANA.
04) $ 630 3 p 11631 Feb 04 - Feb 06

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Italo Boggio Beloso, María Rosa Beloso de Boggio, Claudio Boggio González, Elsa González de Boggio, Alma, Amanda y Juan Antonio Boggio Hernández, Delia Sans Bianchetti, Adriana Carolina y Danilo Boggio Arreche.-
Solicitan regularización del Título del NICHO PANTEON Nº 20 SECTOR B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de FLIA. BOGGIO-CANZANI, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. B 44820 Agdo B 61504 Agdo. B 86882.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.-
Directora de División Registros Municipales.
MARTHA S. CASTELLUCCIO
DIRECTIVO III
Div. Registros Mpales.
04) $ 1.890 5 p 11604 Feb 03 - Feb 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

UBER RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MARIA PEREZ VIDAL (Ficha: D/543/97).
Montevideo, 6 de octubre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
05) $ 900 10 p 11171 Feb 02 - Feb 13

FRANCISCO DEL CASTILLO FIGARI Y RAQUEL VERZERI COTELO (Ficha D/667/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
05) $ 900 10/p 48110 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

CARMEN JACQUELINE VODANOVICH CARDOZO Y DANIEL OSCAR CABRERA PEREZ (Ficha: D/691/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
05) $ 900 10/p 49094 Feb 02 - Feb 13

SEGUNDO TURNO

JOSE ROLFO Y HERMOGENES GLADYS GARCE, (Ficha: D/559/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11650 Feb 04 - Feb 17

SILVIA SUSANA FERREIRA Y ARTEMIO MARIO PEREIRA, (Ficha: D/492/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11689 Feb 04 - Feb 17

SERGIO GUZMAN TRIGO y ANA DORIS LUZARDO (Ficha D/19/97).
Montevideo, 16 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47784 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

LUIS PAZOS DIOS Y CONSUELO FONTAN GARCIA, (Ficha: D/581/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48260 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

AMERICO RENATO MEDICI LONG y MARIA DE LOURDES COSTA MOREIRA (Ficha: D/670/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48534 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TERCER TURNO

JULIO CESAR COLLADO Y ROSEMARY MORALES (Ficha: E 464/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11174 Feb 02 - Feb 13

HUGO NELSON CABRERA IZZI Y LUCIA CARMEN SALCEDO BENTANCOR (Ficha E 636/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 48346 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

MARIA CRISTINA NAPOLI CORTAZZO Y WALTER ESTEVEZ BARREIRO (Ficha E 622/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 48347 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

MARIA DE LOS ANGELES GARCIA y RUBEN RODRIGUEZ (Ficha: 745/97 E).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48434 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

CUARTO TURNO

ISABEL PALLAS TOSAR Y RAUL JAIME CANCELA CANCELA (Ficha: E/710/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11332 Feb 02 - Feb 13

JOSEFA VALES NOGUEIRA Y OSCAR SADIT TEJERIA PIÑEYRO (Ficha E/690/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48124 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

ALCIRA FERREIRA SILVA Y RAUL PACE MENDEZ (Ficha: E/707/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48172 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

HEBER NELSON VILLAR LOPEZ Y ANA MARIA GIUDICE CURBELO (Ficha: E/727/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49071 Feb 02 - Feb 13

LEONEL RICARDO ARRUA PUGLIA Y SELVA COITIÑO RODRIGUEZ (Ficha E/715/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49168 Feb 02 - Feb 13

QUINTO TURNO

JUAN PEDRO CABALLERO LOPEZ Y ELISA LUJAN TARINO FERRIOLO (Ficha: E/600/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11641 Feb 04 - Feb 17

DANERI DANIEL BALBIS ENEBU y FANNY SILVEIRA CARDOZO (Ficha: 509/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 478541 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

SEXTO TURNO

JUAN JOSE DE MARCO CAORSI y ALBA ROSA RIVAS CAFFERA (Ficha: 230/97).
Montevideo, 7 de mayo de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48227 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SENEN RAMON MARQUEZ SILVA Y TERESA CALIXTO (Ficha 514/97).
Montevideo, 15 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48580 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ROBERTO HECTOR, VIVALDO MARTINEZ y ADRIANA SILVA Y MONTI DE SOUZA (Ficha: 745/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48842 Feb 02 - Feb 13

SEPTIMO TURNO

RICARDO DANIEL RIBEIRO PIGNATARO Y ADRIANA GABRIELA FARIAS MEDINA (Ficha 730/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10731 Feb 02 - Feb 13

OCTAVO TURNO

NELSON MOLINARI FIORANI Y MARIA ESTELA VIÑA MIGLIARDO (Ficha: D/628/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49093 Feb 02 - Feb 13

MERY KOUNDAKJIAN ARMANDJIAN Y JORGE DOSTOURIAN PANOSIAN (Ficha: D/659/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49095 Feb 02 - Feb 13

NOVENO TURNO

GUSTAVO PIEDRA CUEVA Y MARIA CECILIA POZNIAK (Ficha 460/96/D).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11164 Feb 02 - Feb 13

DECIMO TURNO

RAUL ARIEL VALIENTE ROMANO Y MARIA FABIANA PANTIN CABRERA (Ficha: E 404/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11165 Feb 02 - Feb 13

RUBEN ENRIQUE VILLAVERDE BELSEGUY y MIRIAM LUISA CABRERA GARCIA (Ficha: 741/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48897 Feb 02 - Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

DOMINGO MARIO JAUME DE LEON Y NELIDA MYRIAM ESQUIVEL VIZCAINO (Ficha: E/603/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11177 Feb 02 - Feb 13

MANUEL NOBLIA Y SYLVIA VERGES (Ficha: E/674/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11474 Feb 02 - Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARISA CELESTE RUIBAL FARKAS y JOSE GUSTAVO ROSAS ARRUDA (Ficha: 638/97E).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10091 Feb 02 - Feb 13

JUAN ADEMAR ROMERO RIVAS Y MARIA GRACIELA MARTINEZ BARRETO (Ficha: 607/97E).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48265 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO SILVERA MARTIRENA Y GABRIELA ECHEMENDY ESPINEL (Ficha: 393/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10679 Feb 02 - Feb 13

CARLOS ALBERTO CASAÑAS Y PERLA O PERLA MARINA PEREZ VENCE (Ficha: 741/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11166 Feb 02 - Feb 13

FABIAN JOSE WESTERFELD RODA Y MYRIAM FREMD BETTER (Ficha: 749/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11178 Feb 02 - Feb 13

RENATO ADOLFO LONGHI ZUNINO y MYRIAM SUSANA BALDRIZ CHOUY (Ficha: 728/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11423 Feb 02 - Feb 13

MIGUEL CARLOS SEJAS ANEIROS Y MARIELA DEL CARMEN GRAS BIANCHI (Ficha: 376/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11691 Feb 04 - Feb 17

SERGIO CARLOS BOFFANO COLOMBO y MARIA DEL PILAR ALONSO IRULEGUY (Ficha: 701/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47918 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

DANIEL LUIS GOMEZ GOMEZ Y CLAUDIA ROSA ANZA ECHENIQUE (Ficha 638/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48350 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

PEDRO AGUSTIN BIZIO CALLORDA y OLGA NELLY DIAZ (Ficha: 691/97).
Montevideo, 21 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48532 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DECIMOCUARTO TURNO

EMILIO KAPLAN Y ALICIA MITELMAN (Ficha: 721/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11175 Feb 02 - Feb 13

JOSE ALBERICO GENOVA y CLAUDIA PALLE (Ficha: D 505/97).
Montevideo, 15 de Setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 47886 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MARIO MEDEROS IBAÑEZ Y GLORISNELDA ABREU MALDONADO (Ficha: D/623/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48038 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE FERREYRA LISCANO y ESTER TERESITA RIOS RIZZO (Ficha: D-307/97).
Montevideo, 27 de mayo de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 10984 Feb 02 - Feb 13

JUAN JOSE RICCETTO ARAMBURU Y LIA ELENA CRISTIANO GENOVA (Ficha: D-395/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 47850 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

LUIS MARIA AMARO ESPERANZA Y SUSANA NELLY CARRERA GONZALEZ (Ficha: D/614/97).
Montevideo, 16 de octubre de 1997.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48195 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDUARDO TOSO FAJARDO Y GLADYS EMMA SARALEGUI CAZARRE (Ficha: D/714/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11176 Feb 02 - Feb 13

MAYID ISSA MENDEZ Y VIVIANA LATCHINIAN BODEANT (Ficha D/722/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48348 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL MONTERO SANSBERRO Y MARIA LUZ DOMINGUEZ BERZUKOV (Ficha: D/656/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10678 Feb 02 - Feb 13

VALENTIN DAVILA DOFOURG Y GUEDIMAN MENDA OSORIO (Ficha: D/587/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11167 Feb 02 - Feb 13

HUGO NELSON MORAES SUAREZ y SANDRA MARTINEZ PORTO (Ficha: D/577/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11172 Feb 02 - Feb 13

EDUARDO GAMBA SAINT HILAIRE Y MIRTHA BEATRIZ BAZZANO LOPEZ (Ficha: D/638/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11325 Feb 02 - Feb 13

CELIA ANAHI ROSSI y WASHINGTON RUFINO RODRIGUEZ (Ficha: D-138/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11473 Feb 02 - Feb 13

MARTHA GRACIELA RAMOS BOLLARO Y JOSE NOLBERTO MACHADO FERNANDEZ (Ficha D/486/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48728 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

GABRIEL ANGEL INTROINI CARROZELLI Y FANAIR RODRIGUEZ (Ficha D/142/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10425 Feb 02 - Feb 13

DIEGO TABARE ARAUJO PIÑERA e INES HILL ARRILLAGA (Ficha: D/735/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47919 Dic 17 - Dic 24
Feb 02 - Feb 05

GABRIEL SALVADOR BENTOS PEREIRA PALADINO y YOLANDA MONICA REBELLATO GUILLEN (Ficha D/691/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48298 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

VIGESIMO TURNO

DANERI FIGUEREDO ALONSO y CLAUDIA ANABELA GARCIA ARGAÑARAZ (Ficha: D/749/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10076 Feb 02 - Feb 13

ADE BORGES y MARIA BEATRIZ KNUTH PIMIENTA (Ficha: D/750/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11170 Feb 02 - Feb 13

NICCOLAS NELSON PETKOVICH LLANERA y NORMA MOLL GIANAZZA (Ficha: D/734/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 11173 Feb 02 - Feb 13

GUSTAVO ALEJANDRO RODRIGUEZ CHANQUET y ROSANA MONICA SORIA RODDA (Ficha: D/771/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11263 Feb 02 - Feb 13

PABLO RADICCIONI GIRIBALDI y MARIA JOSE PIUMA VIEYTES (Ficha D/663/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48349 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

JUAN CARLOS RIPOLL NOVOA y VICTORIA DE LOS ANGELES LOPEZ REYES (Ficha: D/773/97).
Montevideo, 14 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48788 Feb 02 - Feb 13

SERGIO HUGO ENRIQUE LAURIA y MARIA CRISTINA DE LEON CABRERA (Ficha: D/728/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48814 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO KAZAROS CHAKIYIAN y ANA MARIA SACCO CANAL (Ficha: D 375/97).
Montevideo, 25 de setiembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47887 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

FRANCISCO FALCE SCAFURA Y SUSANA GREETEL BERTETE GARCIA (Ficha D 407/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48316 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

WALTER HUGO DOMINGUEZ PROTTI y MONICA STEIN GRAMOLA (Ficha: D 653/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 48896 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO FERNANDEZ FERNANDEZ Y MARIA ELVIRA GONZALEZ LEZAMA (Ficha D 490/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10530 Feb 02 - Feb 13

RICARDO DARIO RAMO CASTRO y GRACIELA ELENA GONDA YARSEN (Ficha: D 621/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 11168 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL LOPEZ GONZALEZ Y MARIA LYLIAN RAMOS LORENZO (Ficha D/680/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 47998 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE y GABRIELA MARIA MUSICCO ASPLANATO (Ficha: D/483/97).
Montevideo, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11169 Feb 02 - Feb 13

JAVIER ALEJANDRO LAGARRETA BULEIN Y ANAMARIA MANCIAMELI NUÑEZ (Ficha: D/656/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11626 Feb 04 - Feb 17

ALVARO RAUL MALVAR ZAPATER y MARIA IRENE MORO BALBELA(Ficha:).
Montevideo, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuario.
05) $ 900 10/p 49203 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARY LOURDES PEREZ Y FERNANDO CEDRES (Ficha: D/102/96).
Montevideo, 23 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 48037 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

JAVIER ENRIQUE STREHL Y GIANELLA PESSINA (Ficha: D/559/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 48480 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

ALEJANDRO MASTROPIERRO Y VERONICA COSTA DE FREITAS (Ficha D/630/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 48736 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE W. CASTRO Y LILIAN NORMA MAGUNACELAYA (Ficha: D/542/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11326 Feb 02 - Feb 13

ROSANA VILLAR FIGUEIRAS Y GUSTAVO ROQUE DI LEONE (Ficha: D/587/97).
Montevideo, 31 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 47885 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ROSSANA DE LEON Y CARLOS BARRIOS. (Ficha D/557/97).
Montevideo, 10 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 48507 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

CLAUDIA LEFEVRE Y WASHINGTON OSCAR RODRIGUEZ SECCO (Ficha: D/672/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 900 10/p 48735 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUGO MARCELO PORTELA ALBA y CORINA BEATRIZ ARCE MOREIRA (Ficha: D/735/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10985 Feb 02 - Feb 13

MARIA GABRIELA OLONDRIZ LENTINO y GERARDO FELIPE MUTO SCHICKENDANTZ (Ficha: D/656/97) CON HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11148 Ene 28 - Feb 10

JORGE ALCIDES BOTTA VIÑOTE Y LAURA DEL PRETE ARAUJO (Ficha D/740/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48741 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

MARIA FERNANDA PIOVESAN MASTRANGELO y MARIO PEDROWICZ BETTER (Ficha: D/549/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48898 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CARMEN VIQUEIRA VAZQUEZ Y MARCOS MEDRANO SARTAGES (Ficha: D/444/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48036 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

TRIGESIMO TURNO

EDUARDO JUAN BAUTISTA PONS HEBER y VIVIANE ESTHER DANREE SIMON (Ficha: D/432/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11407 Feb 02 - Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolu-

ción y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ARTIGAS SALINES NUÑEZ y SIRLEY BEATRIZ CUELLO MONTAÑA (Ficha: B 156/97).
Artigas, 2 de diciembre de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 47862 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMPI GONZALEZ, MYRIAM ELISENDA c/. ELVIO MATIAS RAMON REGGIO PASTORINI (Ficha Civil F 288/96).
Canelones, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48301 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE MOLINARI y SUSANA BOUVIER (Ficha: B 715/94). Las Piedras, 08 de diciembre de 1997. Esc. Susana Kordos, Actuaria.
05) $ 900 10/p 49149 Feb 02 - Feb 13

GUSTAVO LORENZO PABLO DONAGRANDI y NORMA GRACIELA DE LEON FUENTES, (Ficha: 799/97).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1997.
SUSANA KORDOS, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 49150 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

KINGO FUKUHARA MAEDA Y KANAKO TAKEUTI KAWAHARA (Ficha:717/97).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 48186 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

PABLO YAMANDU RODRIGUEZ RUSSI y MARY ROSA RAVERA CIOCCA, (Ficha: 563/97).
Las Piedras, 14 de octubre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 48187 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

FREDDY LADEMIR GONZALEZ ARAUJO y SONIA IVONNE LEMOS INSUA, (Ficha 700/97).
Las Piedras, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 48188 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WILSON RAUL ESPINO GONZALEZ y MARIA ALEJANDRA GARCIA JORGE (Ficha: 1787/A/1997).
Pando, 24 de octubre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11294 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

SILVYA GABRIELA GONZALEZ VERDECANNA Y WALTER YAMANDU ALZUGARAY CANTERA (Ficha: 606/A/ 1995).
Pando, 8 de junio de 1995.
Esc. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11649 Feb 04 - Feb 17

MARIA ANGELICA CAMEJO MORANDI y UBALDO ABEL TEJERA FALERO (Ficha: 1064/A/1996).
Pando, 22 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48824 Feb 02 - Feb 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JORGE NELSON PUCHE ROSSI C.I. No. 4.027.802-1 y FABIANA VALEIRON SOUZA C.I. No. 3.709.753-9 (Ficha: B 226/ 97).
Melo, 26 de noviembre de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10018 Feb 02 - Feb 13

CUARTO TURNO

HECTOR ROBERTO MENDIVIL CANOGLA C.I. No. 1.212.576-3 e IRMA ANTONIA CORONEL PERDOMO C.I. No. 2.619.212-8 (Ficha: 203/97).
Melo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 48678 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ELBIO LASALVIA CHIALVO y MARIA LETICIA ALZA (Ficha: 390/B/97).
Carmelo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10102 Feb 02 - Feb 13

WASHINGTON A. CAMEJO y MONICA ALEMAN (Ficha 252/B/97).
Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76267 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

IRIS HILDA GABRIEL ARTUS y JORGE RAUL SCHLUEB POZZI (Ficha: B. 114/97).
Rosario, 4 de diciembre de 1997.
Se deja constancia que por providencia Nº. 3295 de fecha 23 de Octubre de 1997, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76254 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CESAR WILLIMAR RAMIREZ FUNES Y MARIELA LILIAN CHAPARRO CORREA (Ficha B/330/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 49208 Feb 02 - Feb 13

WALTER ISIDORO RODRIGUEZ GONZALEZ Y MARIA ESTHER CACERESCIFUENTES (Ficha B/315/97).
Minas, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 49209 Feb 02 - Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO JULIAN SOSA CORREA Y MARIA JACQUELINE O JACKELINE SAROBA GOMEZ (Ficha: 1132/97).
Maldonado, 2 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 49049 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

PAULA LABORDE CARDOZO Y ROBERTO AIRALDI GOMEZ, (Ficha 1317/97).
Maldonado, 29 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10511 Feb 02 - Feb 13

PEDRO ABELARDO NOGUEZ GONZALEZ Y CECILIA INES CORRALES, (Ficha 893/97).
Maldonado, 21 de julio de 1997.
Dra. Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11651 Feb 04 - Feb 17

DE TERCER TURNO

SERGIO CRISTO VELIOVICH MUÑOZ Y VICTORIA LLORENTE SALVADOR, (Ficha 1600/97).
Maldonado, 13 de noviembre de 1997.
DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 11121 Feb 02 - Feb 13

ANDRES HAMILTON BUZNADIEGO DE LEON Y XIMENA GONZALEZ CARDOZO, (Ficha 1580/97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 48010 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

DELIS MARIS MARTINEZ VICENTE Y BILMAR PEREZ ABREU (Ficha 1654/97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48485 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JORGE ATILIO RODRIGUEZ GARCIA Y ANDREA ALEJANDRA MANZI LOPEZ. (Ficha 1806/97).
Maldonado, 17 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11259 Feb 02 - Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BOSCO SEVERINO FRONTAN CARLIS Y ESTELA MARY VEGA VIERA (Ficha: B/218/97).
Paysandú, 27 de agosto de 1997.
Esc. Carolina Verceltino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11526 Feb 03 - Feb 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DORVALINA DA SILVA DOS SANTOS y CLAUDIONOR EPIFANIO (Ficha: B/145/1997).
Rivera, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 10110 Feb 02 - Feb 13

DE CUARTO TURNO

TERESA AIRES SUAREZ Y RUY DANILO CAMPS PEREZ (Ficha B/156/97).
Rivera, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48561 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

ARMANDO DONALD MARTINS FUENTES Y TANIA MARA TAMBORINDEGUY PEREIRA (Ficha B/155/97).
Rivera, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48562 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

LEONEL RENE PALOMEQUE Y ELSA TERESA DA CUNHA (Ficha B/142/97).
Rivera, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48563 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

DANIEL TITO PRATES y ESTHER CRISTINA LUCHO OLIVERA. (Ficha B/139/95).
Rivera, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11225 Feb 02 - Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GAMBETTA SAAD OLGA c/ BRUNEAUX SALLANDRE RAYMOND (Ficha: 181/94).
Rocha, 13 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48584 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

CUARTO TURNO

CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ y CARMEN ALICIA MERCADO (Ficha: 286/97).
Rocha, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10107 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARMEN JACINTA SILVA Y CARLOS JULIO ACOSTA, (Ficha B.251/97).
Chuy, 21 de noviembre de 1997.
Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48583 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIS CRISTINA MAINARDI SOUTO Y MIGUEL ARCANGEL TESSADRI VIANESSI (Ficha: B/559/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 49236 Feb 02 - Feb 13

ANGEL NIDES RODRIGUEZ BONESSI Y OLGAR RENEE CASTRO (Ficha B/557/97).
Salto, 10 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 49237 Feb 02 - Feb 13

NEVERS ITUPE PAZ FERNANDEZ Y ALEJANDRO OMAR RANGONI (Ficha A/169/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 5 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76319 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

TERCER TURNO

ROBERT JOSE TORRENS Y JULIANA TERESITA OLIVERA (Ficha: B/458/97).
Salto, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 10405 Feb 02 - Feb 13

MIGUEL SITRIN WOLKOWIEZ Y MARIELA ANGELICA SOTO TORRES (Ficha B/390/97).
Salto, 4 de noviembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 49234 Feb 02 - Feb 13

MAURICIO MENDOZA NOBLE Y NANCY ETHEL MORI DA CRUZ (Ficha: B/446/97).
Salto, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 49235 Feb 02 - Feb 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LUIS BATTES Y ADRIANA BEATRIZ GARRACINI (Ficha: B/639/95).
San José, 6 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11426 Feb 02 - Feb 13

JULIO CESAR RODRIGUEZ ALONSO Y ELSA YANELA FUHRER MOLINA (Ficha: B/755/1997).
San José, 3 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 48090 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

HILDA SARAIVA DA SILVA y DEONIDES AMERICO GAUNA (Ficha B/665/1997).
La parte está auxiliada de pobreza.
San José, 15 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76279 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA VIERA PEREZ Y ELENA MARIA DEL LOURDES BULLA CORE. (Ficha B-676/97).
San José, 13 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 10196 Feb 02 - Feb 13

ERNESTO MUSSINI MENENDEZ Y MARIA TERESA PEREZ BENTANCOR (Ficha: B/366/97)
San José, 6 de agosto de 1997.
Dr Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 48748 Feb 02 - Feb 13

DE TERCER TURNO

ALEXIS ARISTIDES BONNAHON POLLERO y MARIA DEL CARMEN DELEON MUNCHS (Ficha B/571/96).
San José, 8 de agosto de 1996.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 11427 Feb 02 - Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

SILVIA ROSA MONTERO Y TOMAS VERDES ACOSTA (Ficha 842/96).
Mercedes, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48508 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TERESITA LILIAN ETCHEBARNE Y JESUS OMAR ACOSTA (Ficha 110/97).
Mercedes, 8 de mayo de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48509 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

LUIS OMAR LAPAZ MANCEBO y GLADYS LUJAN MUNIZ SCHETTINI (Ficha 336/97).
Mercedes, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 900 10/p 48510 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

GLADYS SOSA GARAZA Y ALCIDES JESUS SILVA BONETTO (Ficha: 343/97
Mercedes, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 48948 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE JESUS MAGALLANES y TERESA MARIA DUCHEN (Ficha: B/153/1990).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Dolores, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 76213 Dic 17 - Dic 24

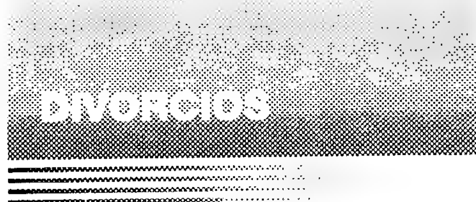
Feb 02 - Feb 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAPOLEON MOTTA SARAVIA Y GLADYS LILIAN GANDOLFO NOGUEIRA (Ficha: 979/97).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 10635 Feb 02 - Feb 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LORENZO OSCAR ADOLFO C/ NAKONESZNA NAIR - DIVORCIO - Ficha D/712/97", se cita, llama y emplaza a NAIR NAKONESZNA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de diciembre de 1997.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 48297 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5to. turno, sito en la calle Soriano número 1287, primer piso, en autos caratulados: "AMARO GABRIEL MARIA C/ BENITEZ OLGA ESTHER - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" Ficha E/295/97, se cita, llama y emplaza a OLGA ESTHER BENITEZ, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. El actor Gabriel María Amaro se haya auxiliado de pobreza.- Montevideo, 21 de noviembre de 1997.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 76277 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: PEREZ, ANTONIA MARIA DEL ROSARIO C MORAES, CARLOS MANUEL. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. FICHA E 726/97", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a CARLOS MANUEL MORAES, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN F E DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
07) $ 900 10/p 48466 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARIA DEL ROSARIO C/ RODRIGUEZ CESAR RAUL. DIVORCIO. FICHA D/188/93", se cita, llama y emplaza al demandado SR. CESAR RAUL RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
Montevideo, cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) $ 900 10/p 11640 Feb 04 - Feb 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "CAZAUX, MIRTA C/ MORALES, JUAN JOSE. DIVORCIO.", Ficha D/642/97, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE MORALES SEQUEIRA, por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 8 DE DICIEMBRE DE 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
07) $ 720 10/p 11620 Feb 04 - Feb 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 23º TURNO. dictada en los autos caratulados: "GASCO, MARIANELLA C/ PETRONE, RAUL. DIVORCIO SEP. DE HECHO", Ficha D/281/96 se cita, llama y emplaza a: RAUL PETRONE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209). Se concedió Auliatoria de Pobreza por Auto 4789/97 de fecha 5 de diciembre de 1997.- Montevideo, 11 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 70026 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO, dictada en los autos caratulados:

"SUAREZ, JUAN C/ DIAZ, ELENA ERMELINDA. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", Ficha D/702/97 se cita, llama y emplaza a: Elena Ermelinda DIAZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 11324 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO.-
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: NUÑEZ ARAUJO, Jesús c/ GONZALEZ, Etelia. Divorcio Separación de hecho." Ficha D/643/97, se cita, llama y emplaza a: Etelia GONZALEZ MORAES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 48030 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS RICHAND FLORENCE C/ CARY JAIME, DIVORCIO, FICHA D/746/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JAIME CARY AZPIROZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
MONTEVIDEO, 17 DE DICIEMBRE DE 1997. - Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 11467 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO.
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO. DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS SILVEIRA ADRIANA C/ VIERA OSCAR, DIVORCIO, FICHA D/253/97, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4899 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1997, SE NOTIFICA AL SR. OSCAR VIERA PUIG, PARA LA AUDIENCIA FIJADA EL 11 DE MARZO DE 1998 A LA HORA 15.00.- MONTEVIDEO, 16 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 48282 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de Tercer Turno, en los autos "SILVIA RODRIGUEZ DA SILVA FERRAO C/ ARIEL DA ROSA DE SOSA. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 873/A/1997. Se cita, llama y emplaza al SR. ARIEL DA ROSA DE SOSA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 12 de Diciembre de 1997.
Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76371 Feb 02 - Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NIEVES ESPINO, NIRSA C/ MARTINEZ, CARLOS ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA. F: A/48/97", se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO MARTINEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 24 de Octubre de 1997. ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 70463 Feb 03 - Feb 16

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "ESCAÑUELA, JORGE C/ CIAVAZZA, AURORA BEATRIZ. AUX. DE POBREZA Y DIVORCIO. F: A/106/98", se cita, llama y emplaza a la Sra. AURORA BEATRIZ CIAVAZZA, a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios para continuación del trámite ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 24 de Octubre de 1997. -Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76252 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha. dictada en autos: FERRARI MARIA ELENA/ C/ROCKENBACH ELISEU - DIV. POR CAUSAL - Fº 320/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 7808 de fecha 12.11.97; se emplaza al Sr. ELISEU ROCKENBACH, cuyo domicilio se desconoce, por el término de 90 (noventa) días, a comparecer en estos autos a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legas se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y sietes. ESC. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por la providencia detallada ut-supra, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 76315 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 7070342 habilitado en Gabriel A. Pereira 3024 Apto. 102 Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 11498 Feb 03 - Feb 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 409-6478 habilitado en SALTO 963 Apto. 202, deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 11508 Feb 03 - Feb 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefonico 908 53 73 habilitado en San Jose 1337 ap 2 el cual deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por traspaso iniciado por el usuario actual. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 11510 Feb 03 - Feb 05

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9010032 habilitado en Soriano 1033. Apto. 104. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 11627 Feb 04 - Feb 06

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 4874401 habilitado en Monte Caseros 2931 Ap. 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 11676 Feb 04 - Feb 06

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 7119331 habilitado en Coronel Mora 582. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 11677 Feb 04 - Feb 06

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 6284811 habilitado en Ramón Anador 3672 Ap. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 11678 Feb 04 - Feb 06



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de diciembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Obra de la Represa de Salto de Agua en la Localidad de Cerro Chato ubicada en la 6a. Sección Judicial de Treinta y Tres padrón No. 7982 (p), propiedad de Julio C. Lestido, tiene un área de 7 hás. 4415 m2 38 dm2.

El Expediente respectivo No. 275142/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-

Montevideo, 13 de enero de 1998.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70262 Ene 29 - Feb 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de diciembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la construcción del Colector de Saneamiento de la ampliación de la red de la ciudad de Minas, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Lavalleja padrón No.11.937, propiedad de María Elena Rodríguez y Edelma Curbelo, tiene un área de 668 m2.-

El Expediente respectivo No. 269247/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-

Montevideo, 13 de enero de 1998.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70263 Ene 29 - Feb 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de diciembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Planta de Depuración, ubicada en la 10a. Sección Catastral de Florida padrón No.16.166, propiedad de Julio C. González, tiene un área de 7 hás 7700 m2.-

El Expediente respectivo No. 274841/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-

Montevideo, 13 de enero de 1998.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70264 Ene 29 - Feb 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 15 de mayo de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación No. 42.1.002, ubicada en la 5a. Sección Judicial de Paysandú padrón No. 9021 (p), propiedad de Liga de Trabajo de Guichón, tiene un área de 120 m2.-

El Expediente respectivo No. 272335/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-

Montevideo, 13 de enero de 1998.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70265 Ene 29 - Feb 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19 de diciembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el Colector de Saneamiento en el Barrio Cerro del Marco de la ciudad de Rivera ubicada en la 1a. Sección Judicial de Rivera padrón No. 16.967, propiedad de María Cristina y Víctor Augusto Olivera Soares de Lima, tiene un área de 158 m2 95 dm2.-

El Expediente respectivo No. 275016/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-

Montevideo, 13 de enero de 1998.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70266 Ene 29 - Feb 09

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto 19 de diciembre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la obra de Represa de Salto de Agua en la Localidad de Cerro Chato ubicada en la 6ta. Sección Judicial de Treinta y Tres padrón No. 7983 (p), propiedad de Delia Castelli

tiene un área de 1 hás. 1241 m2 39 dm2

El Expediente respectivo /275141/97 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-

Montevideo, 13 de enero de 1998.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70267 Ene 29 - Feb 09

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.

UBICACION: 6 SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES

EXPEDIENTE: 89 - 6 - 248

PADRON: 45.653 (p)

AREA: 0 Hás. 1.774 mc. 92 dc.

PROPIETARIO: Raul CAVIGLIA MAUTONE.-

MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 70348 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.-
UBICACION: 6a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES.-
EXPEDIENTE: 89 - 6 - 529
PADRON: 26.549 (p)
AREA: 0 Hás. 1.221 mc. 96 dc.
PROPIETARIOS: Enrique Catalino NUÑEZ DO PRADO y Rosa Iris VELAZQUEZ PINTOS.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70350 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 311
PADRON: 38.003 (p)
AREA: 0 Há. 1.077 mc.
PROPIETARIO: Julio Cesar MAZINI.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70436 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 323
PADRON: 2.050 (p)
AREA: 0 Há. 1.173 mc.
PROPIETARIOS: Norma, María, Elsa, Olga, Elda GARBERO LINARES y Robustiana LINARES DE LEON.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70437 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 326
PADRON: 55.142 (p)
AREA: 0 Há. 0.214 mc.
PROPIETARIOS: Anibal CANCELA y Ruben IBARRA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70438 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-304
PADRON: 11.540 (p)
AREA: 0 Há 409 mc
PROPIETARIO: Quinto GARBERO DELPIANO

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-306
PADRON: 12.806 (p)
AREA: 0 Há 1.760 mc
PROPIETARIOS: Andrea y Veronica MORALES

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-308
PADRON: 2.142 (p)
AREA: 0 Há 922 mc
PROPIETARIO: Suseción: Luis VOLPATTO

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-312
PADRON: 38.002 (p)
AREA: 0 Há 781 mc
PROPIETARIO: Washington MAZINI

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-321
PADRON: 12.804 (p)
AREA: 0 Há 98 mc
PROPIETARIA: Estela RIOLA

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-325
PADRON: 37.973 (p)
AREA: 0 Há 42 mc
PROPIETARIO: Candido VIERA

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-327
PADRON: 12.464 (p)
AREA: 0 Há 407 mc
PROPIETARIO: Humberto DE LEON YARDINO

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-333
PADRON: 17.255 (p)
AREA: 0 Há 914 mc
PROPIETARIO: Jesus PERNA

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos:
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-337
PADRON: 56.446 (p)
AREA: 0 Há 413 mc
PROPIETARIOS: Carlos VOLPATTO y José GARBERO

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-340
PADRON: 56.645 (p)
AREA: 0 Há 960 mc
PROPIETARIA: Mirta MAZINI PALE

RUTA: Nº 7 TRAMO: Empalme Ruta Nº 6 - Fray Marcos
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-345
PADRON: 38.719 (p)
AREA: 0 Há 134 mc 22 dmc
PROPIETARIO: NYRERA S.A.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70439 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 11 TRAMO: SAN JOSE - ECILDA PAULLIER
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 531
PADRON: 13.984
AREA: 1 Hás. 8.733 mc. 85 dc.
PROPIETARIO: Ricardo AZNARES
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70440 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 314
PADRON: 2.140 (p)
AREA: 0 Hás. 437 mc.
PROPIETARIO: Suc. Dionicio ROGNONE.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 316
PADRON: 50.724 (p)
AREA: 0 Hás. 398 mc.
PROPIETARIA: America PEÑA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS

UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 317
PADRON: 50.725 (p)
AREA: 0 Hás. 409 mc.
PROPIETARIO: Ernesto G. GODAN.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 319
PADRON: 50.727 (p)
AREA: 0 Hás. 177 mc.
PROPIETARIA: Blanca Estela PEREZ CHURI.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 320
PADRON: 50.728 (p)
AREA: 0 Hás. 82 mc.
PROPIETARIA: Gloria CELESTE SANCHES.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 322
PADRON: 50.550 (p) (hoy padrón 56.955 (p)).-
AREA: 0 Hás. 450 mc.
PROPIETARIOS: Carlos Eduardo TRUJILLO y Dinora GUILLEN ARRIOLA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 329
PADRON: 17.254 (p)
AREA: 0 Hás. 955 mc.
PROPIETARIO: Domingo CHIAVARINO.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-332
PADRON: 50.721 (p)
AREA: 0 Hás. 196 mc
PROPIETARIOS: Mamerto PEREZ HERNANDEZ y OTRA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-339
PADRON: 56.463 (p)
AREA: 0 Hás. 162 mc
PROPIETARIO: Washington Luis DIVERIO MARTINEZ.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA Nº 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97-6-344
PADRON: 14.344 (p)
AREA: 0 Hás. 35 mc 83 dmc
PROPIETARIO: NIREA S.A..-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70441 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE. 97 - 6 - 315
PADRON: 50.723 (p)
AREA: 0 Hás. 616 mc.
PROPIETARIO: Emilio TRUJILLO CALLEROS.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70442 Feb 02 - Feb 11

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 305
PADRON: 2.143 (p)
AREA: 0 Hás. 2.665 mc.
PROPIETARIOS: Norma PENINO y Otro.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 307
PADRON: 12.805 (p)
AREA: 0 Hás. 1.928 mc.
PROPIETARIO: Suc. FIERRO.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 309
PADRON: 23.153 (p)
AREA: 0 Hás. 863 mc.
PROPIETARIO: Pablo Andres RODRIGUEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 310
PADRON: 12.803 (p)
AREA: 0 Hás. 1.126 mc.
PROPIETARIO: Javier MAZINI

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 313
PADRON: 20.252 (p)
AREA: 0 Hás. 362 mc.
PROPIETARIA: Angela MAZZINI.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 318
PADRON: 50,726 (p)
AREA: 0 Hás. 276 mc.
PROPIETARIO: Florencio PEREZ CHURI.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 324
PADRON: 56.385 (p)
AREA: 0 Hás. 30 mc.
PROPIETARIOS: Walter LUCA PEÑA y Maria DE AMORES FALERO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 331
PADRON: 50.722 (p)
AREA: 0 Hás. 625 mc.
PROPIETARIA: Maria Ines GUANCHE ACUÑA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 338
PADRON: 56.445 (p)
AREA: 0 Hás. 410 mc.
PROPIETARIO: Carlos Eduardo VOLPATTO.-
RUTA: 7 TRAMO : EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 348
PADRON: 15.528 (p)
AREA: 0 Hás. 710 mc. 44 dmc.
PROPIETARIO: Angel GIACOSA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 349
PADRON: 53.900 (p)
AREA: 0 Hás. 1.308 mc. 93 dmc.
PROPIETARIO: Angel GIACOSA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 350
PADRON: 53.901 (p)
AREA: 0 Hás. 1.697 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: Angel GIACOSA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 351
PADRON: 14.154 (p)
AREA: 0 Hás. 413 mc. 37 dmc.
PROPIETARIO: Ruben HERNANDEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 356
PADRON: 55.701 (p)
AREA: 0 Hás. 2.297 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: Ruben Dario BERMUDEZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION : 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 -358
PADRON: 55.699 (p)
AREA: 0 Hás. 3.590 mc . 07 dmc.
PROPIETARIO: Roberto OLIVERO.

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION : 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 -357
PADRON: 55.700 (p)
AREA: 0 Hás. 3.024 mc. 35 dmc.
PROPIETARIO: Ernesto ABREU MATTES.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97- 6 - 400
PADRON : 55.718 (p)
AREA: 0 Hás. 952 mc.
PROPIETARIO: Enrique CASA GRANDE.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6- 401
PADRON: 17.648 (p)
AREA: 0 Hás. 2.233 mc.
PROPIETARIO: Juan Jose BORELLI.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 409
PADRON: 13.776 (p)
AREA: 0 Hás. 521 mc.
PROPIETARIO: Ramon CURBELO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 -359
PADRON: 56.064 (p)
AREA: 0 Hás. 1.642 mc. 47 dmc.
PROPIETARIO: Gualberto CABRERA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 360
PADRON: 56.063 (p)
AREA: 0 Hás. 1.432 mc. 53 dmc.
PROPIETARIO: Luis Alberto PEREZ.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 413
PADRON: 18.127 (p)
AREA: 0 Hás. 984 mc.
PROPIETARIO : Vicente J. BONA SPAGGLIARI.
MIGUEL ANGEL ELENI, Especialista IX.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70456 Feb 03 - Feb 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-
CITACIOM, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 153 Por Decreto Nº 27.875 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 11 de diciembre de 1997 y la Resolución Nº 13 de fecha 5 de enero de 1998 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a su revitalización siguiente inmueble.
PADRON Nº 18.101
AREA TOTAL; 192 m.c. 02
AREA A EXPROPIAR: total
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del articulo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº 1001-022002-97 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, enero 27 de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70452 Feb 03 - Feb 12

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiaciones.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 154.- Por Decreto Nº 27.913 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 003/98 de la Unidad Central de Planificación Municipal de fechas 18 de diciembre de 1997 y 15 de enero de 1998 respectivamente han sido designados para ser expropiados con destino al pasaje a distinto nivel de la vía férrea y la calle Valentín Gómez los siguientes inmuebles:
PADRONES Nº 57.399 57.375
AREA TOTAL: 289 m.c. 234 286,97 m.c.
AREA AFECTADA: 289,234 m.c. 286,97 m.c.
declarándose de urgencia su ocupación.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inc. 3º del Art. 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al Art. 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las obserbaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.-
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º-Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R-01165 se encuentra de manifiesto por el término legal. Montevideo, enero 27 de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8 /p 70453 Feb 03 - Feb 12



MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "GONZALEZ FREITAS MARIA SOLANGE. INCAPACIDAD. FICHA: S/8/97. Se hace saber que por auto No. 1061 del 22 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARIA SOLANGE GONZALEZ FREITAS, habiéndose designado curador propietario a Genoveva Freitas, la que aceptó el cargo con fecha 30 de junio de 1997. Por auto No. 3119 del 17/10/97, se concedió auxiliatoria de pobreza a la gestionante para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 4 de Noviembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez; ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76399 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados TABACHNIK NISKI, ADRIAN ISIDORO. INCAPACIDAD. FICHA: V/442/95, del Exjdo. Ltdo. de Flia. de 29º turno. Se hace saber que por auto No. 1396 del 22 de mayo de 1997, se declaró en Estado de Incapacidad a: ADRIAN ISIDORO TABACHNIK NISKI, designándose curador propietario a su madre Berta Niski, la que aceptó el cargo con fecha 1º de Agosto de 1997.-
Montevideo, 5 de Setiembre de 1997.-
Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza, para todo lo atinente al trámite de autos.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76377 Feb 02 - Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos: "VAZQUEZ, INCAPACIDAD" Fa. PV 501/ 93, por auto Nº 365 del 23 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIELLA INES VAZQUEZ, designándose curador propietario a María Muñoz Nuñez.- ESC. MANUELA FAILACHE, ACTUARIA.
10) $ 540 10/p 48266 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALEGRE, ANTONIO ALCIDES INCAPACIDAD. FICHA 534/96, se hace saber que por auto Nº 1806/97 de fecha 06/08/97 se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO ALCIDES ALEGRE y se designó Curador a MARIA ESTHER ALEGRE. MONTEVIDEO, 4 DE SETIEMBRE DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. - Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76356 Feb 02 - Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos: "CARMINATTI OLIVO, MARIA NAZARENA. INCAPACIDAD. FICHA 674/ 96 se hace saber que por auto Nº 1300 de fecha 18/06/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIA NAZARENA CARMINATTI OLIVO y se designó Curador a ANABELA ISABEL OLIVO.- MONTEVIDEO, 18 DE SETIEMBRE DE 1997.- ESTE

ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76283 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DECIMOCUARTO TURNO

//tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo Turno, dictada en autos: Salate Picos Enrique Hugo. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza Ficha V/380/97, por auto 3909 de 20 de noviembre de 1997 se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y se solicita la declaratoria de incapacidad de Enrique Hugo Salate Picos.
Montevideo, 15 de diciembre de 1997
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70146 Feb 02 - Feb 13

// tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, dictada en autos "PULAS TORRES MIGUEL EDUARDO. INCAPACIDAD.
Ficha V/475195" por auto 3499 de 23 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Eduardo Pulas Torres designándose curadora propietaria a Betty Catalina Torres ESC. CRISTINA CASTELLANOS, ACTUARIA ADJ.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Exte expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 15 de diciembre de 1997 Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76265 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ MENAS, CARMEN CLARA. SOLICITANTE: LOPEZ, MARTIRENE. INCAPACIDAD." FICHA RC/277/97. Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3136/97 de fecha 21 DE NOVIEMBRE DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN CLARA LOPEZ MENAS, y se designó como CURADOR PROPIETARIO del incapaz, al Sr. MARTIRENE LOPEZ. El curador, aceptó el cargo el día 12 DE DICIEMBRE DE 1997. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Goria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76266 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ PIZZORNO MARCELA GABRIELA. SOLICITANTE: PIZZORNO SHIRLEY. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA C/637/97" se hace saber a sus efectos que por auto N° 3272/97 de fecha 03/12/97 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz MARCELA GABRIELA ANTUNEZ PIZZORNO, a la Sra. SHIRLEY IVONNE PIZZORNO quien aceptó el cargo el día 10 DE OCTUBRE DE 1997.- Montevideo, cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y siete. - En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76271 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RAMIREZ GONZALEZ FERNANDO MARTIN. SOLICITANTE: TESTA RODRIGUEZ. INCAPACIDAD. FICHA 7/97/RC"
Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2442/97 de fecha 25/09/97, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz. FERNANDO MARTIN RAMIREZ GONZALEZ C.I: 4.038.990-1 a la Sra GLADYS PERLA TESTA RODRIGUEZ C.I: 846.569-0 quien aceptó el cargo el día tres de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiseis de Setiembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70070 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: TRELLES FODERE, LEONARDO - INCAPACIDAD - FICHA: V 234/97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO FODERE TRELLES. Designándose curadora propietaria a su madre MARTHA ANGELA TRELLES.- Montevideo, 18 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 10007 Feb 02 - Feb 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: GONZALEZ, ALEXANDRA FABIANA - INCAPACIDAD - FICHA: V 154/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDRA FABIANA GONZALEZ: designándose curadora propietaria a VIOLETA BUENAVIDA. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 6 de octubre de 1997.- Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76258 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ VASCONCELLOS, BARBARA LORENA - - - -: INCAPACIDAD - FICHA: V 681/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a BARBARA LORENZA GONZALEZ VASCONCELLOS, designándose curador propietario a el SR. ERCILIO AURTURO GONZALEZ. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 9 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76243 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, dictada en autos: "SEQUEIRA RODRIGUEZ, Miguel Angel. Incapacidad.", ficha N° V/75/90, se hace saber que por decreto 2794/97 de fecha 5 de agosto de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel SEQUEIRA RODRIGUEZ, designándose curadora a Graciela SEQUEIRA RODRIGUEZ.- Montevideo, 10 de setiembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) $ 720 10/p 10518 Feb 02 - Feb 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "DIAS BRUM, CONCEPCION. INCAPACIDAD", Ficha V/69/97, se hace saber a sus efectos que por Auto No. 3493/97 de fecha 22 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Concepción DIAS BRUM, designándose Curador a Carlos Manuel Cipriano Baltasar VILA DIAS, quien aceptó el cargo el día doce de noviembre de 1997.- Montevideo, 10 de diciembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 48039 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ ALVAREZ, Mariza Gisel. Incapacidad", Ficha V/3/97, se hace saber que por Decreto No. 2691/97 de fecha 30 de julio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Mariza Gisel GONZALEZ ALVAREZ, designándose curadora definitiva a su madre Nelsa ALVAREZ FRANCO.
Por Decreto No. 4821/97 de fecha 10 de diciembre de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 11 de diciembre de 1997. - Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76378 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en autos caratulados: "PAZOS MACHIAVELLO Julio César. Incapacidad", Fa. V 45/95, se hace saber que por Decreto N° 5060, de fecha 7 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Julio César PAZOS MACHIAVELLO, designándose curador definitivo a Carlos Ignacio PAZOS RIERA. Montevideo, 13 de mayo de 1996. - Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 48841 Feb 02 - Feb 13

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Luis Alberto. Incapacidad." ficha N° V/552/95, se hace saber que por decreto N° 2964/96 de fecha tres de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto GONZALEZ, designándose Curadora

Definitiva a su madre Rosa Gladys HORNOS OLIVERO.-
Por auto 2162/97 de fecha 5 de agosto de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 15 de agosto de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76270 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24º turno dictada en autos caratulados: "ASALLAS GOMEZ Alberto Antica Luis. Incapacidad", ficha V/288/97, se hace saber que por decreto Nº 3337/97 de fecha 29/10/97, se declaró en estado de incapacidad a Alberto Antica ASALLAS GOMEZ, designándose curadora definitiva a Lucila Clelia GOMEZ SCAVINO. Asimismo se deja constancia que por auto 2282/97 de fecha 13/08/97 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 06 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76272 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ RODRIGUEZ, LOURDES. INCAPACIDAD", Ficha V/357/96,, se hace saber que por Decreto No. 851/97 de fecha 11 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Lourdes FERNANDEZ RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva a Beatriz FERNANDEZ. Por Decreto No. 3880/97 de fecha 9 de diciembre de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76300 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARINA - INCAPACIDAD- Ficha V 161/97", se hace saber que por decreto 3243/97 de fecha 23 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARINA GABRIELA RODRIGUEZ CANDIA y se designó curador propietario de la misma a GRAZIELA CANDIA. Montevideo, 8 de octubre de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 11608 Feb 04 - Feb 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Bardesio Méndez Beltrán, incapacidad, ficha V/34/97, se hace saber que por resolución Nº 3326 del 22 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a BELTRAN BARDESIO MENDEZ, designándose curador definitivo del mismo a Julia Yolanda Bardesio Méndez.- Montevideo, 15 de diciembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 11159 Feb 02 - Feb 13

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Walter Rodrigo Cuti Guzmán, incapacidad, ficha V/686/96, se hace saber que por resolución Nº 2517 del 30 de julio de 1997 y auto Nº 3102 del 9 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a WALTER RODRIGO CUTI GUZMAN, designándose curador definitivo del mismo a su madre María Cristina Guzmán Olivera.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 29 de setiembre de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76281 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Fuentes Jorge, incapacidad, ficha V/285/96, se hace saber que por resolución Nº 1267 del 23 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a JORGE NELSON FUENTES SILVA, designándose curador definitivo del mismo a su hermana Mónica Teresa Fuentes Silva.- Montevideo, 16 de mayo de 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 48225 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Sanzberro Cindy. Incapacidad, ficha V/414/97, se hace saber que se designó curadora interina de CINDY NATALIE SANZBERRO a CANUTO SANZBERRO DA SILVA, por auto Nº 2905 del 13 de agosto de 1997.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de diciembre de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76324 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "RIVERO DIANESI, WILLIAMS DANI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil V/33/96, se hace saber que por resolución Nº 3499 de fecha 25 de julio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a la persona WILLIAMS DANI RIVERO DIANESI, designándose curadora del mismo a MIRTA RIVERO, quien quedó discernida del cargo con fecha 25 de julio de 1997, el cual aceptó el 28 de agosto de 1997. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite quedó AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por resolución Nº 5668 del 16 de diciembre de 1996. Canelones, 3 de diciembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 70207 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "AVIAGA EDGAR INCAPACIDAD Ficha 609/96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5373/97 de fecha 25 de noviembre de 1997, la incapacidad de EDGAR ENRIQUE AVIAGA GONZALEZ designándose curadora a Libia Clara Gonzalez Perdomo quien aceptó el cargo con fecha 5 de diciembre de 1997, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 12 de diciembre de 1997. Esc. Susana Kordos, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76404 Feb 02 - Feb 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "GUTIERREZ COLMAN SOLEDAD INCAPACIDAD Ficha 667/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5592/97 de fecha 3 de diciembre de 1997, la incapacidad de SOLEDAD GUTIERREZ COLMAN designándose curador a CESAR MAYO GUTIERREZ quien aceptó el cargo con fecha 3 de diciembre de 1997, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de diciembre de 1997. Esc. Susana Kordos, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76405 Feb 02 - Feb 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de TERCER Turno dictada en los autos: "RODRIGUEZ, LUIS INCAPACIDAD Ficha 62/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4380/97 de fecha 7 DE OCTUBRE DE 1997, la incapacidad de LUIS RODRIGUEZ CARRASCO designándose curadora a ANA CARRASCO quien aceptó el cargo con fecha 5 DE NOVIEMBRE DE 1997, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 6 DE NOVIEMBRE DE 1997.- Esc. Ana Solimano, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 76406 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "LUIS ROMET PEIRANO. INCAPACIDAD", Ficha 1419/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUIS ROMET PEIRANO, habiéndose designado curador a Gustavo Romet. - Pando, 10 de diciembre de 1997 - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 11466 Feb 02 - Feb 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARIA CECILIA RANGEL FALERO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 143/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA CECILIA RANGEL FALERO, habiéndose designado curador a Wilma Falero. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de Agosto de 1997.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76287 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FREDY EMILIO COUSILLAS. Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, CERTIFICO: Que de autos caratulados: "VILLANUEVA FONSECA, CLAUDIO ALEJANDRO. INCAPACIDAD. Fa. 35/97", surge a fs. 20 y 20 vto. por auto Nº 3998 de fecha 29 de octubre de 1997, se declaró incapaz a CLAUDIO ALEJANDRO VILLANUEVA FONSECA, C.I. 4.049.940-1, designándose como curador a su abuela AURA FERREIRA FERNANDEZ, C.I. 3.831.450-2, quién aceptó el cargo el día 17 de noviembre de 1997, sirviendo ese acto de discernimiento y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle del Pilar Nº 945. Trámite con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70007 Feb 02 - Feb 13

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SILVA, SERGIO FERNANDO. INCAPACIDAD. Fa. 314/96" por auto Nº 2207 de fecha 16 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a SERGIO FERNANDO SILVA, C.I. Nº 4.539.021-0, nacido en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, Melo, el 25 de julio de 1978, habiéndosele designado curador a su madre legítima JOVITA GUERENDIAIN, C.I. 3.915.926-6. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76345 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos; "DUARTE, HIBNY NOELIA. INCAPACIDAD. FICHA 78/97", por auto 3008 de fecha 9 de octubre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Hibny Noelia Duarte, C.I. 3.959.287-6, nacida en el Hospital de Melo el cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve, habiéndosele designado curadora a Blanca Odilia Duarte Bentancourt, C.I. 4.056.319-3. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70004 Feb 02 - Feb 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEDROZO SILVA, GARY DOUGLAS. INCAPACIDAD. FICHA 95/97", por auto 3528 del 12/11/97, se declaró en estado de incapacidad a Gary Douglas Pedrozo Silva, habiéndosele designado curadora a Melba Lira Silva Huerta. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de diciembre de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70005 Feb 02 - Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO DELEON, Jorge Ariel, "SU INCAPACIDAD", Fa. B13/1997 SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 921 DE FECHA 19 DE MARZO DE 1997 "SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: JORGE ARIEL CARRO DELEON, DESIGNANDOSE CURADORA A MARIA LUISA DELEON DEARMAS, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO.- GOZANDO LA CURADORA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA) COLONIA, 11 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Julio UMPIERREZ, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76262 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: POLVORA RIGBY, MARCELO ENRIQUE. INCAPACIDAD" (fa. 195/B/95), se hace saber que por decreto Nº 2874 del 28 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Enrique Pólvora Rigby, designándose curadora a su madre Gloria Esther Rigby. Se concede beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 2 de setiembre de 1997.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76268 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: "LOPEZ VALERIO Walter Hugo. PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B 254/95; se hace saber al público que por auto Nº 2632 de fecha 21 de Octubre de 1997; se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Walter Hugo LOPEZ VALERIO; designándose Curadora del mismo a su madre Orosilda Valerio; quien aceptara el cargo el día 19 de Noviembre de 1997.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1482 de fecha 15 de Mayo de 1996.- Durazno, 28 de Noviembre de 1997.-
Se tramita por Defensoría. Pub. Grat. Ley 13209.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76292 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3º Turno, dictada en autos: "CARROSSIO ó CARROSIO Julio César. Presunto incapaz.- (Ficha B/11/96.-)", se hace saber al público que por auto Nº 2.379 de fecha 17 de setiembre de 1997.- se declaró en estado de Incapacidad a Julio César Carrossio o Carrosio.- designándose Curador/a del mismo/a a su madre ANASTACIA LAGUNA. Durazno, 29 de Octubre de 1997.-
Se tramita por Defensoría. Pub. Grat. Ley 13209. - Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76387 Feb 02 - Feb 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados HERRERA GONZALEZ Sandra Dorina INCAPACIDAD FB 143/1996 se hace saber que por Resolución Nº 1060 de fecha 11 de Abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Dorina HERRERA GONZALEZ, designándose curadora a su madre Ana María GONZALEZ SASTRE. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955/ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida 3 de Diciembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70014 Feb 02 - Feb 13

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo turno, dictada en autos MACARIZ Pablo A FB 274/92 INCAPACIDAD, se hace saber que por resolución Nº 4085 de fecha 16 de Octubre de 1997 dictada por este Juzgado se designó curadora del incapaz Pablo MACARIZ a Eugenia Blanca MACARIZ, se hace saber que el gestionante está auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955, y a los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo.- Florida; 10 de Diciembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76304 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en autos caratulados NEVES RODRIGUEZ Martha Rita INCAPACIDAD FB 166/1994, se hace saber que por Resolución Nº 2483 del 10 de octubre de 1994 dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz Martha Rita NEVES RODRIGUEZ a María del Carmen RODRIGUEZ, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de Pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.- Florida; 10 de Diciembre de 1997.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76305 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "GOMEZ FALERO, JOSE ENRIQUE. DECLARATORIA DE INCAPACIDAD. Fa. B/61/97 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21/8/97 se declaró el estado de Incapacidad de JOSE ENRIQUE GOMEZ FALERO. designándose curadora del mismo a ENRIQUE CECILIO GOMEZ MARTINEZ
Minas, 16 de setiembre de 1997
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 49206 Feb 02 - Feb 13

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "OCAMPO OTHATZ, SERGIO ADRIAN. INCAPACIDAD. Fa. B/77/97 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9/10/97 se declaró el estado de incapacidad de SERGIO ADRIAN OCAMPO OTHATZ, designándose curadora del mismo a BRUNO OCAMPO PEREIRA. Minas 8 de diciembre de 1997. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76411 Feb 02 - Feb 13

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: "VILLAVERDE MASSINI, NELSON. INCAPACIDAD. Fa. B/195/95 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 9/4/97 se declaró el estado de Incapacidad de NELSON VILLAVERDE MASSINI. designándose curadora del mismo a SANDRA MARLENE VILLAVERDE. Minas 3 de octubre de 1997. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76412 Feb 02 - Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado. en autos caratulados: "MEDINA, PABLO ALEJANDROINCAPACIDAD" Fa 402/86. por Auto Nº 3654 de fecha 08/08/88 se declaró en estado de incapacidad a PABLO ALEJANDRO MEDINA RODRIGUEZ, habiéndose designado curadora propietaria del mismo a GLADYS ESTHER MEDINA RODRIGUEZ por Auto Nº 3824 de 23/12/97.- Maldonado, 24 de diciembre de 1997.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 11257 Feb 02 - Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MESA, JAVIER ENRIQUE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/93/96, se hace saber que por auto Nro. 4258/97 de fecha 17.10.97, se declaró en estado de Incapacidad a JAVIER ENRIQUE MESA, y se designó curador a JULIO CESAR MESA el que aceptó el cargo conferido con fecha 24.10.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 5 de noviembre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70461 Feb 03 - Feb 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "AGUIRRE, HECTOR ROBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/86/96", se hace saber que por Auto Nro. 0406/97 de fecha 21/02/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. HECTOR ROBERTO AGUIRRE, designándose curadora a la Sra. MIRIAM AGUIRRE quien aceptó el cargo conferido el 28/02/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de diciembre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 70462 Feb 03 - Feb 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARBALLO MARTINEZ, PABLO ISMAEL. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/790/96", se hace saber que por Auto Nro. 6169/97 de fecha 16/10/97, se declaró en estado de incapacidad al Sr. PABLO ISMAEL CARBALLO MARTINEZ, designándose curador a LEONARDO CARBALLO quien aceptó el cargo conferido el 22/10/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 28 de noviembre de 1997.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76253 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEL PINO MALDONADO, ELIDA O ANGELA. INCAPACIDAD Y DEL PINO, ANTONIO CONCEPCION, MARIA TERESA E ISIS. TUTELA. FA. B/424/89", se hace saber que por Auto Nro. 2052 de fecha 5 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA DEL PINO MALDONADO, designándose curador al Sr. CONCEPCION DEL PINO quien aceptó el cargo conferido el 26/02/93. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 15 de diciembre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76379 Feb 02 - Feb 13

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BUENAHORA, DELKYS ARACELY. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/262/97", se hace saber que por Auto Nro. 6390/97 de fecha 28/10/97, se declaró en estado de incapacidad a DELKYS ARACELY BUENAHORA, designándose curadora a la Sra. MARIA NELIDA BUENAHORA quien aceptó el cargo conferido el 11/11/97. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 10 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Vence, Actuaria Adj.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76380 Feb 02 - Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 3596 de fecha 13/10/1997 se declaró en estado de incapacidad a WILDER RONEY ó ROONEY RIVERA RIBERO, Ficha B/18/1997, habiéndose designado curadora del mismo a ANITA ZORAIDA RIBERO NUÑEZ DE MORAES DE RIVERA. Rivera, 14 de noviembre de 1997. Con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 76256 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno,

se hace saber que por resolución nº 3002 de fecha 24/09/97 se declaró en estado de incapacidad a IBARE HERNANDARIAS CARAMBULA MACHADO (B/18/97), habiéndose designado curadora del mismo a HEDY OSORIO. Rivera, 19 de noviembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 47983 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución No. 3566 de fecha 29/10/97 se declaró en estado de Incapacidad a NOLBERTO CABRAL MENESES, habiéndose designado curadora del mismo a JULIA MENESES SANCHEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76255 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución No. 3783 de fecha 07/11/97 se declaró en estado de Incapacidad a NILO TORIBIO GOMEZ TECHERA (B/49/97), habiéndose designado curadora del mismo a EVA GALLINDA GOMEZ TECHERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de diciembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76313 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA SUAREZ Maria Lourdes. Incapacidad. -Ficha. B/23/97, hace saber que por auto Nº 3151/97 de fecha 13/08/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA LOURDES PEREIRA SUAREZ designándose Curadora a la Sra. Lourdes Mariela Suárez.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).- Salto, primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76321 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CONTI FLORES Mercedes Anali.- Incapacidad.- Ficha. B/133/97", hace saber que por auto Nº 3814/97 de fecha 17/09/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MERCEDES ANALI CONTI FLORES designándose Curadora a la Sra. María del Carmen Flores.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209).- Salto, dos de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76420 Feb 02 - Feb 13

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS: "AGUIRRE SANCHEZ, JUAN MARIO- INCAPACIDAD- FA. B/109/91, SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 193 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1992, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAM MARIO AGUIRRE SANCHEZ DESIGNANDOSE CURADOR INTERINO A TERESA IRACEMA SANCHEZ QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 21 DE FEBRERO DE 1992, SIRVIENDO ESTA RESOLUCION DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 25 de setiembre de 1997. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76322 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José, de 2º Turno, en autos: "MARTINEZ JULIO CESAR. INCAPACIDAD Fa. B-296/92, se hace saber que por auto Nº 1196 de fecha 11 de marzo de 1997 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIO CESAR MARTINEZ, designándose curadora del mismo a YOLANDA HAYDEE RAMOS MARTINEZ. San José, 11 de Setiembre de 1997.- Se deja constancia que este trámite está auxiliado de Pobreza. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70025 Feb 02 - Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARCELO GIOVANNI SANCHEZ CANO.- Incapacidad.- Fa. 684/95" se hace saber que por Decreto Nº 6250 de fecha 6/10 de 1997 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GIOVANNI SANCHEZ CANO, designándose curadora a ALBA LUZ CANO FUNEZ A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 1º de diciembre de 1997.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 76306 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

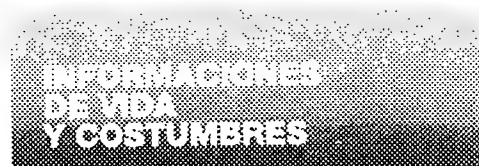
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MEDERO, ANTOLIANA, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/107/97: se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1219 de fecha 10/06/97 la Incapacidad de: ANTOLIANA MEDERO SOSA designándose curador (a) EVA GODIN MEDEROS a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 4 de 1997.- ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70048 Feb 02 - Feb 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos:SILVERA SANDRA KARINA.- INCAPACIDAD.- Fa. 12/97.-, se hace saber que por resolución No-2536 de fecha 28/7/97, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Karina SILVERA habiéndose designado curadora a María Esther AMARAL quien tomó aceptación del cargo el día 5/9/97.- Treinta y Tres, 16 Setiembre de 1997.-Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
10) $ 720 10/p 10551 Feb 02 - Feb 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno Ficha V 946/97 Se hace saber que en esta Sede se presentó SILVANA DUTRA LINARI, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de: Mariela Beatriz San Martín Volonté, Fernando Javier Villar Mina y Virginia Laura Maurno Saldumbide; sobre su vida y costumbres. - Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11606 Feb 04 - Feb 17

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno en autos "SKUNCA SPINELLI, Carolina Y Flavio -Información De Vida Y Costumbres"

Ficha V 1116/95 se hace saber que en esta Sede se presentaron Carolina y Flavio Skunca Spinelli a efectos de la inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofreciendo las declaraciones de: Marcel Vainolovich Pavloff, Adriana Laura Centurión Piovesan y Solange Osaba Pasquariello sobre su vida y costumbres.
Se expide el presente en Montevideo el dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - ESC. MIRTA BENTANCUR, ACTUARIA.
11) $ 1.080 10/p 48115 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 5to Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento Enrique Gomez Haedo y Washigton Chiesa, integrantes de la sociedad "Shooting S R L " solicitando Información de Vida y Costumbres, en los autos caratulados "Enrique Gomez Haedo y Washington Chiesa. Informacion de Vida y Costumbres. Ficha 1061/97 a los efectos del art 3º de la Ley No 16.497 quienes ofrecieron las declaraciones de Anibal Gregorio Perez Alegre y Juan Eduardo Storn Cornah. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de diciembre de 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1.080 10/p 48913 Feb 02 - Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Olinda Echeverría Costa, Ficha 927/97, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Mónica Arce, Graciela Lavaggi y Josefa Dopico, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11333 Feb 02 - Feb 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luz Mariela HERNANDEZ SANCHEZ (Ficha 733/97), optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de Silvia Melidonian y Carmen Simón, sobre su vida y costumbres. - Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11634 Feb 04 - Feb 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO que se ha expedido 2 ejemplares del mismo tenor: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, se hace saber que se presentó en esta sede SANDRA MAKSMON MONTES, ficha V/B/787/97, quien optando por el Título de Escribano Público y Procuradora, ofreció la declaración de Ma. del Rosario Bernengo Ferro y Verónica Silvia Gutiérrez Lecomte sobre vida y cóstumbres. Montevideo, diciembre 11 de 1997.-
Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 49020 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno, en autos: "Dos Reis, María Inés - Información de Vida y Costumbres" F: C 900/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Inés Dos Reis Maresca quien optando por el título de "Procurador" ofrece la declaración de María de los Angeles Salgado y Nelson Mario Benítez sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los diecinueve días de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 48815 Feb 02 - Feb 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 35º Turno de la Capital, en autos caratulados "Lagazeta, Ariel-Información de Vida y Costumbres". Ficha 786/97, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreció las declaraciones de Guillermo Fernández y Wilson Bon. Montevideo, 22 de octubre de 1997. Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) $ 540 10/p 11141 Feb 02 - Feb 13

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA GELBER HOLTZMAN, ficha 871/97, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de Liliana Lotito Figueroa y Natalia Zuasnabar Fontanelli, sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 22 de diciembre de 1997. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 11158 Feb 02 - Feb 13

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, Dra. Dolores Sánchez de León se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DEL CARMEN CAPPI BOTTA (Ficha Va/19/97); optando por el título de Escribana Pública y ofrece la información testimonial de María del Pilar Díaz y de Ana María García, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, trece de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, Dra. Dolores Sánchez de León, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras de 1er, Turno. En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. - Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1.260 10/p 48180 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "NAVARRO, Andrea C.- VIDA Y COSTUMBRES Ficha C. 23/97" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Andrea C. Navarro optando por el título de procurador y ofreciendo las declaraciones de Emilia Mautone y Carmen Orejas, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 28 febrero 1997.- Dra. María Fernanda Morales, JUEZ DE PAZ.
11) $ 720 10/p 11514 Feb 03 - Feb 16

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, Dra. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados "GUICHON GORGOROSO, Elena Mabel - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES "Ficha 884/97, se hace saber que en estos autos compareció ELENA MABEL GUICHON GORGOROSO optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreció la declaración de los testigos BEATRIZ CENTENA DE RODRIGUEZ y de RAFAEL COSENTINO FERNANDEZ.- A los efectos legales se habilita la Feria Judicial mayor para hacer las publicaciones.- Florida, 23 de diciembre de 1997.-
Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.
11) $ 1.080 10/p 10613 Ene 23 - Feb 05

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "PARODI MARTINEZ ADRIANA BEATRIZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V/3/97 se hace saber que ante este Jdo. se presentó ADRIANA BEATRIZ PARODI MARTINEZ, optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo la información testimonial de CRISTINA GRACIELA ACUÑA IBARRA, MARIA BELEN PORLEY VARGAS y MILDA VIERA INGOLD.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 16 de junio de 1997. - Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 10626 Feb 02 - Feb 13

LICITACIONES PUBLICAS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA N° 01/98.-

OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE DETECCION Y DETERMINACION DE VELOCIDAD DE VEHICULOS TERRESTRES QUE SE DESPLACEN EN LAS CALLES Y RUTAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO.-
APERTURA: SE EFECTUARA EL DIA 27 de FEBRERO DE 1998 A LA HORA 10 EN LA SALA DE ACTOS DE LA I.M.C.
PLIEGOS GENERAL Y PARTICULAR: SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SECCION LIQUIDACION DE RENTAS DE LA I.M.C. (TOMAS BERRETA 370 PLANTA BAJA, CIUDAD DE CANELONES) O EN EL CONGRESO NACIONAL DE INTENDENTES MUNICIPALES (1° PISO DE LA I.M. MONTEVIDEO) A UN COSTO DE $U 5.000 + T.S.A. (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL MAS TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS) POR AMBOS.-
Canelones, Enero de 1998.

12) (Cta. Cte.) 3/p 70468 Feb 03 - Feb 05

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 4 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERT EDUARDO DAVILA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1139/1, y MYRIAM ANDREA VIDAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Negro 1139/1.
14) $ 127 3/p 680 Feb 04 - Feb 06

JOSE CARLOS DUARTE, 32 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Juan Benito Blanco 3361, y GABRIELA OREIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 3361.
14) $ 127 3/p 681 Feb 04 - Feb 06

CARLOS EDUARDO AMARAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Liber Arce 3421/701, y ANDREA FABIANA BELLOMO, 22 años, soltera, empleada, venezolana N/U., domiciliada en Chimborazo Senda 2/210.
14) $ 127 3/p 684 Feb 04 - Feb 06

LARRY MARCEL ALONSO, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5529, y CLAUDIA KARINA ANDRADE, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno, Colman 5529.
14) $ 127 3/p 690 Feb 04 - Feb 06

OFICINA No. 2

CLAUDIO PABLO BERRUTTI, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Palmas y Ombúes 5965, y MARIA LUCIA BARTESAGHI, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Guayaquí 3029.
14) $ 127 3/p 685 Feb 04 - Feb 06

ALVARO ALEJANDRO ESTECHE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1379/203, y ANGELICA JACQUELINE PEDROZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1379/203.
14) $ 127 3/p 686 Feb 04 - Feb 06

ARTIGAS BRAULIO BARCA, 36 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Hum 3519/2, y CLAUDIA MAGELA MILAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3519/2.
14) $ 127 3/p 689 Feb 04 - Feb 06

OFICINA No. 3

RAFAEL CARBO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. de Medina 1503/3, y MONICA LILIAN ADINOLFI, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Feliciano Rodriguez 3262/1.
14) $ 127 3/p 691 Feb 04 - Feb 06

OFICINA No. 4

JOHN KENNEDY FLORES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 24 de Abril 4671, y LILIAN ELIZABETH MORALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4671.
14) $ 127 3/p 682 Feb 04 - Feb 06

OFICINA No. 6

FERNANDO ANIBAL MAYADA, 22 años, soltero, empleado, argentino C/N, domiciliado en Justicia 1982, y GABRIELA JACQUELIN LORENZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Cono 3969/3.
14) $ 127 3/p 675 Feb 04 - Feb 06

EDUARDO WASHINGTON MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 3718, y MONICA KARINA PIREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3718.
14) $ 127 3/p 679 Feb 04 - Feb 06

PEDRO FELIX MUÑIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 7 Cerros 7740, y SILVIA BEATRIZ ONGARO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 7 Cerros 7740.
14) $ 127 3/p 687 Feb 04 - Feb 06

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PEREIRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano Lopez 1768/7, y ANABEL FORGUES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano Lopez 1768/7.
14) $ 127 3/p 677 Feb 04 - Feb 06

OFICINA No. 8

ALEXIS GABRIEL ROBALLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2090 blok 2E/305, y ANGELICA MARLENE LIMONE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2090 bolk 2E./305.
14) $ 127 3/p 678 Feb 04 - Feb 06

OFICINA No. 9

MAURICIO SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Belloni 3776, y MARIA LIRIA PICARDO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Belloni 3776.
14) $ 127 3/p 688 Feb 04 - Feb 06

OFICINA No. 10

JONY CESAR TORRES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haedo 2051, y DAISY ANDREA SILVEIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haedo 2051 bis.
14) $ 127 3/p 673 Feb 04 - Feb 06

JOHN ROBERT OXLEY, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Humbolt 4126, y ANA MARIA RIGAU, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4126.
14) $ 127 3/p 674 Feb 04 - Feb 06

RODRIGO GASTON OVIEDO, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Sarandi 259 ap 302, y LORENA CLAUDIA DE LEON, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandi 259 ap 302.
14) $ 127 3/p 676 Feb 04 - Feb 06

FERNANDO LUIS VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 3861, y MARIELLA CRISTINA MENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 T. 13 Letra E.
14) $ 127 3/p 683 Feb 04 - Feb 06

Montevideo, febrero 3 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO DARDO ALSINA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose B y Ordoñez 2440/806, y DANIELA VICTORIA TOBLER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2826.
14) $ 127 3/p 658 Feb 03 - Feb 05

RUBEN FAVIAN AGUETE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3792/301, y ANA MARIA FABRICA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Cabral 3792/301.
14) $ 127 3/p 663 Feb 03 - Feb 05

EMILIO RICARDO de los RIOS, 53 años, divorciado, médico, paraguayo, domiciliado en Plza. Fabini 4619/202, y GRACIELA MARIA PEREZ, 40 años, soltera, quimica farm., oriental, domiciliada en Plza. Fabini 4619/202.
14) $ 127 3/p 667 Feb 03 - Feb 05

OFICINA No. 2

LEONARDO WALTER BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1217, y ALEJANDRA ANDREA TOMCZUK, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4709.
14) $ 127 3/p 657 Feb 03 - Feb 05

JUAN ANGEL ESPEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje H 1689 Bº Nueva Esperanza, y FLAVIA LORENA SCHNEIDER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Confederada 1125.
14) $ 127 3/p 660 Feb 03 - Feb 05

MARIO BRUNO BATISTA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1176/13, y FABRICIA RAQUEL BARROS, 32 años, soltera, tec. laboratorista, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1176/13.
14) $ 127 3/p 669 Feb 03 - Feb 05

OFICINA No. 3

JOSE MARIA CRUZ, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Comp América Block Q 3/112, y CLAUDIA DILEANA CAMARGO, 21 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Comp. América Block Q 3/112.
14) $ 127 3/p 664 Feb 03 - Feb 05

OFICINA No. 4

GABRIEL HUGO FERNANDEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. de Dios Peza 1790/203, y MAYRA AREZO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. de Dios Peza 1790/203.
14) $ 127 3/p 653 Feb 03 - Feb 05

ENRIQUE FERREIRA, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en J. Barrios Amorín 1086, y AMANDA ISABEL PEREIRA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. B. Amorín 1086.
14) $ 127 3/p 659 Feb 03 - Feb 05

MIGUEL ANGEL FERRAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1474/7, y ANDREA VERONICA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3918 E/108.
14) $ 127 3/p 661 Feb 03 - Feb 05

NICOLAS CARMELO LEMOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2487, y MONICA VIRGINIA DELISSAGUE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2487.
14) $ 127 3/p 665 Feb 03 - Feb 05

GONZALO LARROBLA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2560 A/307, y ELEONORA SOLARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2560 A/307.
14) $ 127 3/p 670 Feb 03 - Feb 05

RAFAEL FALIVENI, 29 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Defensa 1685, y ROSANNA MARIA PEREZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Lezica 5985 Block E 1/002.
14) $ 127 3/p 672 Feb 03 - Feb 05

OFICINA No. 5

NESTOR GABRIEL IRIARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 4281, y PATRICIA GABRIELA GUTIERREZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. De Las Instrucciones 1180 C2.
14) $ 127 3/p 662 Feb 03 - Feb 05

LUIS ALBERTO GUTIERREZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4523, y STELLA JANNETTE BERNES, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4523=1.
14) $ 127 3/p 666 Feb 03 - Feb 05

OFICINA No. 6

LUCIANO FABIAN MILAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4451/1, y ADRIANA ALONSO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4521.
14) $ 127 3/p 671 Feb 03 - Feb 05

OFICINA No. 7

RICARDO DANIEL PEÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4105/4, y VERONICA FABIANA COUSILLAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbu 3897.
14) $ 127 3/p 656 Feb 03 - Feb 05

OFICINA No. 8

ENRIQUE CARLOS ROBAINA, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos Santurio 965, y GRACIELA CATALINA LANGENEKER, 38 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Avda. Gral. Eugenio Garzón 1483.
14) $ 127 3/p 648 Feb 03 - Feb 05

LEONARDO JAVIER RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. D. 5784 (Nuevo París), y MARIA MONICA AVELLANEDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba 4071.
14) $ 127 3/p 654 Feb 03 - Feb 05

JUSTINO MANUEL RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Costa 3265/710, y LILIANA ELENA SCALABRINI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3265/710.
14) $ 127 3/p 655 Feb 03 - Feb 05

OFICINA No. 9

MARCELO SILBERBERG, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Benito Blanco 3299=302, y CLAUDIA LAURA GADEA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Benito Blanco 3299=302.
14) $ 127 3/p 651 Feb 03 - Feb 05

JORGE FERNANDO SALVARREY, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo senda 8=6, y SILVIA ANTONELLA TULIPANO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo senda 8=6.
14) $ 127 3/p 668 Feb 03 - Feb 05

OFICINA No. 10

JUAN ALBERTO OLIVERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado Km 16 Oficial 2 No 3353, y MARIA del CARMEN TEXEIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090 4 d apto 303.
14) $ 127 3/p 647 Feb 03 - Feb 05

MELVYN ALVARO OLIVERAS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 1063, y PAOLA SILVIA GOYENECHE, 20 años, soltera, auxiliar, oriental, domiciliada enRamón del Valle Inclán 2634 ap 1.
14) $ 127 3/p 649 Feb 03 - Feb 05

FABIAN JONES URMAN, 27 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Páez 2275, y ANNA GABRIELLA PETILLO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3568/3.
14) $ 127 3/p 650 Feb 03 - Feb 05

NESTOR ANDRES VELAZQUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verona 5967, y ANGELICA BEATRIZ GUEDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verona 5967.
14) $ 127 3/p 652 Feb 03 - Feb 05

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10a. Turno de Montevideo, en autos caratulados TACON RODRIGUEZ, Aníbal - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - ficha Nº 341/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Aníbal TACON RODRIGUEZ, promoviendo juicio de prescripción treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 14º sección judicial de Departamento de Montevideo, padrón Nº 118.090, con una superficie de 266 mts. 30 dms, según el plano de Agrimensor Sergio Rosé de marzo de 1980, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional el día 13 de marzo de 1980 con el Nº 91.461 el que se deslinda de la siguiente forma; al este 10 mts. 04 ms. sobre la calle Venancio Benavídez, número de puerta 3465 bis; al norte 27 mts. 10 cms. con el padrón 118.089; al Sur 26 mts. 16 cms. con el padrón 118.091 y parte del 55.754; al oeste 10 mts. con el padrón 55.754.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideran con derechos sobre el bien, sucesores a cualquier título y últimos titulares registrales cuyos nombres son; Rúben VOLUNTE TULIO e Irma VOLUNTE TULIO, para que en el término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.160 10/p 48128 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "ARTIGAS OLMEDO REBOLLO.- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria.- Ficha 19o./316/97" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Artigas Olmeo Rebollo promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 20a. Seccion Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 38.164, el que segun plano el Ing. Agr. Ruben A. Quintana de junio de 1947, inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 17.982 el 27.8.1947, se compone de una superficie de 1.844 mts. 60 dms., que se deslinda de la siguiente forma: al noroeste 40 mts., 95 cm. de frente a la calle Emilio Romero; al N.E. 42 mts. 95 cm. de frente por ser esquina a la calle Ameghino, al sureste, 42 mts. 95 cm. lindando con padron 38.165 y al suroeste 42 mts. 95 cm. con Padron No. 38.163.
EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestion y en forma especial a los Sres. Nicolas Francisco y Oscar Daniel MONTEVERDE CHIAPPE y Nicolas MONTEVERDE, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 8 de diciembre de 1997.- Esc. Andres L. Paselle, ACTUARIO.
16) $ 2.160 10/p 48533 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO.+ Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to turno en autos"MOCCIA NOE, Gladis Nidia, Prescripción Adquisitiva". Ficha 153/97, se presentó la SRa. Gladis Nidia MOCCIA NOE promoviendo prescripción treeintenaria del siguiente vehículo: Renault Modelo Mini 4 S, año 1971, padrón 222.854, matrícula 610.438, motor 5111095 a nafta. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a cualquier interesado en el vehículo descripto y especialmente a Graciela Isabel FERNANDEZ MOCCIA y Luis GOICOECHEA a título singular o plural, herederos o causahabientes a que se presenten a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quienes continuarán estos procedimientos. Montevideo, dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y siete. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) $ 1.440 10/p 48535 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señoresJosé María Varela y María Irma Rachioppi (ficha 445/97)solicitando la prescripción adquisitiva del inmueble padrón No. 153.564, de la 10a. Sección Judicial de Montevideo sito en la calle Justino Jimenez de Arechaga, citando y emplazando por 90 días a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, 9 de diciembre 1997..- Esc. Cristina Cervini, ACTUARIA.
16) $ 900 10/p 48035 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados: "RESTAINO STABILE, Antonia, VICENZINA o VICENTA ANNUNZIATA, María, Gesolmina, Juan y Angel o Angelo CARFAGNA RESTAINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha C 1211/96, se hace saber que ante esta sede se presentaron: Antonia RESTAINO STABILE, Vicenzina o Vicenta Annunciata María Gesolmina, Pascuale o Pasquale, Juan y Angel o Angelo CARFAGNA RESTAINO promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble (solar y construcciones) Padrón Nº 38.656, sito en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo, el cual, según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor José A. Damasco inscrito en la D.G.C.N. con el Nº 24.942 el 11/10/94, individualizado como solar 25, con un área de 3 has. 2220 m2 y se deslinda así, 187,50 m de frente al Sur a servidumbre de paso de 10 m de ancho, lindando con los padrones Nº 148.471; 171.15 mts. al Este con padrón Nº 38.657; 187,50 mts. al Norte lindando con padrón Nº 96.443; y 172.50 mts. al Oeste lindando con padrón Nº 38.655. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, especialmente a los sucesores de Parra Parra, especialmente a Walter, Elda Esmeralda y Yamandú Motta Parra, Magno Mario Rossi, Gregoria Robustiana, Ernestina Grata, Elsa Ignacia, Eladio Manuel Darío Parra Parra, Angel Bologna Mora, Juan Francisco Parra Parra, Dolores Castro, Aparicio Inocente y Atalivia o Atalivio Rómulo Maggi Parra, Elena Teófila Parra Parra y Américo Depaulo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince días de diciembre de 1997.- Esc. Ma. Virginia García Ferro, ACTUARIA.
16) $ 2.880 10/p 48194 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

--E D I C T O-- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Seccion de Canelones, en los autos caratulados "PERAZZO, Margarita Mercedes c/Administracion Parque del Plata y Linderos"- Prescripcion treintenal", Fa. 242/97, se hace saber que se presentó MARGARITA MERCEDES PERAZZO iniciando accion de Prescripcion treintenal sobre el inmueble siguiente:- un solar de terreno ubicado en Parque del Plata, 18a. Seccion judicial de Canelones, empadronado con el No. 7.972, señalado con el No. 22 segun recibo de pago de la contribucion inmobiliaria, manzana 559, con iguales numeros en cedula catastral, en zona

urbana y que segun plano del Agr. Francisco L. de Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de junio de 1950, con el No. 5719, se señala como solar 2 de la manzana 559, fraccion "E-2" y tiene una superficie de 498 mts. 75 dms., que se deslinda así: 15 mts. de frente al S., calle "XI", distando el punto mas cerca de dicho frente, 17 mts. del arranque de la ochava formada con la calle 24;- 15 mts. al N. lindando con el solar 22; 33 mts. 25 cms. al O. limitando con el solar 1, y 33 mts. 25 cms. al E. por ende linda con el solar 3.- En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido y especialmente a "Adm. Parque del Plata y linderos Sr. Julio Gorgorozo, Sr. Elbio Lopez, Sr. Felix Alberto Sanchez y Sr. Pedro Alayon o sus sucesores, a que comparezcn a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Atlantida, 3 de noviembre de 1997.- Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.700 10/p 11492 Feb 02 - Feb 13

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 19a Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "Fernando Voza y Anabel Mulatieri - Prescripción-" Ficha Nº C/528/96, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la prescripción adquisitiva de los bienes terrenos Padrón 14.694 del Balneario El Pinar, ubicado en la 19a Sección Judicial del Dpto. Canelones, solar Nº 10, Manz. 182 B con frente a la calle "Congreso" según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Ignacio Rivero inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de Mayo de 1993, el cual consta de una superficie total de 1.195 metros cuadrados y Nº 12.937 del Balneario Solymar, 19a Sección Judicial del Dpto. Canelones, Solar Nº 6 Manz. 93 de la Avenida Giannattasio y Calle Nº 33 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Ignacio Rivas el que posee 670 metros, siendo inscripto el 2 de junio de 1993 en la Dirección Nacional de Catastro.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho a cualquier título o a sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensores de oficio.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Lagomar el diez de octubre de 1997. Dra. Rosario Sapelli Ferber, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.160 10/p 48821 Feb 02 - Feb 13

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "PEQUERA URRUTIA, Juan José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº 54/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Pequera Urrutia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: dos lotes individualizados con los Nro.s 2 y 3 de una fracción de terreno baldía, con todas sus mejoras situada en la manzana Nº 24 de la planta urbana de la ciudad de Rosario 3ra. Sección Judicial de Colonia, empadronada con el Nº 2590 (antes 178), mensurada y fraccionada por el Agrimensor Adolfo Raúl Ferrari el 8 de mayo de 1969, según plano inscripto el 29 de julio del mismo año, con el Nº 5.026, que se deslindan así: el lote 2: 10 mts. 50 cms. al nor-noreste de frente a calle Lavalleja, distando 10 mts. 97 cms. su punto más próximo de la esquina formada con la calle Gral. Flores; 28 mts. y 39 cms. al este-sureste, con la fracción 1 del mismo plano; 11 mts. 13 cms. al sur-suroeste, con el lote a deslindarse de inmediato; y 28 mts. 28 cms. al oeste-noroeste con el bien padrón Nº 179; y el lote 3: 13 mts. 45 cms. al este-sureste de frente a la calle Gral. Flores, distando su punto más próximo 28 mts. 50 cms. de la esquina formada con la calle Lavalleja; 21 mts. 99 cms. al sur-suroeste, con el raíz padrón Nº 177; 14 mts. 17 cms. al oeste-noroeste con el bien padrón Nº 179; y 21 mts. 81 cms. al nor-noreste con los lotes 1 y 2 de este plano. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de desgináreseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, noviembre 21 de 1997. Dra. María de los Angeles Camiño, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3.240 10/p 47978 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ARISMENDEZ, Enrique Wilson.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C. 364/97" se hace saber que se ha presentado Enrique Wilson Arismendez promoviendo prescipción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble padrones Nros. 3391, 4160 y 4029 sitos en la 5ta. sección Judicial de Durazno (San Jorge), los cuales tienen una superficie total de 21 hectáreas 3985 mts2, según plano del Agm. Ruben González del 29/ /84 e inscripto en Catastro de Durazno el 9/8/ 84 con el Nº 4254 y se deslinda así: al Norte 321,35 mts con padrón Nº 4153; al Este 223,30; 3,90 con padrón 4611 y 243,35 con padrones 4168 y 3745; al Sur 594,90 con padrón 1622 y al Oeste 536,70 mts con padrón 7515.- Asimismo y en consecuencia se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace notar que según provicencia Nº 2635 en ficha C. 364/97 se decretó la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la exoneración de las publicaciones de estos edictos.- Durazno, 10 diciembre 1997.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 76295 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos caratulados "GARCIA GIL, Daniel - Prescripción Treintenaria" Ficha A Nº: 371/1997, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, en especial a los Sres Rosa Blanca GIL CARUSSO; Luis Germán GIL CARUSSO; Esmeralda GIL CARUSSO, y Ruben Omar GIL SANTARCIERI, y/o sus sucesores, y otros eventuales sucesores de María Cristina GIL CARUSSO, sobre el bien empadronado con el Nº: 1735 ubicado en la manzana Nº: 115 el que tiene una superficie de 203 mts con 30 dcm ubicado en la ciudad de Florida calle Antonio María Fernández Nº: 829, primera sección judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de noviembre de 1997. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.620 10/p 48240 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado. de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "PEREYRA VECINO, Silverio Ramón. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha Nro. B-70-1993; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a Marina ALDECOA y sus presuntos herederos, al siguiente bien padrón Nro. 7151 ubicado en la 1era. Sección Judicial de Florida, zona sub-urbana, manzana Nro. 474, con una superficie de 218 mts. para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 31 de julio de 1995.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1.260 10/p 48241 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Cesar

Aviaga Nelsys, Rómulo, Alberto, Walter, Aviaga Esther, Cesar Gonzalo. Prescripción Treintenaria. Fa. A 339/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó Nelsys Cesar Aviaga, Rómulo Cesar, Alberto Cesar Aviaga, Esther Aviaga, Walter Cesar Aviaga y Hugo Cesar en nombre y representación de su menor hijo Gonzalo Waldermar promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble rural empadronado con el No. 3062, 6a. sección judicial de Lavalleja, y catastral, con una superficie de 331 hás 9555 mc. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado Padrón, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, noviembre 12 de 1997.
Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.440 10/p 49207 Feb 02 - Feb 13

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en autos: Rivadavia De León Alvaro y Méndez Severo de Rivadavia Sandra. Prescripción Treintenaria. Fa. A 353/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó el Sr. Alvaro Daniel Rivadavia De León y la Sra. Sandra Méndez Severo de Rivadavia promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los padrones urbanos No. 9596 y 9597 sitos en la primera sección de Lavalleja en la localidad catastral de Minas con un área de 317 ms. 50 dms cada uno según plano del Agrimensor Raúl Grassi. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado Padrón, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, noviembre 17 de 1997. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.440 10/p 478511 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEPTIMA SECCION
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7a. Sección de Lavalleja, dictado en autos caratulados "PEREZ, María Julia. Prescripción Treintenaria. Ficha C/15/97", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a María Dulcinea de los Santos y Constantino Coya Medina, del bien sito en el Padrón No. 1594 Rural de la 10a. Sección de Lavalleja, localidad de José Pedro Varela; para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. José Pedro Varela, 28 de noviembre de 1997. José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.
José Pedro Varela, 28 de noviembre de 1997.- Se Hace constar que por decreto No. 165 de fecha 4/6/97, en autos caratulados "PEREZ, María Julia. Auxiliatoria de Pobreza. Ficha c/ 14/97"; se concedió la solicitud de Auxiliatoria. José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10 /p 76251 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION
JUDICIAL

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, dictado en autos: "FERNANDEZ LABORDE, JUAN RAMON y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha C/147/97 se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los inmuebles padrones No. 3.762 solar 1, No. 5.368 solar 10, No. 5.443 solar 9, No. 5.444 solar 2, No. 5.445 solar 3, No. 5.446 solar 4, No. 5.447 solar 5, No. 5.448 solar 6 sitos en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio Lavagna. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos. San Carlos, 7 de octubre de 1997. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.
16) $ 1.620 10/p 48491 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

DE LA CUARTA SECCION
JUDICIAL - AIGUA

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. sección juidicial del Departamento de Maldonado (Aiguá), dictado en autos "Nelson Raúl Magnoni Alonso. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" Fa. C/6/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Nelson Raúl Magnoni Alonso promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la CAMIONETA MARCA GRUMETT, modelo S.L, doble cabina, del año 1970, Motor Nº 1581255, empadronada actualmente con el Nº 50.074 (anterior Nº 221.970), matrícula actual de la ciudad de Aiguá, Depto. de Maldonado, B 400-120 (anterior, de Montevideo 159.128). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el vehículo descrito, y en especial a la Sra. María Julia COSSIO y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de imcomparecencia.- Aiguá, 16 de abril de 1997.- Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.
16) $ 1.870 10/p 44780 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

DE LA QUINTA SECCION
JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "HERNANDEZ RODRIGUEZ IRMA A. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/ C/83/95" se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal, el solar de terreno Padron Nº 1977, antes en mayor area con el Nº 1255, sito en la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el que segun plano del Agrimensor Juan A. Nicola del año 1954, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 2982, el 15 de noviembre del mismo año, se compone de una sup de 400 mts, que se deslinda así: 10 mts de frente al SE con frente a la calle Simon del Pino, por 40 mts de fondo; al NE con Padron Nº 1974 y al SO con Padron Nº 6819, todos del mismo plano, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Piriapolis, diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete. Dr. Vartan Sarkisian, Juez de Paz.
16) $ 1.980 10/p 48011 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º turno de Maldonado, se hace saber que: en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANCHEZ Francisco y OTRA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-ficha: 461/97"- por resolución nº: 2638 de fecha 17 de julio de 1997, se CITA y EMPLAZA a los interesados, para que hagan valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en la 1º sección judicial de Maldonado -empadronado con el nº: 21.175- que según plano del Ing. Agm. Omar A. Hernández -inscripto el 29/7/93, en la Dirección Deptal. de Catastro con el nº: 3487- tiene una superficie de 4 hás. 4691 mc, formaba parte del padrón rural en mayor área nº: 233, de la 1º sección judicial de Maldonado; por el TERMINO DE 90 días, para que comparezcan en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, y EN ESPECIAL A LOS LINDEROS de dicho inmueble.- DRA. ROSINA M. GOMEZA-Juez de Paz Departamental. Maldonado, 26 de agosto de 1997. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.
16) $ 1.620 10/p 11391 Feb 02 - Feb 13

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL
DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravis se hace SABER: Que ante esta Sede se ha presentado: "CABRERA PEREZ, RAUL WALTER.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 175/97, iniciando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón 188 ubicado en la 4ta. sec. Jud. de Río Negro (ex 5ta. sec.) y demás mejoras que le acceden, manzana 104 y señalado con la letra suscrito por el agrimensor Luis A. Carballo, según el cual y títulos consta de una superficie de 3.000 metros y se deslinda así: 12 mts. al frente suroeste, a la calle Batlle y Ordoñez, por 25 mts.

de fondo lindando al noroeste con el solar letra "A"; al nor-este con el bien padrón No. 475 y al sur-este con el solar letra "C", todos del mismo plano que se adjunta.- En consecuencia se cita, llama y emplaza genericamente a cualquier interesado, a los linderos y al último titular, Hugo Alvaro López Rodriguez y José Pedro López Amen en sus caracteres de directores de la entidad "Alvaro R. López Alleguez S.A.", los linderos son: Padrón No. 1834 propiedad de María Nilda Caceres, Padrón No. 475 de Lucas Ismael Fredo o sucesores; Padrón No. 476 de Celeal Rodríguez a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Young, noviembre 11 de 1997.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.340 10/p 11669 Feb 04 - Feb 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz, de la tercera seccion de Rivera, se hace saber que: se ha presentado la señor MARCELINA EUDOXIA PINTOS DE MOREIRA en los autos Ficha B-34/1997 demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno con las mejoras que le acceden individualizada como la manzana 67 de la planta urbana de la actual ciudad de Tranqueras, en la tercera Localidad Catastral del Departamento de Rivera empadronada con el Nº 297 con una superficie de 5.799 m2 85 dm2 que se delinda así: Al SO 73 m con frente a calle 18 de julio, al NO por formar esquina 79,45 m con frente a calle Cagancha, al NE 73 m con frente por otra esquina a calle 25 de Agosto y al SE completando la manzana 79,45 m haciendo frente con la calle Gabriel Alonso. En consecuencia se llama, cita y emplaza, a cualquier interesado en el bien objeto de este Juicio y especialmente a BENITO BALDOMIR e HIPOLITA BERGES o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Tranqueras, 3 de diciembre de 1997.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) $ 2.160 10/p 47981 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

DE LA QUINTA SECCION

E D I C T O .- El Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rivera (VILLA MINAS DE CORRALES), HACE SABER que en este Juzgado se ha presentado FRANCISCO CORREA ARAUJO (Ficha B-77/97) iniciando juicio de Prescripcion Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente inmueble, ubicado en la planta urbana de Minas de Corrales, con frente a la calle Cuñapirú esquina 7 de Setiembre, Padrón No. 94 de la 5ta. Secc. catastral de Rivera (empadronado en mayor area anteriormente con el No. 245) con una superficie de 431 mts. 59 dm.2; y que se deslinda de la siguiente forma: al Sur-Oeste 13 mts. de frente a la calle Cupañirú; al Sur-Este 35 Mts.90 cms. de frente a la calle 7 de setiembre por ser esquina; al Nor-Este: 11 mts. con 10 cms. con solar 3; y al Nor-Oeste 35 Mts. 90 cms. con el solar 1, del Plano de Fraccionamiento, mensura y division del Agrimensor Julio L. Pereyra, del Padrón No. 245 en mayor area, y que lleva el No. 2 de Fracción de dicho Plano, registrado en Catastro con el No. 645 el 15 de Julio de 1955; y que lleva el No. 177.894 de registro del 6-3-997, de la Direccion Nacional de Topografía del M.T.O.P.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos; y en especial a los sucesores a cualquier título de MIGUEL BRESSO o MIGUEL BASSO, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Minas de Corrales, 2 de Diciembre de 1997.- OMAR LOPEZ CAPORALE, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2.700 10/p 47982 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Churi de Pereyra Alba Liria. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 532/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Doña Alba Liria Churi, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble urbano, padrón Nº 3578 manzana 282, 1a. sección Judicial de Rocha, según plano del Ingeniero Agrimensor Nelson Soria Graña, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 10321 el 28/10/96. Se compone de una superficie de 730 mts y 15 y linda al oeste 18 mts. de frente a calle Fco. de los Santos, al Norte con padrón Nº 3580 y 3579, al Sur, padrón Nº 8542, al Este con padrón Nº 3571 y 3581.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y muy especialmente a los linderos y a sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Ooficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y siete.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.980 10/p 48585 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Peyrot Teresa. Prescripción Adquisitiva. Ficha Nº 476/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Teresa Peyrot deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble, padrón Nº 3394 de la 1a. sección Judicial de Rocha, inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 10232 el 24/6/96.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmbueble descripto en este edicto y muy especialmente a los linderos, a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dos días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventa y siete. Se deja constancia que se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza por se r un trámite de Defensoría de Oficio.-

Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 76316 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, en autos caratulados: "ARAUJO FRANCO Juan Carlos C/ BRAILOVISKI, Rosa y Otro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA C/158/1997.- se hace constar que ante esta Sede se presentó JUAN CARLOS ARAUJO FRANCO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bienes inmuebles de los solares de terrenos ubicados en esta sección señalados con los Nos. 69 B, 70 B, 71 B, y 72 B todos de la manzana "A" del fraccionamiento de S.A.F.I.CI. sección judicial Séptima empadronados con los Nos. 118, 204, 117 y 203 inscriptos en Catastro de San José el 21 de noviembre de 1951 con el número 340 zona URBANA, emplazándose a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles y especialmente a Rosa Brailoviski, Adolfo Levi Yesak ó Izsak, R. Martinez y S. Duque ó sus sucesores a cualquier título, a los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de 90 días, (NOVENTA) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Coronel Adrián Medina a los veinticinco dias del mes de setiembre de mil novecientos noventa y siete.-

Dra. María Noel Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.980 10/p 48960 Feb 02 - Feb 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "BARCELO MILANS HORACIO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. C/1132/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó HORACIO BARCELO MILANS, en su calidad de cesionario de los derechos posesorios del Sr. EMILIO FERREIRA sobre el inmueble que se describirá, según cesión de derechos autorizada por la Esc. Ana María Ramos el 28/4/95, inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 207 Fº 359, Lº 69, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón urbano Nº 6310, antes 4321, sito en la 1a. Sec. Jud. de San José, con un área de 450 mc. 20 dmc. que según plano

del Agr. José Ma. Teijeiro de setiembre de 1992, inscripto en la Dirección de Catastro el 30/10/92 con el Nº 4303, se deslinda: AL N.: 40 mts. con los padrones 3797 y 3796; AL E.: 11,36 mts. con padrón 6301; AL S: 40 mts. con padrón 6309 y al O.: su frente de 11,16 mts. a calle Atilio Pelossi.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a: ALFONSO RIOS MORENO, MARIA DEL CARMEN RIOS GUTIERREZ, WILKA BEATRIZ RIOS GUTIERREZ, MIGUEL URIA RETEGUY, MIGUEL ANGEL, ESTELA MARIA, JAVIER MIGUEL, INES MARIA Y ALEJANDRO JOSE URIA GOMEZ, así como a BELTRAN Y JULIAN TAFERNABERRY, MARIA ELENA FERNANDEZ, LILIA IRMA LITERAS y a ENRIQUE ALMIRON y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 13 de noviembre de 1996.- DRA. VEIGAN EULA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.700 10/p 11425 Feb 02 - Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "DEVOTTO, TYDEO GLAUCO. Prescripción adquistiva treintenaria", ficha A/146/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado TYDEO GLAUCO DEVOTTO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 31 de la planta Urbana de Villa Soriano, manzana Nº 10, segunda localidad Catastral del Departamento de Soriano, el que según plano del Agrimensor Horacio Ordusgoity, inscripto en la Oficina General del Catastro Nacional, Registro Provisorio, con el Nº 12 al solo efecto de la prescripción, el día 27 de junio de 1997, se compone de una superficie de 2673 metros 22 decímetros y se deslinda así: al NE 13 mts. 25 cms. de frente a calle Sarandí; al SE 63 mts. 12 cms. sobre calle Chaná, también de frente por ser esquina; al SO, 42 mts. 13 cms. con el padrón 30 y al NO 62 mts. 19 cms. con el padrón 391.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y en especial a los Sucesores de Balbina Robles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 7 de noviembre de 1997. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

16) $ 2.160 10/p 47861 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Caren L. Seoane Petito, en los autos caratulados: "MUÑOZ ROSANO, MARIA "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 812/97, promovida la acción sobre el bien inmueble que se relacionará, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, especialmente A LOS SUCESORES DE JULIAN ROSANO Y A LOS LINDEROS: por padrón 9267 Suc. DE MODESTO ROSANO, por padrón 6222 al Sr. CECILIO FAGUNDEZ, por padrón 9344 al SR. EDSEL EFRAIN KUSTER, por padrón 11.321, al Sr. MARCELINO LOPEZ y por padrón 311 m/á al Sr. OSCAR NUÑEZ, bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirán los procedimientos. INMUEBLE OBJETO DE ESTA ACCION: Inmueble ubicado en paraje "Los Rosanos", de la Segunda Sección Catastral de Tacuarembó, zona rural, padrón actual Nº 12.278, antes m/á 311, según consta en el plano del Ing. Agrim. Iván Ríos, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 8313 de fecha 14/10/96, y tiene una superficie de 4 Hás. 9396 mts. cuadrados, deslindándose asó: NOROESTE Y NORTE, línea recta compuesta de 320,50 mts. con frente a ruta nacional Nº 26, al NORESTE, línea recta de 468,10 mts. lindante con padrones Nos. 9267 y 6222, AL SURESTE, línea quebrada compuesta por 2 rectas que de noreste a suroeste miden 30,95 mts. y 123,80 mts. respectivamente, lindantes con padrón Nº 9344; AL SUROESTE Y OESTE, linda con cañada divisoria que lo separa de parte del padrón Nº 11.321 (línea señalada con puntos del 5 al 9 en el plano referido y al SUR; línea recta de 650,30 mts. lindante con parte de los padrones Nos. 11.321 y 311 m/á. SALIDA FISCAL: la misma fué reconocida a favor de Doña Justa Vega ante el Esc. Tomás de Tezanos al 30/12/1869, escritura archivada en la Escribanía de Gobierno y Hacienda en el Protocolo de 1869.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diciembre 12 de mil novecientos noventa y siete.
Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3.240 10/p 48707 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Fernando Da Rosa Morena solicita la inscripción de la Revista en CD ROM titulada "ENTREBYTES" de la cuál se declara Autor. Montevideo, 26 de enero 1998. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 11268 Ene 29 - Feb 11

LILA CONCEPCION MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DE LA ABUELA MUÑECA", de la cuál se declara autor. - Montevideo 29 de Diciembre de 1997 - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11235 Ene 28 - Feb 10

LUIS EDUARDO VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "LA EMPRESA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de enero de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11436 Feb 02 - Feb 13

MARIA GRACIELA GARCIA BERGES solicita la inscripción de la obra titulada "MANOJITO", de la cual se declara autora. Montevideo, 2 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11668 Feb 04 - Feb 17

PUBLICONS S.R.L. solicita la inscripción de la publicación periódica "EL CONSTRUCTOR", de la cual se declara propietaria y editora.- Montevideo, 27 de enero de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11432 Feb 02 - Feb 13

Romero Llaguno Santossolicita la inscripción de la Obra titulada "ENSAYO GEOGRAFICO" de la cuál se declara Autor. - Montevideo, 26 de enero de 1998. - Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 11217 Ene 28 - Feb 10

Stefan M. Delgado solicita la inscripción de la Obra titulada "ROMPECABEZAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi.

17) $ 420 10/p 11643 Feb 04 - Feb 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "MORALES MORALES. MATHIAS-Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza- (F.446/97), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MATHIAS MORALES MORALES, nacido el día 14 de enero de 1997 e inscripto el 28 de enero de 1997, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 765, debiendo constar que es hijo legítimo de TOMAS GUSTAVO PEREIRA y DE CLAUDIA PAOLA MORALES. Y por auto No. 3736/97 de fecha 28 de octubre de 1997 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76250 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos caratulados:

"AMARILLO LACRUZ, CESAR DANIEL, RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 279/97" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1115 de CESAR DANIEL AMARILLO GONZALEZ nacido con fecha 12 de junio de 1993 e inscripto con fecha 18 de junio de 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo en el sentido que en el marginado RECONOCIMIENTO donde dice "Doña María Nair González" debe decir "MARTA NAIR GONZALEZ" por así corresponder. MONTEVIDEO, 18 DE NOVIEMBRE DE 1997. ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. - Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76355 Feb 02 - Feb 13

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo. turno, en autos caratulados "Pepe Ríos Miguel Alfonso. Rectificación de Partida de Defunsión. Ficha V/634/97 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Miguel Alfonso Pepe Ríos, en el sentido de que donde dice CASADO, debe decir soltero, Nº de Acta 976 de 4 de setiembre de 1996, Oficina 17 del departamento de Montevideo. Montevideo, 16 de diciembre de 1997.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Con esta fecha se expidieron dos copias del edicto que antecede.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76288 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "BORDAZAR MARGARITA por la menor MOSTEIRO BORDAZAR MARIA INES. FICHA A/702/97 RECTIFICACION DE PARTIDA, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MARIA INES, celebrado el día tres de julio de 1993, inscripto el doce de julio de 1993, en la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 980, en el sentido donde dice: "MARINES" debe decir "MARIA INES" por así corresponder. En Montevideo, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70225 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por dispocisión de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo. Turno, se hace saber que en autos caratulados "Badanian Dermossesian Nuart, García Fontes Badanian, Walter Alfredo, Alfredo Nichan y Margarita Rosa. Rectificación de partidas (matrimonio y nacimiento) Ficha F/457/97, se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Nuart Badanian Dermossesian y Walter García Fontes de fecha 12 de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección de la Capital, Acta Nro. 69: de nacimiento de Walter Alfredo García Fontes Badanian inscripto el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial del Estado Civil de la 15ta. Sección del Departamento de Montevideo, nacido el veinticinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis. Acta Nº 152: de nacimiento de Alfredo Nichan García Fontes Badanian inscripta el diez de julio de mil novecientos cincuenta y siete, ante el Oficial del Estado Civil de la 15ta. Sección del Departamento de Montevideo, nacido el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete. Acta Nro. 180 y de nacimiento de Margarita Rosa García Fontes Badanian ionscripta el cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y nueve ante el Oficial del Estado Civil de la 10ma. Sección del Departamento de Montevideo, nacida el veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. Acta Nro. 397: en el sentido que donde se establece Rosa Badanian debe decir Nuart Badanian, por así corresponder. Montevideo, 26 de noviembre de 1997. - Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70224 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno en los autos caratulados: "GASTAN BARBOZA Alicia Ramona Rectificación de partida de matrimonio", ficha V/577/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alicia Ramona GASTAN BARBOZA registrado con el Nº 820 de fecha 15 de octubre de mil novecientos ochenta y dos ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "Gastón", debe decir "Gastán" por así corresponder.- Montevideo, 07 de noviembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70455 Feb 03 - Feb 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de "LUNA RODRIGUEZ, JUSTINIANO ANDRES. FICHA 158/97", pués en la misma donde dice: "LUNA" debe decir "LIMA" por ser todo ello como corresponde. Melo, 15 de diciembre de 1997. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70008 Feb 02 - Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos caratulados: "CARDOZO, NORMA (EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA VIVIANA JANET). RECTIFICACION DE PARTIDA" (fa. 342/B/96), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Viviana Janet Sosa Cardozo registrada con el Nº 226 del 24 de junio de 1992 ante el Oficial del Registro Civil de la 6a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia=Carmelo= en el sentido que donde dice "oriental" debe decir "argentina" por así corresponder. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 70015 Feb 02 - Feb 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "FORISCHI Célica Beatriz. RECTIFICACION DE PARTIDAS." Ficha B 260/97; se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes PARTIDAS: Acta Nº 600 de Nacimiento, de fecha 8 de Noviembre de 1955, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Durazno; que en el margen de la misma donde dice apellido Forichi; debe decir Forischi; por ser lo correcto y así corresponder; asimismo en el cuerpo de dicha Partida, donde dice hija de Reinaldo Forichi; debe decir: hija de Reinaldo Forischi; por ser lo correcto y así corresponder.-
Acta Nº 433. de Nacimiento, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1era. Sección de Durazno, de fecha 25 de Junio de 1986; que en el margen donde dice Alvaro Forichi; debe decir Alvaro Forischi y donde dice hijo de Beatriz Forichi, debe decir hijo de Beatriz Forischi, al igual que donde dice nieto por línea materna de Rómulo Forichi, debe decir de Rómulo Forischi; por ser lo correcto y así corresponder.-
Acta Nº 698. de Nacimiento, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1era. Sección del Departamento de Durazno, de fecha 3 de Octubre de 1989, padece error en el cuerpo del Acta, donde dice: que por línea materna es nieta de Rómulo Forichi, debe decir nieta de Rómulo Forischi, por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones.- Durazno, 28 de Noviembre 1997.- Se tramita Por Defensoría. Pub. Grat. Ley 13209.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76293 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Romina Paola FERRREIRA. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha B 292/97; se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION de la partida de Nacimiento Nº 6467 expedida el día 2 de Noviembre de 1993, por el Oficial del Estado

Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo en el sentido de donde dice: Silvana Paola Sixto, debe decir Silvana Paola Faccio y en la nota marginal donde dice Ferreira debe decir Faccio, por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se expiden los presentes.- Durazno, 9 de Diciembre de 1997.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76294 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHEBATAROFF DURAN, LIDIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/517/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GIULIANA MOLINELLI CHEBATAROFF, extendida el 25.11.83, por la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 1899, en el sentido que donde dice "CHEVATAROFF", debe decir "CHEBATAROFF", por ser lo correcto. Paysandú, 11 de diciembre de 1997. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. - ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76381 Feb 02 - Feb 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA KARINA SANDER FERNANDEZ (Ficha B/154/1997) en el siguiente sentido: donde dice: "...el día dieciocho de junio de 1991..." debe decir: "...el día dieciocho de junio de 1985...", y debe agregarse: "es nieta por línea paterna de Aroldo Adalberto Sander y de Eufracia Lisboa Márquez..." y "...es nieta por línea materna de Alejandro Fernández y de Adela Meneses..." por ser lo correcto. Rivera, 9 de diciembre de 1997.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76314 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De matrimonio de EDUARDO EUGENIO GONZALEZ - ROSALIA GUEDES (8/152/97) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida" ...en Montevideo, 18a. Secc.", debe decir "...8a. Secc. Judicial de Rivera"; y donde dice "...hijo de Isabelino Gonzalez" debe decir "...hijo de Antolín González"; y 2º) de Nacimiento de Marcos Samuel, Richard David, Luis Eduardo, Leonardo Fabio, Pablo Matías y Lurdes Micaela. En el cuerpo de las actas respectivas donde dice: "...que es nieto (a) por línea paterna de Isabelino González", debe decir "...que es nieto (a) por línea paterna de Antolín González". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 diciembre de 1997.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70017 Feb 02 - Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: CORAZA GARCIA WILLY - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 198/97; SE HACE SABER que por providencia Nº 5290 de fecha 22.8.97; ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de WILLY CORAZA GARCIA, nacido en la 1era. Sección Judicial de Rocha el 20.1.1995, e inscripto el 27.1.1995 -Acta Nº 63; en el sentido que; donde dice: "... sexo FECULINO..."; debe de decir: "...sexo MASCULINO..." por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Setiembre de mil novecuentos noventa y siete.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. Actuaria. El presente tramite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76317 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha; dictada en autos: VEGA DAIANA ELIZABETH-RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº B-252/97; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 6480 de fecha 08.10.97. ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de DAIANA ELIZABETH VEGA -nacida en la 1era. Sección del Rocha el día 16.10.1993 e inscripta el 1.11.1993 Acta Nº 681; en el sentido que; donde dice: "...DANIELA BEATRIZ VEGA..."; DEBE de decir "...DANIELA BEATRIZ PEÑA VEGA..."; donde dide al margen "...como primer apellido VEGA y como segundo apellido MUÑOZ ..." de de decir: "como primer apellido Peña y como segundo apellido Vega..."; donde dice: "...que es nieta por línea materna de Nidia Vega...", debe de decir; "... que es nieta por la línea materna de JULIO PEÑA y NIDIA VEGA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintidós días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76318 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "VEGA, JUAN ANTONIO Y QUINTEROS, GLADYS MERCEDES. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/440/97", se presentaron ante esta Sede Juan Antonio Vega y Gladys Mercedes Quinteros solicitando la rectificación de la siguiente partidas: de nacimiento de Melany Belén Vega Quinteros Acta Nº 22 de fecha 12/05/94 de la 3era. sección judicial de Salto, en el sentido de que al margen y en el texto de la partida donde dice "MELENY" debe decir "MELANY", por así corresponder.- Salto, primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76320 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "RODRIGUEZ VILLAR, Eduardo Enrique.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/488/97, se presentaron "Eduardo enrique Rodriguez Villar" a esta Sede solicitando la rectificacion de la siguiente partida: de nacimiento de "Eduardo Enrique Rodriguez Villar, Acta Nº 178 de fecha 13/07/49 de la 2da. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el margen donde dice "Arrarás Eduardo Enrique" debe decir "Rodriguez Villar Eduardo Enrique" por así corresponder.- Salto, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76419 Feb 02 - Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA BICA, SANDRA ETHEL por su menor hijo Julio Callero Pereira. RECTIFICACION DE PARTIDA".- Ficha C/355/97; se hace saber que por Resolución Nº 2752 de fecha 5/11/97 se autorizó a rectificar la siguiente partida de nacimiento: Acta Nº 33 de fecha 31 de diciembre de 1987, en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: Julio Samusenko, debe decir: JULIO SANTIAGO, por así corresponder.- Tacuarembó, noviembre 11 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76291 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos "MEDINA Félix Darío R E C T I F I C A C I O N D E P A R T I D A - Fa. 744/ 88 se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Bruno Marcel Medina Cruz, inscripto el día 4 de octubre de 1971 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección de Treinta y Tres (Acta Nº 720), se ha cometido el siguiente error; en el sentido de DONDE DICE:- " Félix María Medina" .- D E B E D E C I R:- "Félix Darío Medina" por ser lo correcto.- Treinta y Tres, diciembre 22 de 1997.- Dra. María Eugenia Elso - Actuaria Adjunta.- SE HACE CONSTAR QUE PARA LA PRESENTE TRAMITACION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Dra. Ma. Eugenia Elso, ACTUARIA ADJUNTA.

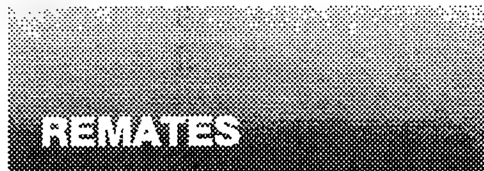
19) (Cta. Cte.) 10 /p 76365 Feb 02 - Feb 13

SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CHERRE RIVERO, CARLOS REY.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 725/97.-, se hace saber que se presentó Carlos Rey CHERRE RIVERO solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de su hija Claudia Leticia CHERRE RODRIGUEZ expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, el día 14 de agosto de 1990, se incurrió en el siguiente error, DONDE DICE: "Que en esta Sección el día cinco de marzo de 1986 a la -- nació" DEBE DECIR: "Que en esta Sección, el día 5 de marzo de 1976 nació...", POR SER LO VERDADERO.-, ACTA No- 582.- Se concedió auxiliatoria de pobreza de acuerdo a decreto No- 5005 de fecha 27/11/97. - TREINTA Y TRES, 4 DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Susana Signorino, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 76289 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º turno, dictada en autos:KLICHE ANTOLINI RICARDO C/ GOLDES SERMANAITE JOSE. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 70/96, se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 10 y 30 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: 3 unidades de propiedad horizontal, pertenecientes al edificio "El Torreón" construído en un terreno sito en la 1º Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, padrón Nº 623, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrs. Raúl Bianchi y Artigas Rijo Márquez de enero de 1982, inscripto el 14.10.85 en la Oficia Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 1261, tiene un área de 3.300 mts., con 50 mts. de frente al S. a la calle Nº 32 y 50 mts. de frente al O. a Rbla. Costanera Claudio Williman, formando esquina. I) La Unidad 016 empadronada 623/ 016, que se describe según plano citado, se ubica en P.B. a cota menos 30 cms. con un área de 10 mts. 99 dms.; II) La unidad 020 empadronada con el Nº 623/020 que también se describe de acuerdo al citado plano, se ubica en P.B. a cota menos 35 cms. y tiene un área de 10 mts. 92 dms.; III) La unidad 022, padrón Nº 623/022, que también se describe de acuerdo al citado plano, se ubica en P.B. a cota menos 35 cms. con un área de 8 mts. 98 dms., y en Planta Entrepiso, a cota más 2 mts. 76 cms., con un área de 9 mts. 08 dms., teniendo un área total de 18 mts. 06 dms. Se previene: 1) Que el remate se realizará en dólares americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el BPS, Servicios Públicos, Contribución Inmobiliaria y Gastos Comunes; 5) Que los certificados registrales fueron ampliados al 17.12.97; 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicacioanes. Montevideo, diciembre 18 de 1997. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.430 5/p 11428 Feb 02- Feb 06

DE DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "FIERRO VIGNOLI, CARLOS C/ RIOS Y PEINADO SOC. COLECTIVA Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA B/335/83", se hace saber que el próximo 11 de Febrero a las 13 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, Paraje "Aguada", padrón Nº 13.723, (antes integrado por el padrón Nº 10.418), individualizado como lote Nº 1, integrado por las Fracciones "A" y "B" en el plano del Agrim. Sarandí A. Asuaga Nogué de junio de 1961, aprobado por resolución del Concejo Departamental de Montevideo, el 10/11/1961, en expediente Nº 35.264 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 41.964 el 13/11/61 citados según el cual tiene una superficie global de 1.038 mts. 23 dmts. y se deslinda así: 40 mts. 4 cmts. al N frente a la calle Venezuela Nº 1.112; 5 mts. al NO en ochava que une viento cion el siguiente; 22 mts. 39 cmts. al O frente a la calle Paraguay Nº 1.990; 40 mts. 4 cmts. al S, por donde linda con el lote 2 del mismo plano y 25 mts. 93 cmts. al E por donde linda con padrón Nº 10.417. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no existe agregada en autos documentación relativa a las construcciones. 5º) Que surge del Certificado de la Propiedad Inmueble, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, una Promesa de Compraventa sin cancelar. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de Diciembre de 1997. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.250 5/p 11429 Feb 02- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24to Turno dictada en autos caratulados VARELA IGLESIAS, SOFIA Y OTRA C/VARELA IGLESIAS, ROSA Y OTRA - PARTICION - Ficha 210/93/s/1/93C se hace saber que el próximo 10 de febrero de 1998 a las 10 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de $ 10.910 del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 125734 antes 76861 en m/a que según plano del Agrimensor Luis Caselli de setiembre de 1927 inscripto en Topografía el 7/10/27 tiene un área de 229 mts 2.50 dms. con frente a Juan Acosta 4338 distando su extre-

mo 22,95 mts. de Chimborazo y Hum.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 2do.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
20) $ 1.710 5/p 48690 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos, "NUÑEZ, DUILIO c/ DELGADO, JOSE y OTRA" - Juicio Ejecutivo - Ficha A/302/95, se hace saber al público que el dia 13 de Febrero de 1998 a partir de las 17 y 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 - ruc- 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 23.360.oo, del siguiente bien, inmueble y mejoras que le asceden ubicado en la 2da. Seccion Judicial de San Jose, (Ituzaingo) empadronado con el No. 243, antes en mayor area 1761, el cual de acuerdo al plano del Agr. Eduardo Pereira inscripto en la Direccion General de Catastro el 18/9/78 con el No. 3236 y consta de una superficie de 600 mts^2, con frente al norte a Bulevar Artigas y al Este a calle Ituzaingó, por ser esquina.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente, la comision e impuestos del rematador que es del 6.02% sobre el precio martillado, como asimismo los gastos de certificados, honorarios de escribano para la titulacion del bien, y deudas de Contribucion Inmobiliaria y Primaria. III) Que la demandada abonará por concepto de comision e impuestos, el 2.36% sobre la venta.- IV) Que los titulos y antecedentes estan a disposicion de los interesados, en esta Sede, calle General Flores y La Via.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras 12 de Diciembre de 1997.- Dra. Dolores Sánchez De León, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.440 5/p 48280 Feb 02 - Feb 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno dictada en autos "Lopez Wally c/Silveira Leites Luis P. Juicio Ejecutivo, Ficha: 21/96" se hace saber que el día 13 de Marzo de 1998 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030036870011, el inmueble padrón rural No. 12902 de la 5a. Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Aceguá, Inmueble que comprende molino completo con secadores granos, galpones, balanzas camiones y todas sus instalaciones completas por las 2/3 partes de su tasación. Se Previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la caja fuerte de esta Sede. Melo, 22 de Diciembre de 1997. FREDDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
20) $ 810 5/p 10017 Feb 02 - Feb 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos. TORRES MIRENSU C/JUAN MARIA GULARTE PIÑEYRUA E IRENE SUSANA FAGGIANI - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - Fa. A/215/1993, se hace saber que el día 11 de febrero de 1998 a las 10 horas en el local sito en la calle Ciganda 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el inmueble padrón Nº 96 sito en la 6ta. Sección Judicial de San José, zona suburbana, Paraje Puntas de Valdez, que consta de un área de 1.313 m.c. 56 dm.c. y que se deslinda: 18,28 m. frente NE. a Ruta 1, al NO. tres líneas quebradas de 33 y 11 metros la primera y segunda respectivamente, con el padrón 259, y la tercera de 22,17 m. con inmueble padrón 95, al SO. en 29,41 m. con parte del padrón rural 4618 y por el SE. 59,30 m. con parte del padrón Nº 276, y con inmuebles padrones Nº 97 y Nº 274.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.- 2) Que son de cuenta del adquirienete los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que los títulos se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- 4) Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 23 de diciembre de 1997.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
20) $ 864 3/p 11500 Feb 03 - Feb 05



FRONTECAR VEHICULOS S.R.L.
AMPLIACION DE OBJETO

Contrato: 09-12-1997
Inscripción: Nº 769 Fº 955 Lº 4
Objeto: ACTIVIDAD DE CONTRATACION Y CORRETAJE DE SEGUROS, TRAMITES DE VEHICULOS, ASESORAMIENTO FINANCIERO, PROMOCION Y RELACIONES PUBLICAS EN GENERAL.
22) $ 494 11/p 11223 Ene 28 - Feb 11

ENERGIA S.R.L.

Contrato: 22 diciembre 1997
Inscripción: No. 26 Fo. 34 Lo. 4
Socios: HERNAN TARO MENDEZ (25 cuotas)
ANABELLA CRISTINA BARRIO SILVEIRA (25 cuotas)
Capital: $10.000.-
Objeto: Compraventa, importación, exportación, instalación de equipos energéticos, reparación y servicio.
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 11/p 11413 Ene 30 - Feb 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

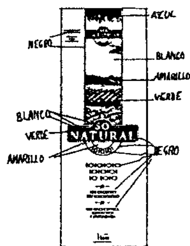
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 300790. Enero 16, 1998. VANRELL por LUIS IGNACIO ROSPIDE SARASOLA (URUGUAY) Solicita:



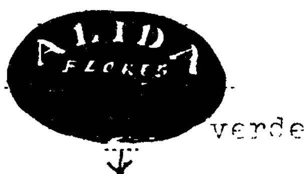
clase: 36.
23) $ 2.520 10/p 10760 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300.803. 16 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA SAICA (AR) SOLICITA:



CLASE(S) 32
23) $ 3.276 10/p 10866 Ene 30 - Feb 12

Acta Nº 300769. 15 ENE. 1998. con esta fecha JULIO CESAR PAEZ Solicito la marca



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10 p 10877 Ene 23 - Feb 05

ACTA Nro. 300692. enero 12/1998. ANTONIO DABEZIES (Montevideo) solicita marca



clase 16.
23) $ 1.260 10/p 10879 Ene 23 - Feb 05

ACTA Nro. 300691. enero 12/1998. ACAC (Montevideo) solicita marca

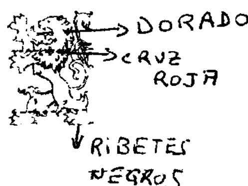


clase 36.
23) $ 1.260 10/p 10880 Ene 28 - Feb 10

Acta 300871. 21 ENE. 1998. PILAS POR ASHLAND INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca PANTEC CLASES: 2 - 16.
23) $ 420 10/p 10927 Ene 23 - Feb 05

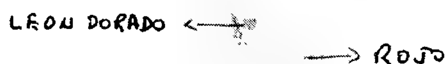
Acta 300785. 16 ENE. 1998. RODOLFO PILAS POR CALÇADOS FURLANETTO LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca CECCONELLO CLASE: 25.
23) $ 420 10/p 10928 Ene 23 - Feb 05

Acta Nº 300722. Montevideo, 13 ENE. 1998 con esta fecha Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad Solicito la marca



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 10933 Ene 23 - Feb 05

Acta Nº 300721. Montevideo, 13 ENE. 1998. con esta fecha Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad Solicito la marca



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 10934 Ene 23 - Feb 05

Acta 300814. Enero 19, de 1998. FOX por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY solicita marca "NOVACOR" clase 2.
23) $ 420 10 p 10936 Ene 23 - Feb 05

Acta 300815. Enero 19, de 1998. FOX por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY solicita marca "PISOCOLOR" clase 2.
23) $ 420 10 p 10937 Ene 23 - Feb 05

Acta 300816. Enero 19, de 1998. FOX por Sonus Pharmaceuticals, Inc. solicita marca "ECHOGEN" clase 5.
23) $ 420 10 p 10938 Ene 23 - Feb 05

Acta 300817. Enero 19, 1998. FOX por Parke, Davis & Company solicita marca "EPANUTIN" clase 5.
23) $ 420 10/p 10939 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300818. Enero 19 de 1998. TEUTEN, por METROMEDIA COMPANY Solicita: "MMTI" Clase 42.
23) $ 420 10/p 10940 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300819. Enero 19 de 1998. TEUTEN, por METROMEDIA COMPANY Solicita: "MMT" Clase 42 (Detalle).
23) $ 420 10/p 10941 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300845. Enero 20 de 1998. TEUTEN, por Sanofi Solicita: "ATOMIL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 10942 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300846. Enero 20 de 1998. TEUTEN, por Sanofi Solicita: "WINSTROL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 10943 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300847. Enero 20 de 1998. TEUTEN, por Sanofi Solicita: "KAYEXALATE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 10944 Ene 23 - Feb 05

Acta 300848. Enero 20, de 1998. TEUTEN por Avon Products, Inc. solicita marca "FIRED UP" clase 3.
23) $ 420 10/p 10945 Ene 23 - Feb 05

Acta 300849. Enero 20, de 1998. TEUTEN por Avon Products, Inc. solicita marca "STILLWATERS" clase 3.
23) $ 420 10/p 10946 Ene 23 - Feb 05

Acta 300850. Enero 20, de 1998. TEUTEN por Avon Products, Inc. solicita marca "EARTHWALK" clase 3.
23) $ 420 10/p 10947 Ene 23 - Feb 05

Acta 300851. Enero 20, 1998. TEUTEN por Avon Products, Inc. solicita marca "IN THE CLOUDS" clase 3.
23) $ 420 10/p 10948 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300852. Enero 20 de 1998. TEUTEN, por CARLOS GRILLO Solicita: "GLAMOUR" Clase 35.
23) $ 420 10/p 10949 Ene 23 - Feb 05

Acta 300827. Montevideo, enero 19, 1998. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: "PERFORMANCE H20" clase: int. 3 s/d.
23) $ 840 10/p 10951 Ene 23 - Feb 05

Acta 300828. Montevideo, enero 19, 1998. VANRELL por GONZALO SFEIR SANCHEZ (URUGUAY) Solicita: "ALEMDALENDA" clase: ints. 41 y 42.
23) $ 840 10 p 10952 Ene 23 - Feb 05

Acta 300830. Enero 19, 1998. VANRELL MILTON AMERICO MONTAÑES GUERRA (URUGUAY) Solicita: CRUZ DEL SUR clase: 36.
23) $ 840 10/p 10953 Ene 23 - Feb 05

Acta 300831. Enero 19, 1998. VANRELL por FABLET & BERTONI S.A. (URUGUAY) Solicita: KINETIC clase: 9.
23) $ 840 10/p 10954 Ene 23 - Feb 05

Acta 300832. Enero 19, 1998. VANRELL Por TEMECA S.A. (URUGUAY) Solicita: BRAVA DE ELGI clase: 25.
23) $ 840 10/p 10955 Ene 23 - Feb 05

Acta 300833. Enero 19, 1998. VANRELL por MARIA SARA MASOLLER PONCE DE LEON (URUGUAY) Solicita: MAIORANO clase: 36.
23) $ 840 10/p 10956 Ene 23 - Feb 05

Acta 300834. Enero 19, 1998. VANRELL por MARIA SARA MASOLLER PONCE DE LEON (URUGUAY) Solicita: SAN CARLOS clase: 36.
23) $ 840 10/p 10957 Ene 23 - Feb 05

Acta 300860. Enero 20, 1998. VANRELL Por CINCINNATI MILACRON INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: MILACRON clase: 9 S/D.
23) $ 840 10/p 10958 Ene 23 - Feb 05

Acta 300861. Enero 20, 1998. VANRELL por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita: MARAVILLA clase: 29 S/D.
23) $ 840 10/p 10959 Ene 23 - Feb 05

Acta 300862. Enero 20, 1998. VANRELL por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita: BIZCOCHELA clase: 29.
23) $ 420 10/p 10960 Ene 27 - Feb 09

Acta 300863. Enero 20, 1998. VANRELL por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita: DUQUESA clase: 29 S/D.
23) $ 840 10/p 10961 Ene 23 - Feb 05

Acta 300864. Enero 20, 1998. VANRELL por Dalgety Spillers Foods Limited (INGLATERRA) Solicita: FELIX clase: 31 S/D.
23) $ 840 10/p 10962 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300749. 14 ENE. 1998. STILO UOMO S.R.L. (UY) solicita

stilo uomo

CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 10964 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300727. 14 ENE. 1998. CIKATO por COMBAL, HORACIO ERNESTO (AR) solicita BLADBUFF CLASE 1, 5.
23) $ 420 10/p 10965 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300728. 14 ENE. 1998. CIKATO por COMBAL, HORACIO ERNESTO (AR) solicita BB5 CLASE 1, 5.
23) $ 420 10/p 10966 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300729. 14 ENE. 1998. CIKATO por MAGNETI MARELLI S.P.A. (IT) solicita

Urania

CLASE 4.
23) $ 1.260 10/p 10967 Ene 23 - Feb 05

ACTA 300730. 14 ENE. 1998. ALADIN S.A. solicita EL GENIO DE ALADIN CLASE 29, 30, 31.
23) $ 420 10/p 10968 Ene 23 - Feb 05

Acta 300757. 15 ENE. 1998. BALENCIAGA solicito marca " CRISTOBAL ", clase 3.
23) $ 420 10/p 11043 Ene 26 - Feb 06

Acta 300759. 15 ENE. 1998. TAISHO PHARMACEUTICAL CO., LTD. solicito marca "TAISHO" clase 5.
23) $ 420 10/p 11044 Ene 26 - Feb 06

Acta 300760. 15 ENE. 1998. EDITORIAL AMERICA, S.A. solicito marca " SABER ELECTRONICA ", clase 16.
23) $ 420 10/p 11045 Ene 26 - Feb 06

Acta 300761. 15 ENE. 1998. EDITORIAL AMERICA, S.A. solicito marca " IDEAS PARA SU HOGAR", clase 16.
23) $ 420 10/p 11046 Ene 26 - Feb 06

Acta 300762. 15 ENE. 1998. EDITORIAL AMERICA, S.A. solicito marca " TV NOVELAS", clase 16.
23) $ 420 10/p 11047 Ene 26 - Feb 06

Acta 300763. 15 ENE. 1998. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. solicito marca "GRIPIDOL", clase 5.
23) $ 420 10/p 11048 Ene 26 - Feb 06

Acta 300758. 15 ENE. 1998. TAISHO PHARMACEUTICAL CO., LTD. solicito marca



clase 5.
23) $ 1.260 10/p 11049 Ene 26 - Feb 06

Acta 300867. Enero 21, 1998. ALMIRALL-PRODESFARMA, S.A. Solicita:

Almirall Prodesfarma

clase 35 detalle
Prioridad Comunitaria Acta 575.019 21-07-97.
23) $ 1.680 10/p 11050 Ene 26 - Feb 06

Acta 300868. Enero 21, 1998. ALMIRALL-PRODESFARMA, S.A. Solicita:



clase 35 detalle
Prioridad Comunitaria Acta 574.996 21-07-97.
23) $ 1.680 10/p 11051 Ene 26 - Feb 06

Acta 300869. Enero 21, 1998. MITSUBISHI ENPITSU KABUSHIKI KAISHA (Mitsubishi Pencil Co., Ltd.) Solicita:

signo

clase 16 detalle.
23) $ 1.260 10/p 11052 Ene 26 - Feb 06

Acta Nº 300751. Montevideo, 14 enero de 1998. con esta fecha María Luisa EIRAS RIELO Solicito la marca



de la clase 36 - 37 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 11053 Ene 26 - Feb 06

Acta 300752. 15 ENE. 1998 PUBLIBUS LTDA. (Montevideo) solicita " PUBLIBUS EXTRA LONG " Clase 35.
23) $ 420 10/p 11054 Ene 26 - Feb 06

Acta 300753. 15 ENE. 1998. PUBLIBUS LTDA. (Montevideo) solicita " PUBLIBUS KING SIZE " Clase 35.
23) $ 420 10/p 11055 Ene 26 - Feb 06

Acta 300756. 15 ENE. 1998. HERES URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita "SUPER SIZE" Clase 35.
23) $ 420 10/p 11056 Ene 26 - Feb 06

Acta 300755. 15 ENE. 1998. HERES URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita "SUPER SIGHT" Clase 35.
23) $ 420 10/p 11057 Ene 26 - Feb 06

Acta 300754. 15 ENE. 1998. HERES URUGUAY S.A. (Montevideo) solicita "SUPER SITE" Clase 35.
23) $ 420 10/p 11058 Ene 26 - Feb 06

Acta: 300700. Enero 13, 1998. Fernández Secco por MECANICA INDUSTRIAL COLAR LTDA. Solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.260 10/p 11062 Ene 26 - Feb 06

Acta: 300704. Enero 13, 1998. DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA. Solicita renovar:



Clase: 14, 18, 25, 28.
23) $ 1.260 10/p 11063 Feb 03 - Feb 16

Acta: 300702. Enero 13, 1998. Fernández Secco por NEXUS OPERADORES LOGISTICOS S.A. Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.260 10/p 11064 Ene 26 - Feb 06

Acta: 300701. Enero 13, 1998. Fernández Secco por Alfredo Kaplan Solicita: ADVENTURE Clase: 25.
23) $ 420 10/p 11065 Ene 26 - Feb 06

Acta: 300703. Enero 13, 1998. Fernández Secco por ALFREDO KAPLAN Solicita: MONTANA Clase: 25.
23) $ 420 10/p 11066 Ene 26 - Feb 06

Acta: 300784. Enero 16, 1998. VISEPORT S.R.L. Solicita:

COMPAÑIA DE SEGURIDAD VISEPORT TRANSPORTE DE VALORES

Clases: 9, 37, 39, 42.
23) $ 1.680 10/p 11067 Ene 26 - Feb 06

Acta Nº 300829. Montevideo, 19 ENE. 1998. con esta fecha Ricardo Benedetti y Daniel Kliman Solicito la marca

ISTOP!

de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 11073 Ene 26 - Feb 06

Acta Nº 300918. Montevideo, 22 de enero de 1998. con esta fecha MARIO JOSE VEIC Solicito MORGAN la marca de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 11089 Ene 26 - Feb 06

ACTA Nro. 300745. enero 14/1998. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. solicita marca

clase 33.
23) $ 1.260 10/p 11098 Ene 27 - Feb 09

Acta Nº 300438. Montevideo, 23 DIC. 1997 con esta fecha ANGLICANA I.A.U Solicito la marca

AZUL

de la clase 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 11102 Ene 27 - Feb 09

Acta 300809. Montevideo, 16 enero 1998. JUAN SOROA solicita: EL HOBBY DE PAPA clases 35, 37, 42.
23) $ 420 10/p 11103 Ene 27 - Feb 09

Acta 300750. Montevideo, 14 enero 1998. MARTINONI por DURULTE S.A. solicita: MENTITAS PORTEZUELO clases 29, 30.
23) $ 420 10/p 11104 Ene 27 - Feb 09

Acta 300718. Montevideo, 13 de enero de 1998. JUAN MIGUEL FREIRA por CHINA QINGQI MOTORCYCLE GROUP CORP. Solicita Marca:

QINGQI

Clase: Int. 12 s/d.
23) $ 2.100 10/p 11111 Ene 27 - Feb 09

Acta 300716. Montevideo, 13 de enero de 1998. JUAN MIGUEL FREIRA por María Cecilia Szuszan Nicastro Solicita Marca:

Montaigne
marfil — marrón
azul — blanço
amarillo

Clases: Int. 14 y 40.
23) $ 2.100 10/p 11112 Ene 27 - Feb 09

Acta 300717. Montevideo, 13 de enero de 1998. JUAN MIGUEL FREIRA por CHINA QINGQI MOTORCYCLE GROUP CORP. Solicita Marca:

KINCHI

Clase: Int. 12 s/d.
23) $ 2.100 10/p 11113 Ene 27 - Feb 09

Acta 300914. Enero 22, 1998. VANRELL por Nederma B.V. (PAISES BAJOS) Solicita: SANAL clase: 31 S/D.
23) $ 840 10/p 11143 Ene 27 - Feb 09

Acta 300915. Enero 22 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FRESH & BRITE clase: 3.
23) $ 840 10/p 11144 Ene 27 - Feb 09

Acta 300916. Enero 22, 1998. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY) Solicita: FOTOVISION clase: 16.
23) $ 420 10/p 11145 Ene 27 - Feb 09

Acta 300917. Enero 22, 1998. BACOT por EL PAIS S.A. (URUGUAY) Solicita: PASIONES clase: 16.
23) $ 420 10/p 11146 Ene 27 - Feb 09

ACTA 300924. Enero 23 de 1998. FOX, por Amgen Inc. Solicita: "INFERGEN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 11149 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300923. Enero 23 de 1998. TEUTEN, por ARMANDO CHIARINO MAÑÉ Solicita: "CHIARINO" Clase 25.
23) $ 420 10/p 11150 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300922. Enero 23 de 1998. TEUTEN, por ARMANDO CHIARINO MAÑÉ Solicita: "LA SILENCIEUSE" Clase 25.
23) $ 420 10/p 11151 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300898. Enero 22 de 1998. FOX, por AGFA-GEVAERT AG Solicita: "AGFACOLOR" Clase 16.
23) $ 420 10/p 11152 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300897. Enero 22 de 1998. TEUTEN, por The Wellcome Foundation Limited Solicita: "WELLBUTRIN SR" Clase 5.
23) $ 420 10/p 11153 Ene 28 - Feb 10

Acta 300896. Enero 22, de 1998. TEUTEN por Dana Perfumes Corp. solicita marca "SHADES BY NAVY" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/361.119 presentada el 8/9/97 clase 3.
23) $ 840 10/p 11154 Ene 28 - Feb 10

Acta 300895. Enero 22, de 1998. TEUTEN por NOVARTIS AG solicita marca "MIFLUTAMOL" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 11155 Ene 28 - Feb 10

Acta 300894. Enero 22, de 1998. TEUTEN por NOVARTIS AG solicita marca "MIFLASONE" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 11156 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300870. Enero 21 de 1998. TEUTEN, por Lucent Technologies Inc. Solicita: "FLEXENT" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/408016 fecha de Sol. 18/12/97. Clase 9 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11157 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300893. 22 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por PATRICIA CARDOZO y PATRICIA ROIG (URUGUAY) SOLICITA "C O N E X I S" CLASES 35, 42.
23) $ 840 10/p 11229 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300932. 23 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY) SOLICITA

CLASES 5, 16.
23) $ 2.940 10/p 11230 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300931. 23 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por GOLDANSKY Y

CIA. SOC. COL. (UY) SOLICITA: "LA CASA DEL NIÑO" CLASE(S) 35. 42.
23) $ 840 10 p 11231 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300930. 23 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por LABORATOIRES ARKOPHARMA y ZONE INDUSTRIELLE 06510 CARROS (FRANCIA) SOLICITA " EURO COLA " CLASES 32.
23) $ 840 10/p 11232 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300929. 23 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por EUGENIO CASTELLO PICO (UY) SOLICITA " A D D E R " CLASES 25.
23) $ 420 10/p 11233 Ene 28 - Feb 10

ACTA 300859. 20 ENE. 1998. GONZALEZ por MONTE CARLO TV. S.A. (UY). SOLICITA



CLASES 38a. 41a.
23) $ 2.100 10/p 11234 Ene 28 - Feb 10

Acta 300765. Montevideo, 15 Enero 1998. SILVIA ISABEL LOPEZ MARTINEZ Solicito SPACIO EQUIPAMIENTO clase 42.
23) $ 420 10/p 11247 Ene 28 - Feb 10

Acta 300933. Enero 23, 1998. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita:

INNE
LA NATURE AU COEUR DU CHEVEU

clase: 3 S/D.
23) $ 1.680 10/p 11265 Ene 28 - Feb 10

Acta 300934. Enero 23, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: ETAQUINE clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 11266 Ene 28 - Feb 10

Acta Nº 300920. 23 ENE. 1998. MELGAR por CARRION S.R.L. Solicito Fray Emiliano clase 30.
23) $ 420 10/p 11269 Ene 29 - Feb 11

Acta Nº 300956. 23 ENE. 1998. con esta fecha ANGEL PRESA CORRALES Solicito la marca



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 11287 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300906. 22 ENE. 1998. KRETSCHMAR DO BRASIL LTDA. (BR) solicita PRODORME CLASE 20.
23) $ 420 10/p 11307 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300882. 21 ENE. 1998. TAMBUCHO CONDE, RAMON (UY) solicita ESTILO DE VIDA CLASE 16.
23) $ 420 10/p 11308 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300884. 21 ENE. 1998. AUTOTEK LTD. (TW) solicita



CLASE 9.
23) $ 1.260 10/p 11309 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300883. 21 ENE. 1998. TAMBUCHO CONDE, RAMON (UY) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.680 10/p 11310 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300855. 20 ENE. 1998. S.A.C.I. FALABELLA (CL) solicita CMR CLASE 36.
23) $ 420 10/p 11311 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300856. 20 ENE. 1998. S.A.C.I. FALABELLA (CL) solicita CMR FALABELLA CLASE 36.
23) $ 420 10/p 11312 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300857. 20 ENE. 1998. TAMBUCHO CONDE, RAMON (UY) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.680 10/p 11313 Ene 29 - Feb 11

ACTA 300858. 20 ENE. 1998. COTTON COUNCIL INTERNATIONAL (UNA CORPORACION DEL ESTADO DE TENNESSEE) solicita



CLASE 3, 22, 23, 24, 25.
23) $ 2.100 10/p 11314 Ene 29 - Feb 11

ACTA 301019. Enero 27, 1998. NORA MORGADE, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA) solicita "HAPPY BIRTHDAY" Prioridad BENELUX Nº 898284 - 28/7/97 - clase 18.
23) $ 840 10/p 11351 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300957. Enero 26, 1998. NORA MORGADE, por SAUVAGNAT ALLIBERT (FRANCIA) solicita



Prioridad Francia Nº 97 688 753 - 24/7/97 - clase 11, 18, 19 y 20 detalle.
23) $ 2.100 10/p 11352 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300821. Enero 19, 1998. PEREIRA, por MARY EULALIA DUARTE FUENTES (URUGUAY) solicita



clase 42.
23) $ 1.680 10/p 11353 Ene 30 - Feb 12

Acta 300841. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "UNDERPAD", clase 16.
23) $ 420 10/p 11354 Ene 30 - Feb 12

Acta 300840. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "YUSUAL", clase 5.
23) $ 420 10/p 11355 Ene 30 - Feb 12

Acta 300839. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "I. PACK", clase 5
23) $ 420 10/p 11356 Ene 30 - Feb 12

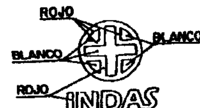
Acta 300838. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "INCONTINENCE PACK", clase 5
23) $ 420 10/p 11357 Ene 30 - Feb 12

Acta 300837. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "UROINDAS", clase 10.
23) $ 420 10/p 11358 Ene 30 - Feb 12

Acta 300843. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "INDASEC", clase 5
23) $ 420 10/p 11359 Ene 30 - Feb 12

Acta 300842. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca "ADULTO'S DERMO", clase 3, 5.
23) $ 420 10/p 11360 Ene 30 - Feb 12

Acta 300836. Enero 20, 1998. INDAS S.A. solicito marca



clases 3, 4, 5, 10, 16, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 35, 39.
23) $ 2.100 10/p 11361 Ene 30 - Feb 12

Acta 300811. Enero 19, 1998. FLEMING COMPANIES, INC. solicito marca



clases 29, 30.- Reivindica prioridad en U.S.A., Acta No. 75/327762 el 18.7.97.
23) $ 2.100 10/p 11362 Ene 30 - Feb 12

Acta 300885. 21 ENE. 1998. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita "ACTIVESYNC" Clase 9 (detalle), reivindicando prioridad estadounidense 75/330, 777 del 25/7/97.
23) $ 840 10/p 11364 Ene 30 - Feb 12

Acta: 300822. Enero 19, 1998. Fernández Secco por HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: PS UP AGAIN Clase: 3.
23) $ 840 10/p 11376 Ene 30 - Feb 12

Acta: 300823. Enero 19, 1998. Fernández Secco por HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: PS LUCEME Clase: 3.
23) $ 840 10/p 11377 Ene 30 - Feb 12

Acta: 300824. Enero 19, 1998. Fernández Secco por HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita: PS RESTRUCTURE Clase: 3.
23) $ 840 10/p 11378 Ene 30 - Feb 12

Acta: 300876. Enero 21, 1998. LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S. A. Solicita: PROCTOGEL Clase: 5.
23) $ 420 10/p 11379 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300952. Enero 23, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca:



Clase: 25 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 11381 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300953. Enero 23, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita marca:



Clase: 9 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 11382 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300954. Enero 23, 1998. NUMEROSKY por Horacio CRAMPET PIÑEYRO, solicita marca: " ARGENT " Clases: 1; 4 (detalle).
23) $ 420 10/p 11383 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300866. Enero 20, 1998. PIÑEYRO por OPTICA LAMAISON LTDA. (UY) solicita marca: "AMVISC PLUS" Clase: 5.
23) $ 420 10/p 11404 Ene 30 - Feb 12

ACTA 300835. Enero 19, 1998. PIÑEYRO por OPTICA LAMAISON LTDA. (UY) solicita marca:



Clase: 5, 10.
23) $ 1.260 10/p 11405 Ene 30 - Feb 12

Acta 301056. Enero 28, de 1998. TEUTEN por BRACCO INTERNATIONAL B.V. solicita marca "PROHANCE" clase 5.
23) $ 420 10/p 11440 Feb 02 - Feb 13

ACTA 301055. Enero 28 1998. FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY Solicita: "MARSON" Clases 1, 2, 17.
23) $ 420 10/p 11441 Feb 02 - Feb 13

Acta 301039. Enero 27, de 1997. TEUTEN por AMWAY CORPORATION solicita marca "CONSUMED" reivindicando prioridad solicitud estadounidense ACTA No. 75/ 333770 de fecha 31/7/97. clase 3.
23) $ 840 10/p 11442 Feb 02 - Feb 13

ACTA 301038. Enero 27 de 1998. TEUTEN, por EXXON CORPORATION Solicita: "EXXAL" Clase 1 (Detalle).
23) $ 420 10/p 11443 Feb 02 - Feb 13

ACTA 301037. Enero 27 de 1998. TEUTEN, por EXXON CORPORATION Solicita: "JAYFLEX" Clase 1 (Detalle).
23) $ 420 10/p 11444 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300991. Enero 26 de 1998.- TEUTEN, por Ansell Incorporated Solicita: "XTRA PLEASURE" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/354.285, fecha de Sol. 9/9/97. Clase 10 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11445 Feb 02 - Feb 13

Acta 300990. Enero 26, de 1998. TEUTEN por Armando Aloy solicita marca "MAPED" clases 9, 16.
23) $ 420 10/p 11446 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300989. Enero 26 de 1998. TEUTEN, por WIRSBO BRUKS AB Solicita: "WIRSBO" Clase 6.
23) $ 420 10/p 11447 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300988. Enero 26, 1998. TEUTEN, por WIRSBO BRUKS AB Solicita: "Wirsbo-PEX" Clases 6, 11, 17.
23) $ 420 10/p 11448 Feb 02 - Feb 13

Acta 300890. Enero 22, 1998. International Logistics Limited Solicita: GEOLOGISTICS clases 9, 39.
23) $ 420 10/p 11451 Feb 02 - Feb 13

Acta 300888. Enero 22, 1998. NUTRIPRO S.A. Solicita: CACHUPIN clase 31.
23) $ 420 10/p 11452 Feb 02 - Feb 13

Acta 300887. Enero 22, 1998. PREMIO COMPUTER SYSTEMS, INC. Solicita: PREMIO clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 11453 Feb 02 - Feb 13

Acta 300921. Enero 23, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: HYPNOTIC clase 3.
23) $ 420 10/p 11454 Feb 02 - Feb 13

Acta 300973. Enero 26, 1998. ADVANCE MAGAZINE PUBLISHERS INC. Solicita: GQ ACTIVE clase 16.
23) $ 420 10/p 11455 Feb 02 - Feb 13

Acta 301017. Enero 27, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: BISOLANGIN clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 11456 Feb 02 - Feb 13

Acta 301016. Enero 27, 1998. FILODORO CALZE S.p.A. Solicilta: FILOVERDE clase 25.
23) $ 420 10/p 11457 Feb 02 - Feb 13

Acta 301015. Enero 27, 1998. FILODORO CALZE S.p.A. Solicilta: FILODORO CLUB clase 25.
23) $ 420 10/p 11458 Feb 02 - Feb 13

Acta 301014. Enero 27, 1998. FILODORO CALZE S.p.A. Solicilta: FILODORO CLASSIC clase 25.
23) $ 420 10/p 11459 Feb 02 - Feb 13

Acta 301013. Eneró 27, 1998. PRODUTOS VETERINARIOS OURO FINO LTDA. Solicilta: RICOFINO clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 11460 Feb 02 - Feb 13

Acta 301049. Enero 28, 1998. Teléfonos de México, S.A. de C.V. Solicita: LADAFON clase 36 detalle.
23) $ 840 10/p 11461 Feb 02 - Feb 13

Acta 301048. Enero 28, 1998. Teléfonos de México, S.A. de C.V. Solicita: LADAFON clase 38 detalle.
23) $ 840 10/p 11462 Feb 02 - Feb 13

Acta 300889. Enero 22, 1998. INTERNATIONAL LOGISTICS LIMITED Solicita:



clases 9, 39.
23) $ 1.260 10/p 11463 Feb 02 - Feb 13

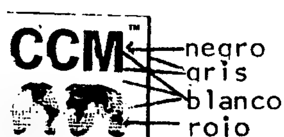
ACTA 301008. 26 ENE. 1998. CAFES LA VIRGINIA S.A. (AR) solicita ALICANTE CLASE 3, 5, 29, 31, 32.
23) $ 420 10/p 11475 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300950. 23 ENE. 1998. WANAVIT GROUP CO., LTD. (TH) solicita



CLASE 7, 8, 9, 11.
23) $ 1.260 10/p 11476 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300951. 23 ENE. 1998. INTERCOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.R.L. (UY) solicita



CLASE 9.
23) $ 1.680 10/p 11477 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300905. 22 ENE. 1998. POLLO TROPICAL, INC. (US) solicita POLLO TROPICAL CLASE 29, 42.
23) $ 420 10/p 11478 Feb 02 - Feb 13

ACTA 300904. 22 ENE. 1998. POLLO TROPICAL, INC. (US) solicita



CLASE 29, 42.
23) $ 1.260 10/p 11479 Feb 02 - Feb 13

Acta 300984. Enero 26, 1998. VANRELL por PARFUMS VAN CLEEF & ARPELS S.A. (FRANCIA) Solicita: PARFUMS DE JOAILLIERS clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 11486 Feb 02 - Feb 13

Acta 300983. Enero 26, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: REFLEX clase: 21.
23) $ 420 10/p 11487 Feb 04 - Feb 17

Acta 300982. Enero 26, 1998. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita: BASE MAGIC clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 11488 Feb 02 - Feb 13

Acta 300981. Enero 26, 1998. VANRELL por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: SAN MATEO clase : 32.
23) $ 420 10/p 11489 Feb 02 - Feb 13

Acta 301018. Enero 27, 1998. VANRELL por PABLO BERASAIN SENATORE (URUGUAY) Solicita: TOTEM clase: 35.
23) $ 420 10/p 11490 Feb 02 - Feb 13

Acta 301072 29 ENE. 1998. MELGAR por Robert Verzello solicito PROTEC-FACE clase 12.
23) $ 420 10/p 11497 Feb 03 - Feb 16

Acta Nº 301112 Montevideo, 30 de enero de 1998 con esta fecha Eduardo Gatto Solicito la marca



de la clase 3 y 5.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 11499 Feb 03 - Feb 16

Acta Nº 300919 Montevideo, 22 ENE. 1998. Maria Del Carmen Nieves Castillo Solicito marca



clase 29 - 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 11605 Feb 03 - Feb 16

Acta 301099. Enero 30, 1998. TEUTEN Por Hoechst Roussel Vet GmbH solicita marca "LACTOPLUS" clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 11609 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301085. Enero 29 de 1998. FOX, por GLAXO GROUP LIMITED Solicita: "RELIMATIC" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2148568 de fecha 21/10/97.- Clases 5, 10 (Detalle).
23) $ 840 10 p 11610 Feb 04 - Feb 17

Acta 301097. Enero 30, de 1998. FOX por LEVI STRAUSS & CO. solicita marca "DOCKERS" Clase 18.
23) $ 420 10/p 11611 Feb 04 - Feb 17

Acta 301098. Enero 30, de 1998. TEUTEN POR AMERICARE BIOLOGICAL, INC. solicita marca



clase 5.
23) $ 1.260 10 p 11612 Feb 04 - Feb 17

Acta 301100. Enero 30, de 1998. TEUTEN por VESSENA LTDA. solicita marca



clase 3 (detalle).
23) $ 1.260 10/p 11613 Feb 04 - Feb 17

Acta 301101. Enero 30, de 1998. FOX por The J.N. Smucker Company solicita marca



clase 29.
23) $ 1.260 10 p 11614 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301102. Enero 30 de 1998. TEUTEN, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "NESTLE FIBRE 1" Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11615 Feb 04 - Feb 17

Acta 301103. Enero 30 de 1998. TEUTEN, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "APPLE MINIS" Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11616 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301104. Enero 30 de 1998.- TEUTEN, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "FITNESS" Clase 30 (Detalle).
23) $ 840 10/p 11617 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301105. Enero 30 de 1998.- TEUTEN, por BALDINI VERNICI S.p.A. Solicita



Clase 2.
23) $ 1.260 10/p 11618 Feb 04 - Feb 17

ACTA 301106 Enero 30 de 1998. TEUTEN, por TOTALGAZ Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 97689933 fecha de Sol. 30/7/97.- Clase 4 (Detalle).
23) $ 3.780 10/p 11619 Feb 04 - Feb 17

Acta 301045 27 ENE. 1998. RODOLFO PILAS POR DOLFYTEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca MORGAN CLASE: 25.
23) $ 420 10/p 11628 Feb 04 - Feb 17

Acta 301111. Enero 30, 1998. VANRELL por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita: CUCURUCHON PUNTA BALLENA clase: 30.
23) $ 840 10/p 11653 Feb 04 - Feb 17

Acta 301110. Enero 30, 1998. BACOT por CATERPILLAR INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



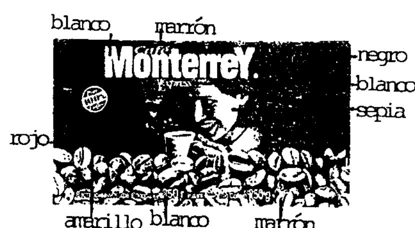
clase: 37 S/D.
23) $ 1.680 10/p 11654 Feb 04 - Feb 17

Acta 301109. Enero 30, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.100 10/p 11655 Feb 04 - Feb 17

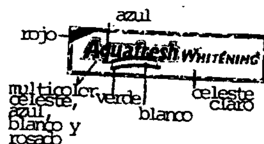
Acta 301108. Enero 30. 1998. VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



clase: 30 S/D.
23) $ 2.940 10/p 11656 Feb 04 - Feb 17

Acta 301107. Enero 30 1998. VANRELL por MARIA ESTER TABAK (ARGENTINA) Solicita: BT NY clase: 25.
23) $ 420 10/p 11657 Feb 04 - Feb 17

Acta 301092. Enero 29. 1998. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.520 10 p 11658 Feb 04 - Feb 17

Acta 301091. Enero 29. 1998. VANRELL Por MARPOLO INC (ARGENTINA) Solicita: MORPH clase: 35.
23) $ 420 10/p 11659 Feb 04 - Feb 17

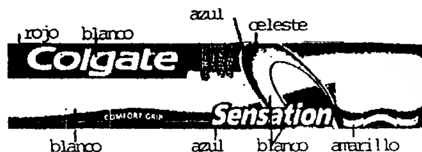
Acta 301090. Enero 29. 1998. VANRELL por Hettich Marketing- und Vertriebs GmbH & Co. KG (ALEMANIA) Solicita:



clase: 6. 20 y 21.
23) $ 2.100 10/p 11660 Feb 04 - Feb 17

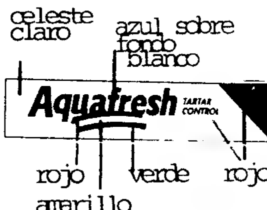
Acta 301089. Enero 29. 1998. VANRELL Por RITMOLUZ S.A. (URUGUAY) Solicita: LA FIRMA clase: 41.
23) $ 420 10/p 11661 Feb 04 - Feb 17

Acta 301088. Enero 29. 1998. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 21.
23) $ 2.100 10/p 11662 Feb 04 - Feb 17

Acta 301087. Enero 29. 1998. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.520 10 p 11663 Feb 04 - Feb 17

Acta 301086. Enero 29. 1998. BACOT Por SmithKline Beecham Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NIQUITIN CQ clase: 5.
23) $ 840 10/p 11664 Feb 04 - Feb 17

Acta 300999. 26 ENE. 1998. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR) BRAZIL CHANNEL clase INT. 38 Y 41.
23) $ 840 10/p 11670 Feb 04 - Feb 17

Acta 301000. 26 ENE. 1998. SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR) Solicito CANAL BRASIL clase INT. 38 Y 41.
23) $ 840 10 p 11671 Feb 04 - Feb 17

Acta 294315. 26 MAR. 1997 SCIARRA POR TIME COLLECTION S.A (AR) Solicito



clase INT. 14. Reivindica Prioridad Argentina No 2.067.165 del 29/1/97.
23) $ 1.680 10/p 11672 Feb 04 - Feb 17

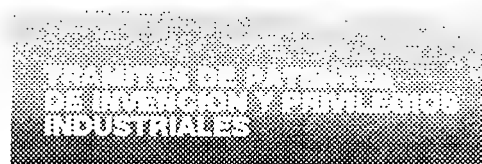
Acta 301001. 26 ENE. 1998. SCIARRA POR KENZO S.A (FR) Solicito

KENZO

clase INT. 3.
23) $ 1.260 10 p 11673 Feb 04 - Feb 17

Acta 301066. 28 ENE. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) Solicito SYLEN clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 11674 Feb 04 - Feb 17

Acta 301067. 28 ENE. 1998. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORP. (US) Solicito ZERENE clase INT. 5.
23) $ 420 10/p 11675 Feb 04 - Feb 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24.652 Montevideo, 30 de julio de 1997 NORMAN A. FOX, por SMITHKLINE BEECHAM P.L.C. (INGLATERRA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVOS COMPUESTOS"
Se pide como Reválida de Patente de LUXEMBURGO No. 88711 concedida el 23/08/96 y se reivindica prioridad de la solicitud uruguaya Acta No. 24.621 presentada el 15/7/97.
De acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 10935 Ene 23 - Feb 05

Acta 24.658 Montevideo, 5.8.97 Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES) solicita patente de invención "Dispositivo para la conmutación de paquetes y canales de tramas de modulación por impulsos codificados" Reivindica prioridad solicitud española Nº 9601818 de 16.8.96.
24) $ 945 10/p 10963 Ene 23 - Feb 05

Acta Nº U 3574. Montevideo, 19/01/98. con esta fecha Carlos Ovidio ACOSTA CASAS, de Uruguay solicita patente modelo de utilidad "POSA VASO MANUAL INSERTABLE AL PISO Y MOVIL" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 11122 Ene 27 - Feb 09

Acta 24.653. Montevideo, julio 31, de 1997. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (Inglaterra) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVOS COMPUESTOS" Reivindica prioridades de GB Ac. No. 9616305.0 del 2/8/96. de PCT Ac. No. EP96/05874 del 19/12/96 y de GB Ac. No. 9712963.9 del 19/6/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 11142 Ene 27 - Feb 09

ACTA 24.849. 20 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por SANOFI (FRANCIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO PARA ADMINISTRAR UN PRODUCTO FLUIDO O EN POLVO A UNA DISTANCIA PREDETERMINADA." Prioridad francesa No. 97.00541 del 20.01.1997. LEY 10089.
24) $ 945 10 p 11227 Ene 28 - Feb 10

ACTA 24845. 13 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por JUAN CARLOS DOTI PEREZ Y ING. QUIMICO MIGUEL ANGEL SEGUI VILLARREAL (URUGUAY) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "NUEVAS TINTAS OFFSET AL AGUA" LEY 10.089.
24) $ 630 10/p 11228 Ene 28 - Feb 10

ACTA U - 3565. Noviembre 26, 1997. Luis CHIERCHINI, solicita Modelo Utilidad "ASIENTO PARA VALVULA HIDRAULICA DE CIERRE AXIAL" Prioridad argentina M96 01 05469 del 3/12/96.
24) $ 630 10/p 11244 Ene 28 - Feb 10

ACTA U - 3573. Enero 8, 1998. GABES SA, solicita Modelo Utilidad "MEJORAS EN TUBOS PLASTICOS".
24) $ 630 10/p 11245 Ene 28 - Feb 10

Acta 24.679. Agosto 22, 1997. GUICHON por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (CH) solicito Patente de Invención para: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA EXTRACCION EN CONTRACORRIENTE DE SOLIDOS DE CAFE SOLUBLES DE GRANOS EN CAFE Y EL PRODUCTO OBTENIDO CON DICHO PROCEDIMIENTO" Reivindica Prioridad Europea No. 96202356.0 el 26.8.96. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 1.260 10/p 11363 Ene 30 - Feb 12

ACTA 24656. Montevideo, 5 de agosto de 1997. NORMAN A. FOX, por Plastipak Packaging, Inc. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "MAQUINA DE MOLDEO POR SOPLADO PARA PLASTICOS, GIRATORIA" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 699,447. Sol. el 19/8/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 11449 Feb 02 - Feb 13

Acta 24659. Montevideo, agosto 6, de 1997. NORMAN FOX por The Regents of the University of California solicita patente de invención sobre: "DESINFECTANTE DE AGUA UV" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/692558 solicitada el 6/8/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11450 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.664. Montevideo, 12.8.97. Cikato por MULTIBRAS S/A ELETRODOMESTICOS (BR) solicita patente de invención "Zócalo para gabinete de refrigerador o congelador". Reivindica prioridad solicitud brasileña Nº PI9604189-7 del 30.8.96.
24) $ 945 10/p 11480 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.668. Montevideo, 13.8.97. Cikato por REGENTS OF THE UNIVERSITY OF MINNESOTA (US) solicita patente de invención sobre "Líneas de células inmortalizadas para crecimiento de virus". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/696,200 del 13.8.96.
24) $ 945 10/p 11481 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.667. Montevideo, 13.8.97 Cikato por REGENTS OF THE UNIVERSITY OF MINNESOTA (US) solicita patente de invención sobre "Método para inmortalizar células". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/696,376 del 13.8.96.
24) $ 945 10/p 11482 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.670 Montevideo, 15.8.97. Cikato por Eugene Dolgoff y Louis Tullo (US) solicita patente de invención sobre "Sistema de despliegue". Reivindicando prioridades estadounidenses Nº 60/023,677 del 16.8.96, Nº 08/774,569 del 31.12.96, Nº 08/795,237 del 10.2.97.
24) $ 945 10/p 11483 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.684 Montevideo, 28.8.97. Cikato por MARVIN R. BLUMBERG (US) solicita patente de invención "EQUIPO Y METODO PARA MECANOGRAFIA DE VELOCIDAD". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/705.093 del 29.8.96.
24) $ 945 10/p 11484 Feb 02 - Feb 13

Acta 24.817 Diciembre 18, 1997. BellSouth Corporation Solicita Patente de Invención: Sistema para comunicar mensajes a través de un canal de control aéreo de ida.
Prioridad USA Acta 08/769.142 18-12-96
Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 11502 Feb 03 - Feb 16

Acta 24.803 Diciembre 9, 1997. KRONE Aktiengesellschaft Solicita Patente de Invención: "Regleta de conexión, de corte o de conmutación"
PRIORIDAD Alemania Acta 19652422.9 de fecha 9/12/96
Publíquese Ley 10089.
24) $ 945 10/p 11503 Feb 03 - Feb 16

Acta 24.804 Diciembre 9, 1997. PETROFIRST, INC. Solicita Patente de Invención: Sistema Surtidor de Combustible
Reválida USA No. 5.526.964 18-06-96
Publíquese Ley 10089.
24) $ 630 10/p 11504 Feb 03 - Feb 16

Acta 24.666 Montevideo, agosto 12 de 1997. HANDFORTH INVESTMENTS LIMITED (REINO UNIDO) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivado analgésico/antiinflamatorio no ulcerogénico de clonixina" Reivindica prioridad de PCT Acta EP96/03610 del 16/8/96 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11506 Feb 03 - Feb 16

Acta No. 24.660 Montevideo, 6 agosto de 1997. BACOT por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de inhibidores de proteasas" Reivindica Prioridades de Estados Unidos Actas Nos. 60/023,742 del 8/8/96 y 60/046,867 del 8/5/97 de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 11507 Feb 03 - Feb 16

Acta U-3579. Montevideo, enero 29 de 1998. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DANIEL SZTERN GOLDHAR (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "NUEVO ELEMENTO SEPARADOR O PIQUE PARA ALAMBRADOS" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 11652 Feb 04 - Feb 17

DIVISION PATENTES
Se conceden las siguientes Patentes de Invención Actas números: 23.284, 23.586, 23.587, 23.584, 23.440, 24.415, 24.419, 23.261, 23.532, 23.172, 22.679, 23.420, 23.261, 24.045, 23.284.-
Se desestiman las siguientes Patentes de Invención Actas números: 24.416, 23.669, 23.270, 22.784, 22.663.-
Se declaran desistidas las siguientes Patentes de Invención Actas números: 23.301, 23.478, 23.292, 23.369, 23.338, 23.310, 23.566, 23.549, 23.377, 23.371, 23.441, 24.311, 24.508, 23.884, 24.209, 24.345, 23.308, 23.388, 23.248, 23.258, 23.275, 23.243, 23.521, 23.429, 23.368, 23.347, 24.310, 24.210, 22.614, 24.232, 24.231, 23.295, 23.306, 23.374, 22.720, 23.403.-
Se declaran abandonadas las siguientes Patentes de Invención Actas números: 23.344, 23.287, 23.326, 23.336, 23.425, 23.304, 24.414.-
Se desestiman los siguientes Modelos de Utilidad Actas números: U 3.230, U 3.108, U 3.304, U 2.884, U 2.800, U 2.391.
Se declaran desistidas los siguientes Modelos de Utilidad Actas números: U 2.923, U 2.975, U 2.987, U 3.014, U 3.109.-
Se declaran abandonados los siguientes Modelos de Utilidad Actas números: U 2.550, U 2.684, U 2.531, U 2.727, U 3.441, U 3.363, U 3.460.-
Se concede el siguiente Modelo de Utilidad Acta número: U 3.308.-
Se declara desistido el siguiente Modelo Industrial Acta número: 2.635.
Se declara abandonado el siguiente Modelo Industrial Acta número: 2.474.
24) (Cta. Cte.) 10 /p 70217 Ene 27 - Feb 09



LEY 26/9/1904.- CARNICERIA EN JUAN RAMON GOMEZ 3164.- CAMBIO DE FIRMA.- ACREEDORES ALLI.
25) $ 840 20/p 10321 Ene 12 - Feb 06

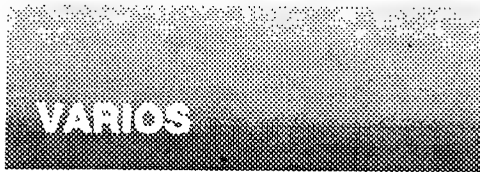
Ley 26/09/1904
Siranus Deucudjian Kuyumian o Kuyunian prometió vender a Lucy Danon Bensión tienda y merceria "Los Alpes" sita en 21 de Setiembre 2710. Acreedores: 21 de Setiembre 2712.
25) $ 1.680 20/p 10389 Ene 13 - Feb 09

Ley 26/9/904.- Prometí vender a "Cero SRL", la Sanitaria y Ferretería "Del Sol" sita en Mariano Uriarte No. 6296, Montevideo.- Acreedores en el mismo.- "VIPER S.R.L.".
25) $ 1.680 20/p 10847 Ene 22 - Feb 18

Ley 26/9/904
RAMPEJO SRL prometió vender a ALICIA IVONNE ZACHEO TORNATORE el comercio sito en Avda, italia 2986
Acreedores al mismo.
25) $ 1.680 20/p 11534 Feb 03 - Mar 04

LEY 1904
MARIO ENRIQUE FERRARO PELAEZ PROMETIO VENDER A MARIA SUSANA

ALARCON BOUZOUT. SALON AGUILAR SITO EN GENERAL AGUILAR 1144. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 45932 Ene 09 - Feb 05



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

expediente No. 96/07830
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA A PABLO ENRIQUE SILVA CHIRIFF la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera, dictada en el ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95 del 22/2/95, No. 2524/96 de fecha 13/noviembre/96 recaída en el expediente administrativo No. 96/07830 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio 25471 de Salto a nombre de PABLO ENRIQUE SILVA CHIRIFF por un monto de $ 7.954,85 (pesos uruguayos siete mil novecientos treinta y ocho con 85/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70320 Feb 03 - Feb 05

ANTEL

expediente No. 96/05315
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA A RABELO AGUIAR RICHARD FERNANDO, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera, dictada en el ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95 del 22/2/95, No. 1603/96 de fecha 19 setiembre 1996 recaída en el expediente administrativo No. 96/05315 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio 715526 a nombre de RABELO AGUIAR RICHARD FERNANDO por un monto de $ 4.101,13 (pesos uruguayos cuatro mil ciento uno con 13/100.-) calculada al día 29/05/95.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70321 Feb 03 - Feb 05

ANTEL

expediente No. 96/04885
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA A VIDAL SEARA JOSE MARIA la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera, dictada en el ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95 del 22/2/95, No. 1481/96 de fecha 18/setiembre/1996 recaída en el expediente administrativo No. 96/04885 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por GERENCIA AREA FACTURACION COBRANZAS relativa a la deuda del servicio 684586 de MONTEVIDEO a nombre de VIDAL SEARA JOSE MARIA por un monto de $ 6241,58. (pesos uruguayos seis mil doscientos cuarenta y uno con 58/00) calculada al día 08/08/95.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70322 Feb 03 - Feb 05

ANTEL

expediente No. 96/08831
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA A SERRANA MARIA SILVA CORDOBA la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera, dictada en el ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95 del 22/2/95, No. 2986/96 de fecha 17 enero 1997 recaída en el expediente administrativo No. 96/08831 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por GERENCIA DE AREA DISTRICTO OESTE relativa a la deuda del servicio No. 28204 de la Central Salto a nombre de SERRANA MARIA SILVA CORDOBA por un monto de $ 4.978,67 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos setenta y ocho con 67/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70323 Feb 03 - Feb 05

ANTEL

expediente No. 96/07826
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA A ISIDORA TERESA SAMURIO la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera, dictada en el ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95 del 22/2/95, No. 2515/96 de fecha 13 noviembre de 1996 recaída en el expediente administrativo No. 96/07826 que resuelve 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 29872 de la Central Salto, a nombre de ISIDORA TERESA SAMURIO por un monto de $ 9.764,70 (pesos uruguayos nueve mil setecientos sesenta y cuatro con 70/100), calculada a la fecha de supresión del servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70317 Feb 03 - Feb 05

ANTEL

expediente No. 96/07831
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA A CIA. LIMITADA la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera, dictada en el ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95 del 22/2/95, No. 2525/96 de fecha 13 noviembre 1996 recaída en el expediente administrativo No. 96/07831 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio 28174 de la Central de Salto a nombre de CIA. LIMITADA por un monto de $ 9.317,77 (pesos uruguayos nueve mil trescientos diecisiete con 77/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70318 Feb 03 - Feb 05

ANTEL

expediente No. 96/07827
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA A MARIA MERCEDES GOÑI NUÑEZ, la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera, dictada en el ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95 del 22/2/95, No. 2516/96 de fecha 13 noviembre 1996 recaída en el expediente administrativo No. 96/07827 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No 29593 de la Central Salto, a nombre de MARIA MERCEDES GOÑI NUÑEZ por un monto de $ 4.046,39 (pesos uruguayos cuatro mil cuarenta y seis con 39/100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70319 Feb 03 - Feb 05

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A RAMOS DELFINO GABRIEL la Resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL No. 2839/96 de fecha 18.12.96 recaída en el expediente 96/07024, que dispone: APROBAR LA LIQUIDACION PRACTICADA POR LA GERENCIA DE AREA FACTURACION Y COBRANZAS, relativa a la deuda del servicio No. 600699 a nombre de RAMOS ELFINO GABRIEL por un monto de $ 11.480,30 (pesos uruguayos once mil cuatrocientos ochenta con 30/00), calculada al la fecha de supresión del servicio. PROC. CASULLO Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70295 Feb 04 - Feb 06

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECTOR RENOVACIONES

Montevideo, 26 de diciembre de 1997.- Intímase la presentación de cualquier interesado en el registro de la marca "AURORA" acta Nº 238.233, solicitada por la firma MANUFACTURA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR "AURORA" S.A.C.I. y F.; ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, Sección Renovaciones, calle Rincón 719.- Publíquese 3 días.- NANCY PALERMO, ADM. 4º.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70395 Feb 04 - Feb 06

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que la firma AGROMAX S.A. mantiene adeudos por concepto de CANON DE SUPERFICIE correspondiente a la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta cuota, cuyos montos ascienden, respectivamente, a las siguientes cifras: $ 2.339,40; $ 3.892,86; $ 4.662,90; $ 7.470,36 y $ 9.021,78, incluída multa más los recargos que se devenguen a la fecha de su efectivo pago. En cumplimiento de lo dispuesto por esta Dirección Nacional de 26 de marzo de 1997, se intima a la firma AGROMAX S.A., el pago de las referidas sumas, con el plazo de diez días, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70470 Feb 04 - Feb 06

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ASESORIA JURIDICA

Se hace público que LERAMAR S.A. se presentó ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando prórroga por 180 días del permiso de ocupación del Depósito B del Puerto de Colonia, de conformidad con lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 257/1996, del 27 de marzo de 1996. Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámite, de la A.N.P., ubicada en Planta Baja del Edificio Sede en el horario de 9.30 a 16.30, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación.- (expediente 973.260).

27) (Cta. Cte.) 10/p 70301 Ene 30- Feb 12

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION - CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Código Tributario, Art. 51, última parte).

441.856 NEKAR S.A.
503.669 FOLYVINIL DEL URUGUAY S.A.
1.813.513 GUTIERREZ GONZALEZ, LUIS ALBERTO
1.868.954 CONCIV LTDA. (Ref. 99.1087954)
1.880.816 TEXFIL S.A.
3.507.541 CALLERO VILLANUEVA, CARLOS RAUL
3.509.904 PENCAR LIMITADA
3.511.996 URUWORK S.A.
3.517.015 ELBO PINTURAS S.R.L.
3.539.807 RADILTO S.A.
3.541.002 SABI SOCIEDAD EN COMANDITA
3.551.894 FAVIGÑANA S.A.
3.552.669 ARTE TEXTIL S.R.L.
3.559.496 DIAZ GUTIERREZ, EMILIO
3.566.057 GRANDI FRANCESCHINI, MARIA LAURA
3.645.370 GONZALEZ DUTRA, CARLOS ALBERTO
81.126.663 CLANSOL S.A.
221.036.801 WALTER GUIDO ESTELA
371.159.567 NASER POSTIGLIONE, ELIAS
371.208.975 VITOFIN SOC. ANONIMA.
770.029.220 VILLALBA BOTTARO, LUIS ALBERTO (Ref. 99.1084807)
771.098.757 BLISUR S.A.
771.441.001 ESCARDO VEGH, ALICIA
771.441.516 CARDOSO LAREO, JOSE LUIS
771.464.001 LOPEZ ESCOBAL, CESAR HUGO
V 2.800.015 CELOPRINT S.A.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70454 Feb 03 - Feb 05



Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES
BASE 1988 = 100

	NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
	Número Indice	var. %	Número Indice	var. %	Número Indice	var. %
1997 ene	3469.9	0.3	2782.3	-3.1	3785.7	1.6
feb	3477.2	0.2	2761.1	-0.8	3803.3	0.5
mar	3529.1	1.5	2831.4	2.5	3848.9	1.2
abr	3548.7	0.6	2823.7	-0.3	3880.3	0.8
may	3626.1	2.2	2957.8	4.7	3933.2	1.4
jun	3679.8	1.5	3042.1	2.9	3973.2	1.0
jul	3776.0	2.6	3203.6	5.3	4035.8	1.6
ago	3819.0	1.1	3265.3	1.9	4070.0	0.8
set	3882.7	1.7	3368.4	3.2	4115.5	1.1
oct	3897.0	0.4	3327.0	-1.2	4154.8	1.0
nov	3925.7	0.7	3343.5	0.5	4187.3	0.8
dic	3916.9	-0.2	3264.0	-2.4	4211.2	0.6
1998 ene	3942.5	0.7	3303.8	1.2	4228.9	0.4

27) (Cta. Cte.) 3/p 70469 Feb 03- Feb 05

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. Se cita a Edgar Lucas Solano (C.I. 1.950.057-4) para concurrir a División Jurídica (San Salvador 1674 Of. 8) dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la última publicación a fin de notificarse en el Exp. 2827/97 de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado. A partir de su notificación personal en el expediente, contará con un plazo de 10 días para formular descargos y/o defensas (Art. 66 de la Constitución). A tal efecto podrá retirar el expediente bajo responsabilidad del abogado que usted designe. Proc. Elena Solsona. DIVISION JURIDICA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70458 Feb 03 - Feb 05

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
REITERACION DE LA PUBLICACION DE DPTO. PERSONAL ORDEN NO. 13/98.-

DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA CONVOCA A LA DRA GARCIA MENINI, MARIA FERNANDA PARA ACEPTAR O NO EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE AYUDANTE DE PRACTICA DEL CURSO DE FISIOTERAPIA DE LA ETM, ESC. G. GDO 1 15 HS. NRO DE CARGO 1815, POR RENUNCIA DE QUIEN LO DESEMPEÑABA, ATENTO A CALIDAD DE SUPLENTE.

27) (Cta. Cte.) 3/p 70464 Feb 03 - Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Walter Robinson Cruzado. Inspección Judicial". Ficha 163/97, se intima a los Sucesores de Walter Robinson Cruzado, el pago del saldo de precio del compromiso de compraventa inscripto sobre el apartamento 012 de la calle Joaquin Suarez 3571 de Montevideo bajo apercibimiento de rescisión y de nombrarseles Defensor de Oficio, todo en plazo de 180 días. Montevideo, 11 de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

27) $ 1.080 10/p 11639 Feb 04 - Feb 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/MARIA ELENA MARTINEZ MORAN - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 86/94, se cita llama y emplaza a MARIA ELENA MARTINEZ MORAN por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diciembre de 1997.
Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 70302 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos caratulados:"Concepción Brum c/Aida Hernández Méndez - Intimación de pago, Notificación de Cesión de Crédito". Ficha 179/97, se cita, llama y emplaza a Aída Hernández Méndez o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar con él las actuaciones. EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo, y firmo en Montevideo, el dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

27) $ 1.260 10/p 11161 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, Dra. Nilza Salvo, en autos caratulados: "ECheverría Luis c/Tanel S.A..- Liquidación Judicial- Fa. 179/97" mediante decreto 1670/97 de fecha 4 de Agosto de 1997 se designó Síndico Provisorio al Dr. Julio CARBONE en sustitución del Cr. Luis Arbifeuille. - Montevideo, 5 de diciembre de 1997. - Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 48121 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ANA BUKOWSKI JASKO.-
(Fa. S/644/97), haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30 /p 76017 Dic 03 - Dic 24

Feb 02 - Feb 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO.-
Por diposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ GILENKO SONIA C. LLAGOSTERA JUAN ALBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA EN/27/97, se cita, llama y emplaza a JUAN ALBERTO LLAGOSTERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza.-
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76388 Feb 02 - Feb 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: MASCHI COCCHIARARO, RITA ADRIANA Y MICHELENA, DANIEL FERNANDO C/ HERNANDEZ, JESUS Y FERREIRA, SUSANA BEATRIZ.P.P.P. FICHA. 672/97, se cita llama y emplaza a los Sres. JESUS HERNANDEZ PEREZ y SUSANA BEATRIZ FERREIRA CABALLERO para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los presentes procedimientos. Montevideo, 18 de diciembre de 1997. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 70108 Feb 02 - Feb 13

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO citada en autos caratulados: "ANTELO MUÑOZ, ROBERTO RAMON Y GARCIA CRISTINA C/ SOARES, CARMEN DORA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA P.85/97 se cita, llama y emplaza a CARMEN DORA SOARES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76363 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "LESENDE REY JESUS. APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO. FICHA A/608/97, se cita, llama y emplaza a PEDRO VIERA, FRANCISCO ESPINDOLA GUTIERREZ, JESUS LESENDE VARELA, MARCELINO MUNCH BABIO Y PEDRO GROMAZ RAMOS a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y a concurrir a esta Sede el día 20/5/98 a las 14 hs. ha efectos de proceder a la apertura del testamento cerrado otorgado el 25/5/66. Montevideo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 540 5/p 11163 Feb 02 - Feb 06

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "BRANCACCIO PANIZZA MARIA FELICIA. POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL. FICHA A/392/97, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan derecho en la sucesión de GUILLERMINA ELISA PANIZZA SOTELO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 48034 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ PERMANYER GRACIELA TERESITA C/NUÑEZ JOAQUIN MARIA. PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA PA/490/97, se cita, llama y emplaza a JOAQUIN MARIA NUÑEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76284 Dic 22 - Dic 24

Feb 02 - Feb 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados:
RODRIGUEZ ROMERO, DORILA. SUCESION. FICHA N° 34/96, se cita, llama y emplaza a los herederos de FABIANO MENESES por el término de NOVENTA días a que comparezcan asimismo en autos a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de tenérselos por repudiantes. Montevideo, 25 DE SETIEMBRE DE 1997. - Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 11162 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Flia. de 14° turno, Dra. GRACIELA REY FERRO, dictada en los autos caratulados: "VICO, RAUL C/ SANTANA, INES Fa. 449/97", se cita llama y emplaza a INES SANTANA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en Montevideo el VEINTE de OCTUBRE de mil novecientos noventa y SIETE.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 76259 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO: Que en los autos caratulados: "ISLAS PASTORIZA, JULIO ANTONIO, Herencia Yacente, Ficha A 1/97 se ha expedido dos edictos del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, dictada en autos: "ISLAS PASTORIZA, Julio Antonio, Herencia Yacente, Ficha A 1/97, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO ISLAS PASTORIZA, haciendolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos.
Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
EN FE DE ELLO: Y de mandato judicial expido el presente, que selo, signo y firmo en Montevideo el dia veinte de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 30 /p 75895 Nov 26 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "TARDEO, ANA MARIA C/ FREDES, JORGE RAMON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha C/537/97," se cita, llama y emplaza a Jorge Ramón FREDES a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 17 de octubre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 70227 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: LEITES ALONSO, NESTOR ANDRES Y MAYRA NATALY - SOLICITANTE ALONSO LIMONE, ELENA

GLADYS C/LEITES MARTINEZ, GABRIEL GERVASIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 670/97, se cita, llama y emplaza a GABRIEL GERVASIO LEITES MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70226 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: ARIAS PAGANI Andrea c/GONZALEZ Gustavo. Pérdida de patria potestad. Auxiliatoria de pobreza", Ficha C/ 468/97. se cita, llama y emplaza a: Gustavo GONZALEZ. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
Montevideo, 07 de noviembre de 1997. -
Se hace constar que por auto Nº 4013/97, de fecha 23/10/97, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70206 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

EN LOS AUTOS CARATULADOS "BELACORTU, WASHINGTON, HERENCIA YACENTE" FICHA 471/96/S, TRAMITADOS ANTE EL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO SEPTIMO TURNO, EL SR. JUEZ DISPUSO SE PUBLICARAN EDICTOS POR EL TERMINO DE 30 DIAS, ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE WASHINGTON BELACORTU CANEPA (ART. 429 DEL C.G.P.) MONTEVIDEO, VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.160 30/p 44311 Nov 26 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ABELLA HUGO Y PEREYRA SARA, SUCESIONES, FICHA S/ 652/96. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JUANA PEREYRA A QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE LOS CAUSANTES, EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. - MONTEVIDEO 24 DE DICIEMBRE DE 1997.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 10980 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en autos caratulados "Edificio Amanda C. de Curotto c/Francisco Ramón Cejas y Herederos de Francisco Ramón Cejas, Ejecución Hipotecaria", Ficha Nº 626/94, dispuso por resolución Nº 3257/97 del 30 de noviembre de 1997 que se notifique la providencia Nº 357 de fs. 35, que expresa: "Montevideo, Marzo 2 de 1995. Téngase presente. Notifíquese al demandado a los efectos del art. 379.2 CGP. Si no se opusieren defensas sígase adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la suma reclamada, intereses, costas y costos", a los presuntos herederos del demandado en autos ANGEL RAMON F. CEJAS MAZA y a quienes se consideren con derechos, en su carácter de personas desconocidas, para que comparezcan a deducir defensas legales (art. 379.2 CGP), concediéndoles un plazo de noventa días a tales efectos, y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintidos de Diciembre de 1997. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
27) $ 1.620 10/p 49216 Feb 02 - Feb 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6 Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/PERENE DE AMARAL MARIA JUICIO EJECUTIVO" FICHA 900/94, se cita y emplaza PERENE DE AMARAL, MARIA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días (art. 127 del C.G.P.) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 10 de octubre de 1997.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76348 Dic 24 - Dic 24

Feb 02 - Feb 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/MANFRED BURGER JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 208/96, se cita llama y emplaza a MANFRED BURGER por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre de 1996. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70273 Feb 02 - Feb 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno dictada en autos caratulados "Reinhold Adriana c/Sucesores de Manuela Fernández - Oblación y Consignación" Fa. 908/97,se emplaza y cita a la audiencia de oblación, a realizarse el día 10 de Febrero de 1998 a las 9:00 hs, a los sucesores de la Sra. Manuela Fernández y a todos quienes se consideren con derecho a su respecto bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se proceda a consignar la suma adeudada. Montevideo, 18 de Noviembre de 1997. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 47910 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, en autos caratulados: "MERLINSKI RICARDO C/ GONZALEZ DOMINGUEZ CARLOS HORACIO - Juicio Ejecutivo- Ficha: 296/82", se cita y emplaza por 90 días a los sucesores de CARLOS HORACIO GONZALEZ DOMINGUEZ, a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a esos efectos se efectúan estas publicaciones.
Montevideo, 11 de Diciembre de 1997.- Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 47991 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos: ANTEL C/ROCCO MONIER FRANCISCO, juicio ejec. FICHA C1080/96 se cita llama y emplaza a FRANCISCO ROCCO MONIER a efectos de que comparezca en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (art. 89 y 127 CGP). Montevideo, 30 de junio de 1997.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70271 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental de la capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ORIO NOCHESI NELLY ANGELA - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. A/218/95, se cita llama y emplaza a ORIO NOCHESI NELLY ANGELA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diciembre 12 de 1997.-
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70303 Feb 02 - Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/RAMON SANTOS POSSE JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. B 208/96, se cita llama y emplaza a RAMON SANTOS POSSE por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diciembre 23 de 1996.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 76347 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, en autos: "RIVERLIR S.A C/SUCESORES DEL Sr. JULIO ANTONIO ISLAS. JUICIO EJECUTIVO." Ficha 150/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RIVERLIR S.A promoviendo juicio ejecutivo contra los herederos del Sr. JULIO ANTONIO ISLAS, domiciliado contractualmente en la calle Yi 1500 apto. 301 y sus herederos con domicilio desconocido: "en consecuencia se cita de excepciones, llama y emplaza por el término de 90

días a todos los herederos del Sr. JULIO ANTONIO ISLAS y los que se consideren con derecho a estar a derecho en este proceso, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos (art. 35.1, 89.1 y 127.1 del C.G.P). A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Montevideo, a los dieciseis días del mes de diciembre mayo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

27) $ 1.620 10/p 11160 Feb 02 - Feb 13

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ BONE RAMIREZ JORGE NESTOR - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 856/95, se cita llama y emplaza a BONE RAMIREZ JORGE NESTOR por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, junio 20 de 1997.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 70347 Feb 02 - Feb 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de PAZ Departamental de la Capital de 30o Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/PETRONA SILVA PERCIBA - JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 428/94, se cita llama y emplaza a PETRONA SILVA PERCIBA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, junio 20 de 1997.- ESC. TERESA RUBIO REBOLLO, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 70349 Feb 02 - Feb 13

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS POSTALES CAYCFUP LLAMADO A ELECCIONES

La Comisión Electoral de CAYCFUP convoca a sus asociados para las elecciones de Consejo Directivo y Comisión Fiscal a llevarse a cabo el día 12 de enero de 1998, en el horario de 9:00 a 19:00 horas, en la Sede de la Cooperativa sita en Zabala 1322, escritorio 102.
MARTA CABRAL, PRESIDENTE
AGUSTIN GAMARRA, SECRETARIO.

27) $ 840 5/p 11101 Feb 02 - Feb 06

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 20o. Turno en autos caratulados "DE TODO S.R.L. Y ESQUINA 24 S.R.L. Concordato preventivo judicial" Ficha 165/97.- Se hace saber que por auto 2743/97 de fecha 2.12.1997 se convoca a una nueva Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede, sita en San José 1132 Po. 4o. el día 13 de febrero de 1998 a la hora 9.00 haciéndose saber que los documentos presentados por las sociedades, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Elsa Serra. ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.260 10/p 47990 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

VARIOS

MONTEMAR S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 362 de la ley 16.060, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el 19 de diciembre de 1997 resolvió:
(a) destinar las reservas a cubrir parcialmente las pérdidas sufridas;
(b) reducir totalmente el capital integrado para cubrir parcialmente pérdidas; como consecuencia de esta reducción también tendrán el mismo destino los Ajustes al Patrimonio.
(c) requerir a los accionistas la entrega de las acciones de que son titulares, dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación en el Diario Oficial y otro del ofrecimiento para que los accionistas realicen el reintegro de capital que les corresponda, a los efectos de su cancelación;
(d) Cubrir las pérdidas restantes y restablecer el capital integrado a su nivel anterior ($ 50:000.000.-), mediante aportes de los accionistas a efectuarse a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias;
(e) requerir a los accionistas el reintegro de capital proporcional a sus respectivas tenencias accionarias, dentro del plazo de 30 días a partir de la última publicación en el Diario Oficial y otro que se refiere en literal (c) anterior, mediante la entrega del efectivo correspondiente o cancelando simultáneamente créditos contra la sociedad por un importe igual al que se esté reintegrando.
(f) que si en definitiva no se realizaran reintegros en nivel compatible con la subsistencia de la Sociedad, ésta restituirá a los accionistas que sí los hayan efectuado las sumas recibidas en concepto de reintegro, quedando sin efecto todo el procedimiento. Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
El Directorio.

27) $ 4.580 10/p 11438 Feb 02 - Feb 13

COPERPAY ACTO ELECCIONARIO

DE ACUERDO A LA RESOLUCION DE LA ASAMBLEA SE LLAMA A ELECCIONES PARA LA RENOVACION DE:
3 (TRES) CARGOS CONSEJO DIRECTIVO.-
10 (DIEZ) CARGOS SUPLENTES COMISION DIRECTIVA.-
3 (TRES) CARGOS COMISION FISCAL.-
6 (SEIS) CARGOS SUPLENTES COMISION FISCAL.-
DICHO ACTO SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1998 EN EL LOCAL CENTRAL DE NUESTRA COOPERATIVA (CALLE AVDA. ESPAÑA 1628) EN EL HORARIO DE 8 A 12 Y DE 16 A 20 HRS.

27) $ 1.050 5/p 11527 Feb 03 - Feb 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: PABLO GUILLERMO MOREIRA BERMUEZ. (Ficha V 187/1997) haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 30 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 43574 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de: ENRIQUETA o ENRRIQUETA SERENA o CERENA ROBAINA DE GONZALEZ. (Ficha Civil V/162/97), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 16 de setiembre de 1997. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 11092 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º turno, en autos: " *PERUSSO MOREIRA ALICIA C/JAMES PETER RENWICK = DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" Ficha 836/97, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALICIA PERUSSO MOREIRA y JAMES PETER RENWICK, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Asimismo se emplaza a James Peter Renwick por el plazo de noventa días.
A estos efectos se Habilitó la Feria Judicial Mayor.-
Las Piedras 29 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.

27) $ 1.440 10/p 11290 Ene 29 - Feb 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 16 de diciembre de 1996.
VISTO: la actuación llevada a cabo por la Unidad de Fiscalización de Tributos, con fecha 26.11.96 en la firma NEL S.A. con domicilio en José E. Rodó 324 (Canelones).
RESULTANDO: I) que se pudo constatar que la mencionada empresa mantiene una deuda por concepto de Tasa de Contralor de Juegos Electrónicos, durante el período agosto/95 a octubre/96; la que asciende a la suma de $ 9.086.oo (Pesos Uruguayos nueve mil ochenta y seis) más los recargos e intereses por mora hasta la fecha de su cancelación;
II) que no habiendo hecho efectivo el pago, corresponde intimarlo, concediéndole un plazo de 20 (veinte) días a partir de su notificación bajo apercibimiento -en caso de incumplimiento- de iniciar las acciones judiciales correspondientes;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA, por delegación del Sr. Intendente Municipal, con Res. 195/95;
RESUELVE:
1.- APROBAR la liquidación de adeudos practicada a la firma NEL S.A., con domicilio en José

E. Rodó 324 (Canelones) por concepto de Tasa de Contralor de Juegos Electrónicos, durante el período agosto/95 a octubre/96, la que asciende a la suma de $ 9.086.oo (Pesos Uruguayos nueve mil ochenta y seis) más los recargos e intereses por mora calculados al mes de noviembre del corriente año, lo que hace un monto total de la deuda de $ 14.363.oo (Pesos Uruguayos catorce mil trescientos sesenta y tres) los que se actualizarán a la fecha de cancelación de la deuda.
2.- NOTIFICAR por intermedio de la Unidad de Fiscalización de Tributos al titular de la deuda de que dispone de un plazo de 20 (veinte) días a partir de su notificación para hacer efectivo el pago de la misma.
3.- EN CONSECUENCIA, el expediente quedará en la Sección Liquidación de Tributos Varios y si vencido el plazo no se hubiese recibido el importe reclamado, sigan estos obrados a la Unidad de lo Contencioso Hacendario a efectos de iniciar las acciones judiciales correspondientes.
4.- POR el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Unidad de Fiscalización de Tributos a todos sus efectos.- (Fdo.)
Cr. JORGE SALDOMBIDE MAGIN, Dir. Gral. de Hacienda por delegación del Sr. Intendente Mpal. con Res. 195/95.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70483 Feb 04 - Feb 06

Canelones, 16 de diciembre de 1996.
VISTO: el acta de Contralor Tributario N° 11643 de fecha 24.11.96 elevada por la Unidad de Fiscalización de Tributos;
RESULTANDO: I) que de los antecedentes surgidos como consecuencia de la misma, resulta que la firma NEL S.A., con domicilio en José Enrique Rodó No 324 (Canelones) es deudora por concepto del pago de la Tasa de Higiene Ambiental por el período abril/89 a octubre/96;
II) que en virtud de la liquidación practicada la mencionada empresa adeuda por concepto del tributo precedentemente establecido, la suma de $ 293.oo más los recargos e intereses por mora hasta la fecha efectiva del pago;
ATENTO: a lo expuesto;
EL DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA, por delegación del Sr. Intendente Municipal, de acuerdo con la Res. N° 195/95;
RESUELVE:
1.- APRUEBASE la liquidación de adeudos practicada a la firma NEL S.A. con domicilio en José Enrique Rodó No. 324 (Canelones), por concepto de Tasa de HIgiene Ambiental, durante el período abril/89 a octubre/96, la que asciende a la suma de $ 293.oo, más los recargos e intereses por mora calculados al mes de noviembre del corriente año, lo que hace un monto total de la deuda $ 913.oo (Pesos Uruguayos novecientos trece) los que se actualizarán a la fecha de cancelación de la misma.
2.- NOTIFIQUESE por intermedio de la Unidad de Fiscalización de Tributos al titular de la deuda de que dispone de un plazo de 20 (veinte) días a partir de su notificación, para hacer efectivo el pago de la deuda.
3.- VENCIDO el plazo sin haberse recibido el importe reclamado, estos obrados serán cursados a la Unidad de lo Contencioso Hacendario a efectos de iniciar las acciones judiciales correspondientes.
4.- POR el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Unidad de Fiscalización de Tributos, la que tramitará el curso correspondiente.- (Fdo.)
Cr. JORGE SALDOMBIDE MAGIN, Director Gral. de Hacienda por delegación del Sr. Intendente Mpal. por Resolución N° 195/95.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 70484 Feb 04 - Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "Intendencia Municipal de Canelones c/ Cooperativa Agropecuaria Limitada Nuevo Berlin - Juicio Ejecutivo - " ficha 164 / 1994, se ha dispuesto notificar y emplazar por el termino de 90 dias, a la Sra. Carla Gabriela Caorsi Silveira - en el proceso ejecutivo tramitado en autos, por cobro de tributos inmobiliarios correspondientes al inmueble padrón 2015 de la 1era. sección judicial de Canelones, con frente a Ruta 64, empalme Rutas 5 y 11, zona suburbana, area de 54.408 mts 5272 centimetros; por ser copropietaria de las 1/12 ava parte indivisa del mismo.- Canelones, 15 de diciembre de 1997.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DE DEPARTAMENTAL

27) (Cta. Cte.) 10/p 70467 Feb 03- Feb 16

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición del Juzgado de Paz de la 18a sec. de Canelones, en los autos caratulados "Buela Segalerba, Blanca Avelina y otros c/ Elizalde Amor, Julio y otro. Cesación de condominio Fa 285/97bis" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Julio Elizalde Amor y Margarita Sanchez o sus sucesores o sus sucesores. De acuerdo a lo dispuesto por auto 1232 del 26.9.97 que se transcribe: Asúmese competencia. De conformidad con el dictamen fiscal de fs. 40 y 41. Anótese el domicilio del gestionante en la caratula, según lo que surge de fs. 36. Decretase la cesación de condominio de los padrones 126, 127, 128, y 130 de la 18a. sec. jud. de Canelones, localidad catastral Pine Park. Citese de excepciones a los demandados por el plazo de 10 días, expidanse edictos a los efectos de realizar las publicaciones correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto por los art. 89, 127.1 y 127.2 CGP. Al resto oportunamnet se proveerá. A los otrosies: tengase presente. Dra. Aguirre. Juez de Paz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida 30 de octubre de 1997. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.
27) $ 1.980 10/p 10401 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL LA PAZ

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones, La Paz, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ RAMIRO ROLDOS Y JOSE MARIA VELEZ MAYTIA. OBLACION Y CONSIGNACION", Ficha C 143/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, promoviendo acción de indemnización por concepto de imposición de la Servidumbre de Acueducto con destino a la 5a. Línea de Bombeo sobre el Padrón N° 45.094, sito en esta Sección Judicial, propiedad del Sr, Ramiro Roldós.
En consecuencia, se cita, llam y emplaza al Sr. Ramiro Roldós y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y a estar a derecho dentro del término de noventa días. La Paz, 22 de setiembre de 1997. DRA. MONICA PETTIS, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70475 Feb 04 - Feb 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: ALBORNOZ Agustin y Tomasa Esther y GIMENEZ Secundino Ramón contra los herederos de Agustín ALBORNOZ O ALBORNOS Y GERTRUDIS GIMENEZ. Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A/285/97"; se cita y emplaza a todos los que consideren con derecho en éstos obrados y en especial a María Prefiteria Gimenez, Nélida Gimenez, Eugenia Gimenez, Juan Orlando Albornoz y Ermenildo Albornoz, a estar a derecho dentro del plazo de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial siento el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Durazno, a los quince días del mes de octubre del año mil

novecientos noventa y siete.- Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 48818 Feb 02 - Feb 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno; se hace saber a la señora María Teresa RECOBA ESCUDERO que se CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO LEGAL.- Durazno, 29 de Abril de 1997. - Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 70275 Feb 02 - Feb 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITERBO TEODORO NORIA DE LEON o de LEON (TESTAMENTARIA) Fa. B/316/97) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas, 8 diciembre de 1997. - Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 478571 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en autos: Camacho Luis Eduardo, Poseción Notoria de Estado Civil de Hijo Natural. Fa. A 379/97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Josefa Margarita Camacho Sánchez o a quienes se consideren con derechos dentro del término de 30 días. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 49210 Feb 02 - Feb 13

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA MORANDI RAMIREZ (TESTAMENTARIA) Fa. B/278/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Minas, 10 de noviembre de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 478561 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Minas. 20/11/97.

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Banco de Seguros c/ Aboy Luis y otro. Cobro de Pesos. Fa. 315/97. Se hace saber que se dispuso el emplazamiento del Sr: (Aboy Luis) como demandado en estos autos, bajo apercibimiento y por el término legal de Designarsele Defensor de Oficio. Minas. 20/11/97. Dr. Pedro Salazar Delgado Juez de Paz Dptal de Lavalleja.
27) $ 900 10/p 49211 Feb 02 - Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de GUSTAVO CHOPITEA HEUDEBERT FA. 1581/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 11 diciembre de 1997
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 10769 Feb 02 - Feb 13

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de LILIA SUED YABO FA. 1753/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 11 de diciembre de 1997 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11125 Feb 02 - Feb 13

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de AXEL O ABEL HORNOS VALLE FA. 1697/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.-
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11126 Feb 02 - Feb 13

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER BEATRIZ SPEZZAFUNE FA. 1727/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 10 de diciembre de 1997. - Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 48785 Feb 02 - Feb 13

DE TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LEWI ISAAC FLEISCHER APPELROT, Fa. 1808/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 17 de diciembre de 1997.-
DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 10770 Feb 02 - Feb 13

DE QUINTO TURNO

E D I C T O. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictado en los autos caratulados: TRICARIO, ANTONIO C/ LUISI GUERRA, EROL. CONCURSO NECESARIO. FA. 57/97 por auto Nro. 2480/97 de fecha 1° de octubre de 1997, del Sr. Erol Luisi Guerra, y por el mismo auto se cita por el término de treinta días a Junta de Acreedores (art. 460 C.G.P.), señalándose para la realización de la misma el día 12 de febrero de 1998 a las 9 y 30 horas, en esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de julio, primer piso, Maldonado. SE PREVIENE. Que se deberá de concurrir a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no admitírseles en ella, y se les prevendrá asimismo, que la Junta se resolverá con los que concurran, y quienes comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el Concurso Necesario en el estado en que se halle (Art. 457.2 C.G.P.).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997. Y a los efectos legales, se realizan las presentes publicaciones.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.800 10/p 48123 Dic 18 - Dic 24

Feb 02 - Feb 06

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, En autos: "FOUQUET, Osvaldo y otros. CONCURSO Y CESION DE BIENES. Ficha N° 590/87" se hace saber que por auto N° 3577 del 8 de diciembre de 1997, se dispuso convocar a audiencia de acreedores para el 11 de febrero de 1998 a las 10 hs.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los acreedores a comparecer a la misma.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de diciembre de 1997.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 48490 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
JUANA ANA RUBA O RUVA HENNING, (Ficha B/585/97).

Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.- Paysandú, 20 de enero de 1998 - Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 11254 Ene 28 - Feb 10

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión CARLOS MARIA MENTA RUBA - FICHA B/269/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11528 Feb 03 - Feb 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ZINNO AMABILE Fa. B/523/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 de diciembre de 1997. - ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 47930 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO CORA SPINELLI Fa. B/521/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 de diciembre de 1997. - ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 47932 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA ZENONA TAURIZZANO DE GIMENEZ Fa. B/513/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. - ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 47933 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ESTHER PUYOL Fa. B/515/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de diciembre de 1997. - CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p- 48206 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO SANTORUN - FICHA B/447/97,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de octubre de 1997. - ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 48207 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BERCIANOS CIVELLI - FICHA B/475/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de octubre de 1997. - ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 48208 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA PRESENTADO Fa. B/503/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Pasysandú, 1º de diciembre de 1997. - ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 48209 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de: DUILIO FLORENCIO BOTTINELLI BUENAVENTURA; JULIA GIOSA BUONO DE BOTTINELLI; TERESA GIOSA BUONO Y ROSA GIOSA BUONO O BUENO Fa. B/541/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 4 de diciembre de 1997.
ESC. CAROLINA VECELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 49034 Feb 02 - Feb 13

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de IRONDELLA NELIDA TAGLIANI ERRAMUSPE Fa. B/561/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 5 de diciembre de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 49224 Feb 02 - Feb 13

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO MÜLLER CHRISPENS ó CRISPENS ó CHRISPEN, (Ficha B/598/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú 05 de diciembre de 1997.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 11250 Feb 02 - Feb 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "MARTINELLI OLIVO, ANGELA EVARISTA FA. B/516/97", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 16 de octubre de 1997. - ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 11251 Feb 02 - Feb 13

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LILIANS DORA BAUZA RAMOS. SUC. FICHA B/618/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1997.- ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 11524 Feb 03 - Feb 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA BEATRIZ SOSA BATISTA, FICHA B/600/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de diciembre de 1997.- Carolina Vercellino, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 11525 Feb 03 - Feb 16

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DARIO SILVA FRIONI, FICHA B/610/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de diciembre de 1997.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.-
27) $ 720 10/p 47931 Dic 17 - Dic 24

Feb 02 - Feb 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINA JUANA ECHEVERZ NOBLIA, FICHA B/608/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de diciembre de 1997.
Carolina Vercellino, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 49035 Feb 02 - Feb 13

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "ELLIOT, DANIEL EDUARDO - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO-". Ficha A/350/97 se convoca a los acreedores del Sr. DANIEL EDUARDO ELLIOT a la Junta que se realizara el día 18 de febrero de 1998 a la hora 9 y 30 en esta Sede (Artículo 460 del Código General de Proceso). SE PREVIENE: que los acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta tomarán el Concurso en el estado en que se haya.-
Paysandú, 24 de noviembre de 1997. - CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 48205 Dic 19 - Dic 24

Feb 02 - Feb 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ ZUNINO LAGUIAN, Héctor Raúl - SOLICITUD DE CONCURSO CIVIL NECESARIO - Fa. A/419/97, se cita, llama y emplaza a los acreedores de Héctor Raúl ZUNINO LAGUIAN a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 10 de Marzo de 1998 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 18 de Diciembre de 1997.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 1.260 10/p 49232 Feb 02 - Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ROSA, FELICIO. SUCESION." - Ficha B/423/97; se cita, llama, intima y emplaza a los Sucesores de Santa Aurora Rosa Rodríguez y a los sucesores de Rufino Rosa Rodríguez, a los cónyuges supérstites, Ildo da Rosa y Liria Piedra, a que manifiesten en un plazo no superior a 40 días que fijará la Sede, si aceptan o repudian la herencia deferida en su favor por el causante, don Felicio Rosa, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenérselos por repudiantes en caso de que no realicen manifestación alguna.- Tacuarembó, diciembre 11 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 1.080 10/p 48393 Dic 23 - Dic 24

Feb 02 - Feb 11

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa Nacional a partir del 1º de agosto de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1971 (1er. semestre)	$	156,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	277,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	277,00
Año 1982 (1er semestre)	$	277,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	326,00
Año 1983 (1er semestre)	$	308,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	308,00
Año 1984 (1er semestre)	$	328,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	328,00
Año 1985 (1er semestre)	$	328,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	458,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	406,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	485,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	847,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	505,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	488,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	710,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1991 (Addenda - Compendio)	$	388,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	582,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	534,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.012,00
Año 1995 (1er semestre)	$	589,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	650,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1973 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	343,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	343,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	407,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	379,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	379,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	407,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	606,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	456,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	557,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	659,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	798,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	520,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1991 (Addenda)	$	438,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	659,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	606,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	613,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.183,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	673,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	750,00
Año 1996 (1er. semestre)	$	800,00

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ETELMINA O ETELMIRA YOLANDA TERESA SANGUINETI CLERICI, (Ficha: S/ 512/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11829 Feb 05- Feb 18 (0001)

QUINTO TURNO

RINALDO VICTORIO VIRGINIO SCHIOPPI CASSANI, (Ficha 742/97F).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11825 Feb 05- Feb 18 (0002)

SEPTIMO TURNO

MARIA JESUSA CANOURA URRUTIA Y ANTONIO DOMINGUEZ APARICIO, (Ficha 411/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11828 Feb 05- Feb 18 (0003)

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO ANTONIO BERGERO PINTADO, (Ficha S/544/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11827 Feb 05- Feb 18 (0004)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA GALVAN HERNANDEZ de AGUIRRE ZABALA, (Ficha A/633/97).
19 de diciembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11185 Feb 05- Feb 18 (0005)

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN VILLERO BORDAD Y RUBEN ALBERTO BLANCO VILLERO, (Ficha 670/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11745 Feb 05- Feb 18 (0006)

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELENA TORRES FERNANDEZ, (Ficha A 574/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11824 Feb 05- Feb 18 (0007)

DECIMOCTAVO TURNO

NICOLASA O NICOLASA AMALIA VLADISLAVICH AGULLA, (Ficha A/566/ 97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 47581 Feb 05- Feb 18 (0008)

VIGESIMO TURNO

AMELIA FERRI FERRARI, (Ficha A/766/ 97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11765 Feb 05- Feb 18 (0009)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGO HECTOR CAMBON VAZQUEZ, (Ficha S 588/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11747 Feb 05- Feb 18 (0010)

VIGESIMOTERCER TURNO

LUZARDO SANTOS, (Ficha S/657/96).
Montevideo, 30 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11831 Feb 05- Feb 18 (0011)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAURICIO HOSMAN o MAURICIO HOJMAN LEJTMAN, (Ficha S/684/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 11209 Feb 05- Feb 18 (0012)

SONIA MARIA MARTA BINAGHI GUASTAVINO Y ALBERTO BENITO VIOLA PANTOLI, (Ficha S/735/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11746 Feb 05- Feb 18 (0013)

ELSA ESTER O ESTHER SAVIO CARPINTIERI, (Ficha S/731/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11830 Feb 05- Feb 18 (0014)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN PEDRO VIERA RODRIGUEZ, (Ficha S/679/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11752 Feb 05- Feb 18 (0015)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIA KENIGSMAN LICHTENZSWEIG y GENIA o GENIAR BURSTEIN KENIGSMAN, (Ficha S/771/97).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 48804 Feb 05- Feb 18 (0016)

JUZGADO LETRADO

DE DECIMONOVENO TURNO

JUAN ANGEL RUMI NATIEL, (Ficha A/ 647/97)
Montevideo, 16 de diciembre de 1997
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11744 Feb 05- Feb 18 (0017)

LUIS VIOLANTE DI MURO GRECO, (Ficha A/782/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 11780 Feb 05- Feb 18 (0018)

DE VIGESIMO TURNO

NELBA ESTHER CARBAJAL DEL CASTILLO Y VIOLETA NELBA GRAÑA CARBAJAL, (Ficha A/428/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11826 Feb 05- Feb 18 (0019)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FRANCA PADILLA (Ficha V 231/1997).
Canelones, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11738 Feb 05- Feb 18 (0020)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NIRIA DORIS GARCIA, (Ficha 1935/A/1997).
Pando, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11755 Feb 05- Feb 18 (0021)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MABEL DOROTEA GARCIA DIAZ, (Ficha B/332/97).
Minas, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11778 Feb 05- Feb 18 (0022)

LUIS CLEDIO GARCIA CEDRES, (Ficha B 347/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 11779 Feb 05- Feb 18 (0023)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JULIO ANDY SILVERA MENDEZ, (Ficha B.291/97).
Chuy, 17 de diciembre de 1997.
Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 11762 Feb 05- Feb 18 (0024)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 039/98, ACTA 1517, DE FECHA 29 DE ENERO DE 1998, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1998, A LA HORA 21.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1 - INFORME DE DIRECTORIO Y AUDITORES SOBRE EL SISTEMA DE APORTACION AL B.P.S.-
2 - CAMBIO DE REGIMEN DE APORTACION.
3 - DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
C.O.M.E.S.A.
EL DIRECTORIO
SE HACE CONSTAR:
a) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
b) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3/5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2/5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
MONTEVIDEO, 30 DE ENERO DE 1998.
03) $ 1.512 3/p 11759 Feb 05- Feb 09 (0025)

"CONVOCATORIA DE PLATERAN S.A."

Asamblea General Extraordinaria
Se convoca a los accionistas de "PLATERAN S.A.", a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Rincón 625, Esc. 17 el día 20 de febrero de 1998, a la hora 17 en primera convocatoria y en Segunda Convocatoria a la hora 18.-
Orden del día: Modificación del Estatuto a los efectos de transformar las acciones al portador en nominativas de acuerdo a lo establecido en art. 14 Ley 15703.-
Se previene a los señores accionistas que el registro se abrirá 10 días hábiles con anterioridad a la Asamblea y se cerrará al comenzar el Acto.
03) $ 756 3/p 11832 Feb 05- Feb 09 (0026)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: DINORAH ECHETO DA SILVEIRA solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 615 del Cementerio BUCEO cuy primitiv titular era AMARO VOCTOR DA SILVEIRA.
Se cita a quienes se consideren con derechos a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Sector Cuerpo de Escribanos. 3er. piso. Esc. Graciela Speranza González.
04) $ 504 3/p 11775 Feb 05- Feb 09 (0027)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RODOLFO FERNANDEZ Y MABEL ALONSO (Ficha: D/62497).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11774 Feb 05- Feb 18 (0028)

SEXTO TURNO

PEDRO RICARDO ALBERTI SATRAGNI y MARIA EMA REYES LIBONATI (Ficha: 741/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 11750 Feb 05- Feb 18 (0029)

AMERICO RAMON PADRON CECILIO Y MARTA IVONNE HAMPALA GONZALEZ (Ficha: 695/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 47356 Feb 05- Feb 18 (0030)

DECIMOSEXTO TURNO

AUGUSTO CESAR BADO ABALOS Y LAURA ANDREA ROGE CARDOZO (Ficha: D-631/96 SE).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 11772 Feb 05- Feb 18 (0031)

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDUARDO SANTIAGO GUTIERREZ BASCO e IRENE ELIDA GARCIA QUIROGA (Ficha: D 611/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 11749 Feb 05- Feb 18 (0032)

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA TERESITA ALDAYA GARRIDO Y JAIME ANTONIO GARCIA RADICH (Ficha: D/651/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11751 Feb 05- Feb 18 (0033)

SILVIA MABEL PEREZ Y GUSTAVO DOMINGUEZ (Ficha: D/693/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 11773 Feb 05- Feb 18 (0034)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBERTO DINARDI MARIN y LAURA JACQUELINE GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha: A 234/97).
Durazno, 20 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 11726 Feb 05- Feb 18 (0035)

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROBERT ALEJANDRO SUAREZ ROSANO Y MACARENA PEREZ VEGA (Ficha: B/293 Año 97)
Minas, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10 p 11777 Feb 05- Feb 18 (0036)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

NOVA RUSSAS S.A.

Asamblea de fecha: 31/3/95: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 30/1/98, Nº 145 al folio 148, del Libro 2 de Estatutos.
06) $ 494 1 p 11731 Feb 05- Feb 05 (0037)

PURDUE S.A.

Asamblea de fecha: 30/11/1995: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 21/01/98, Nº 224 al folio 242, del libro 1 de Estatutos.
06) $ 494 1 p 11732 Feb 05- Feb 05 (0038)

EASTRIVERSIDE S.A.

Asamblea de fecha: 30/4/997: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 21/01/98, Nº 225 al folio 243, del libro 1 de Estatutos.
06) $ 494 1 p 11733 Feb 05- Feb 05 (0039)

PEDRA BRANCA S.A.

Asamblea de fecha: 31/8/96: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 30/1/98, Nº 144 al folio 147, del libro 2 de Estatutos.
06) $ 494 1/p 11734 Feb 05- Feb 05 (0040)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2080139 habilitado en Jujuy 2924. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 11725 Feb 05- Feb 09 (0041)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
RUTA: 3 TRAMO: BY PASS DE SALTO - ACCESO A LA REPRESA DE SALTO GRANDE.-
UBICACION: 3a. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SALTO.-
EXPEDIENTE: 75 - 6 - 4359
PADRON: 1.655 (p)
AREA: 1 Hás. 295 mc. 45 dmc.
PROPIETARIOS: Vicente Hernando CISA BACHI.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8 p 70487 Feb 05- Feb 16 (0042)

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 342
PADRON: 37.991 (p)
AREA: 0 Hás. 872 mc.
PROPIETARIO: Gregorio Luis BOLLAZO ZABALA.-
RUTA 7: TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 347
PADRON: 33.283 (p)
AREA: 0 Hás. 239 mc. 54 dmc.
PROPIETARIO: Felix DE AMORES.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 405
PADRON: 19.646 (p)
AREA: 0 Hás. 592 mc.
PROPIETARIO: Martin CAMEJO y Carmencita BARRETO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 406
PADRON: 15.654 (p)
AREA: 0 Hás. 502 mc.
PROPIETARIO: Bernardo A. VECINO CROSSA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 14ta. SECCION JUDICAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 416
PADRON: 56.178 (p)
AREA: 0 Hás. 539 mc.
PROPIETARIO: Maria REY.-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 70488 Feb 05- Feb 16 (0043)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "CARDOZO SOSA SANDRA JACQUELINE. INCAPACIDAD. FICHA: S/350/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno. Se hace saber que por auto No. 3391 del 30 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: SANDRA JACQUELINE CARDOZO SOSA, habiéndose designado curador popictario a: Jobelina Sosa Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 15 de diciembre de 1997. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos). Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 70486 Feb 05- Feb 18 (0044)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIVISION ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA Nº 1/98
OBJETO: REALIZACION DE 12 SPOTS PARA TELEVISION.
APERTURA: 16/2/98 HORA: 10:00
LUGAR: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (EDIFICIO LIBERTAD 6º PISO)
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.-
PLIEGO DE CONDICIONES: LOS PLIEGOS PODRAN SER CONSULTADOS EN EL DEPTO. DE ADQUISICIONES, 6º PISO DEL EDIFICIO LIBERTAD Y PARA SU ADQUISICION SE DEBERA ABONAR PREVIAMENTE A SU RETIRO LA CANTIDAD ESTIPULADA, EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN EL HORARIO DE 9 A 12:30.

12) (Cta. Cte.) 1/p 70506 Feb 05- Feb 05 (0045)

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION COMBUSTIBLES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1304: COMPRA DE UN MOTOGENERADOR DIESEL
Apertura: 24 de marzo de 1998
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 500 (pesos uruguayos quinientos)
Para recabar los Pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 8:15 a 12:00 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humboldt 3900 Planta La Teja. Las consultas sobre los mismos se realizará en el Departamento Materiales - Compras de la misma División en el horario de 8:00 a 16:00 horas.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. Piso.

12) (Cta. Cte.) 1/p 70477 Feb 05- Feb 05 (0046)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

LICITACION PUBLICA Nº 01/97 - PRORROGA.
Esta Dirección ha dispuesto por Resolución de 02/02/98 prorrogar la apertura de ofertas de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
APERTURA DE OFERTAS: 3 DE MARZO DE 1998
HORA: 1º LLAMADO: 10:00 HS.
2º LLAMADO: 10:15 HS.
OBJETO: ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE GESTION (PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS) PARA LAS ZONAS FRANCAS.
Los interesados deberán retirar en la Dirección General de Comercio (Colonia 1206, Planta Baja) copia del informe en respuesta a consultas de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de 28/1/98.

12) (Cta. Cte.) 1/p 70497 Feb 05- Feb 05 (0047)

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO

LICITACION PUBLICA Nº 02/97 - PRORROGA-
Esta Dirección ha dispuesto por Resolución de 02/02/98 prorrogar la apertura de ofertas de la licitación de referencia para la siguiente fecha:
APERTURA DE OFERTAS: 3 DE MARZO DE 1998
HORA: 1º LLAMADO: 13:00 HS.
2º LLAMADO: 13:15 HS.
OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE CONTROL DE INVENTARIOS DE ZONAS FRANCAS.
Los interesados deberán retirar en la Dirección General de Comercio (Colonia 1206, Planta Baja) copia del informe en respuesta a consultas de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de 28/1/98.

12) (Cta. Cte.) 1/p 70498 Feb 05- Feb 05 (0048)

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

LICITACIÓN PÚBLICA
RESOLUCIÓN Nº 0269/98 DEL 26 DE ENERO DE 1998

1º) LLAMASE: A Licitación Pública para la Adquisición de Vehículos Cero Kilometro: dos automóviles, siete camionetas y un camión pequeño, en régimen de Inmunidad Tributaria con entrega de determinados vehículos usados pertenecientes a la Intendencia Municipal de Rivera por un valor parcial del total de la compra, de acuerdo a los detalles estipulados en el pliego de condiciones.
2º) APRUÉBASE: El Pliego de Condiciones que rige el presente llamado, el que antecede a esta Resolución.
3º) FIJASE: En $ 1.500, (Pesos un mil quinientos) el valor de cada Pliego de condiciones, los que estarán a disposición de los interesados para su adquisición en el Departamento de Compras (Planta Baja del Edificio Comunal). Este Departamento deberá registrar a todos los adquirentes de pliegos con razón social, domicilio, teléfono y fax para notificaciones.
4º) OFERTAS: Serán presentadas en sobre cerrado en el Departamento de Adquisiciones hasta el día 06 de Marzo, hora 10:30.
5º) APERTURA: Tendrá lugar en la Sala de Reuniones del 3er. Piso del Edificio Municipal el mismo día a la hora 10:40.
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

12) (Cta. Cte.) 1/p 70489 Feb 05- Feb 05 (0050)

BANCOS



LICITACIÓN PUBLICA Nº 103/1

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para el suministro de 390.000 libretas de cheques y 800.000 cheques continuos.

Pliego de condiciones y memoria descriptiva:
Se retiran en el Departamento de Abastecimientos, Sector Compras, Isla de Flores 1381, en el horario de 13 a 17 hs.

Costo del Pliego: $ 2.000.-

Apertura de ofertas: 5 de Marzo de 1998
Hora: 14:00

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones, Edificio Isla de Flores 1381, en día y hora indicados precedentemente.

12) (Cta. Cte.) 1/p 70493 Feb 05- Feb 05 (0049)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 5 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLAS ARECHAVALETA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Divina Comedia 1910, y MAGDALENA CASAMAYOU, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Scosería 2687/201.
14) $ 127 3/p 699 Feb 05- Feb 09 (0051)

NESTOR WILLIAMS DENIS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luisa 3460. Sta Catalina, y PATRICIA FERNANDA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luisa 3460. Sta Catalina.
14) $ 127 3/p 701 Feb 05- Feb 09 (0052)

OFICINA No. 2

HERMES LIHN BAISON, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2611 G, y ALINA BEATRIZ AULET, 39 años, soltera, docente, cubana R/ L. domiciliada en Felipe Cardozo 2611G.
14) $ 127 3/p 700 Feb 05- Feb 09 (0053)

GUILLERMO ESTELLANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regidores 1292, y NELLY MARIELA ASTENGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santos 4339.
14) $ 127 3/p 703 Feb 05- Feb 09 (0054)

JUAN BAUTISTA BELLUCCI, 29 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Gestido 2564/108, y ANA DANIELA SOTO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gestido 2564/108.
14) $ 127 3/p 708 Feb 05- Feb 09 (0055)

OFICINA No. 3

LUIS EDUARDO COITIÑO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Torremolinos 6563, y PAOLA AIDA VOLPI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Araucho 1353.
14) $ 127 3/p 698 Feb 05- Feb 09 (0056)

IGNACIO NERY CAMAÑO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1895, y MARIA ANGELICA VAZ, 33 años, divorciada, estudiante, orietnal, domiciliada en Burdeos 2209.
14) $ 127 3/p 710 Feb 05- Feb 09 (0057)

OFICINA No. 4

PABLO ARIEL FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rio de Janeiro 3601, y MARIA NATALIA CUELLO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Polonia 3481.
14) $ 127 3/p 704 Feb 05- Feb 09 (0058)

HUGO DANIEL LOPEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. al Paso del Andaluz 5123 Bis, y ANDREA JACQUELINE PEREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. al Paso del Andaluz 5123 Bis.
14) $ 127 3/p 707 Feb 05- Feb 09 (0059)

MIGUEL ALEJANDRO FARIAS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lecok 1224, y SANDRA GABRIELA ARCOS, 28 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Marcos Muñoz 134/4.
14) $ 127 3/p 709 Feb 05- Feb 09 (0060)

OFICINA No. 6

RAFAEL ERNESTO MIRANDA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canarias 3765, y MONICA LETICIA GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cantu 3950.
14) $ 127 3/p 705 Feb 05- Feb 09 (0061)

OFICINA No. 7

LUIS CARLOS PEREIRA, 27 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado en San Fuentes 2755, y ADRIANA ESTELA MUNIZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Fleitas 158.
14) $ 127 3/p 696 Feb 05- Feb 09 (0062)

VICTOR AMANDO PEREZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Bauzá 3333, y MARCELA ISABEL CAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Bauzá 3333.
14) $ 127 3/p 697 Feb 05- Feb 09 (0063)

CARLOS ALEJANDRO PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Proyectada 20 Metros 4353 bis, y MONICA YISELA PIRIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Proyectada 20 Metros 4353 bis.
14) $ 127 3/p 706 Feb 05- Feb 09 (0064)

OFICINA No. 8

JORGE LUIS ROMAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5412, y YESSIKA MARIANA ROMAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Capitulares 1340.
14) $ 127 3/p 692 Feb 05- Feb 09 (0065)

MIGUEL ANGEL RECALDE, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 4965 Block C./005, y SANDRA GRACIELA VEGA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mendoza 4965 Block C./005.
14) $ 127 3/p 702 Feb 05- Feb 09 (0066)

OFICINA No. 9

JUAN CARLOS SILVA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2828, y GLADYS ELIZABETH AMICONE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José María Silva 4239.
14) $ 127 3/p 693 Feb 05- Feb 09 (0067)

RICARDO DANIEL SANSONE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 5073, y EVA JACKELINE GUTIERREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Posse 646.
14) $ 127 3/p 695 Feb 05- Feb 09 (0068)

OFICINA No. 10

EDUARDO ADAN VIDELA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siberia 3102, y VICTORIA FABIANA DE LOS SANTOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Siberia 3102.
14) $ 127 3/p 694 Feb 05- Feb 09 (0069)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUCIO FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTAS 98", de la cual se declaró autor. Montevideo, 29 de enero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.
17) $ 420 10/p 11923 Feb 05- Feb 18 (0070)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "MONTERO YABENES, Kevin Andres Ficha A/508/97 Rectificación de Partida de Nacimiento-Auxiliatoria", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Kevin Andres, MONTERO YEBENES, nacido el 5/5/97 en Montevideo, Acta 3491, Oficina 11, haciéndose constar en ella que en donde dice que es hijo de Laura

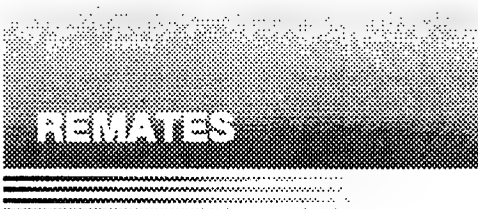
Graciela, MONTERO YABENES" debe decir que "es hijo legitimo de Daniel, SILVA BELEDO y Laura Graciela, YEBENES MONTERO y por lo tanto sus apellidos son SILVA YEBENES Se hace constar que se le otorgo el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 21 de noviembre de 1997.- Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70496 Feb 05- Feb 18 (0071)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BELDERRAIN MARMO, EDUARDO LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/320/97, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido donde dice "Balderrain" debe deci "Belderrain" y en el margen donde dice "Balderrain" Marmo, Eduardo Luis, debe decir: "Belderrain Marmo, Eduardo Luis" y la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente donde dice: "Eduardo Luis Balderrain Marmo", debe decir "Eduardo Luis Belderrain Marmo" y donde dice hijo de "Pedro Balderrain, debe decir hijo de "Pedro Belderrain" y en el margen donde dice "Balderrain, Eduardo Luis" debe decir "Belderrain, Eduardo Luis", por así corresponder. Minas, 15 de diciembre de 1997. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 70501 Feb 05- Feb 18 (0072)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 13° Turno, dctada en autos caratulados: "BROU C/MYVEL S.A. y otro - Juicio Ejecutivo - Ficha N° 47/94", el próximo 16 de febrero de 1998 a las 11:30 horas, en su local de la calle Solís N° 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, RUC. 210368380017, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as. partes de su tasación, o sea U$S 12.012,60, del siguiente bien inmueble: Unidad 001, con la cuota parte que le corresponde en el terreno y demás bienes comunes que le accceden, padrón individual N° 177.456/001, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Mario R. Calviño de agosto de 1978, inscrpto con el N° 86.787, el 6/9/978, se ubica en Planta Baja a cota vertical + 0 m. 20 cm, tiene una superficie de 72 m. 46 dm y le corresponde el uso exclusivo del Patio "C" y Depósito "D" (bienes comunes). -La Unidad descripta forma parte de un edificio construído según Permisos de Construcción N° 23.725, 53.756 y 130.954, concedidos por la autoridad municipal el 27.12.949, 28.04.954 y 24.10.1973, respectivamente, en un terreno ubicado en la 5a. Sección Judicial de este Departamento, padrón matriz N° 177.456, el que según plano relacionado, tiene una superficie de 394 m. 41 dm. y se deslinda así: 10 m. 15 cm de frente al SE sobre la calle Cnel. Lasala, puerta de entradas N° 4413 y 4415, entre Cmno. Corrales y calle Menéndez y Pelayo, distando su punto medio 46 m. 52 cm de la esquina formada con Cno. Corrales.- SE PREVIENE: a) los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar en el acto y en efectivo la Comisión del martillero e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos, el 1,34% sobre el precio martillado; E) Que serán de cargo del adquirente, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la Registración y Titulación del inmueble a su nombre; F) Que la Sede desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien; G) Serán de cargo del mejor postor, lo adeudado por concepto de gastos comunes y tributos domiciliarios. A los efectos de su publicación por tres (3) días se efectúa la publicación del presente, en Montevideo el 16 de diciembre de 1997.- Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.512 3/p 11761 Feb 05- Feb 09 (0073)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE VIGESIMOTERCER TURNO

E D I C T O. Por disposición de la señora Jueza Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: -"IMAZ, Gerónimo, Ruben, Teresa, María Rosa, Irma, Luis Pedro, Alberto, Mireya, Isabel, Luisa, Yolanda, María Selva y Manuel C/IMAZ, Pedro. PARTICION." FICHA: 87/97/S/1/97 C, se hace saber que el próximo 27 de febrero de 1998 a las 14.00 horas en el local de Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS (mat. 5064 - RUC 212674690016), asistido por la Sra. Alguacil del juzgado, al remate sobre la base de $ 74.666,67. (pesos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete centécimos), equivalente a los 2/3 de la tasación aprobada en estos autos del solar con edificio y mejoras situado en la 13a. sección judicial de Montevideo (Villa del Cerro), calle Dr. Juan VIACABA N° 1874 entre Río de Janeiro y Bogotá, padrón N° 24.868, compuesto de 9 metros, 87 centímetros de frente por 34 metros de fondo, con una superficie de metros cuadrados 335,58.-
SE PREVIENE. 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del martillero e impuestos que gravan la subasta judicial y que ascienden al 6,02% del precio de venta. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Serán de cargo del demandado (expediente) la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden al 1,34% del precio. 4) El inmueble está ocupado y existe contrato de arrendamiento registrado. No fue agregado al Título, plano de mensura ni documentación relativa a las construcciones, desconociéndose si existen deudas sobre las mismas. 5) Título de propiedad, certificados y demás documentación del inmueble, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en Av. Uruguay N° 1030 Piso 2°, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
20) $ 1.620 5/p 11833 Feb 05- Feb 11 (0074)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno, dictada en los autos caratulados "GAGLIARDINI PAZOS, Martha Victoria y Otros. Cesación de Condominio." Fa. 347/97, se hace saber que el próximo 12 de febrero desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el Derecho de Uso del siguiente bien: Nicho N° 1301 del Cementerio del Norte. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de febrero de 1998. - Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
20) $ 1.080 5/p 11760 Feb 05- Feb 11 (0075)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2o. Turno, en autos: "RODRIGUEZ, María Aurora p/s/m/hs. c/. LOPEZ, Marcial - Solicitud de homologación de Convenio" (Ficha F-346/1990), se hace saber al público que el día 13/2/98 a partir de las 16 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil de la ciudad de Las Piedras, se procederá por intermedio del rematador Sr. Abel Vicente Lapizaga (Matr.

1573) al remate público, sobre la base de $U 24.000.-, del siguiente vehículo: automóvil marca Mercedes Benz, Padrón No. 194695, matrícula No. 721.684 de Montevideo.
SE PREVIENE: I) Las comisiones e impuestos que se cobrarán serán las siguientes: al comprador el 15.5% pagadero en el acto y en efectivo y, la demandada el 3.76% sobre el precio martillado. II) Comparado la libreta de circulación del vehículo y la información registral respecto del modelo del vehículo en la primera luce modelo 220 D y en el segundo modelo 220 SE. En la libreta de circulación luce 4 cilindros, del certificado registral 6 cilindros. El vehículo cambió de matrícula, la actual corresponde al No. 721684. III) No fueron presentados los títulos de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz 220 D Padrón 194.695 Matrícula 721684 de Montevideo. IV) No se encuentra en la Sede ni títulos ni certificados de dominio.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 2 de febrero de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 11692 Feb 05- Feb 09 (0076)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno dictada en autos "CARAMBULA ADMINISTRACIONES S.R.L. c/ ALFREDO DANIEL CESPEDES MARZANI - GARANTIA: LAURA MARZANI Y ROBERTO CESPEDES - Juicio Ejecutivo" Ficha B 186/95" se hace saber al público que el próximo 19 de febrero de 1998 a las 17 horas en el local de la calle Treinta y Tres 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 partes de su tasación del 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 17a. Sección Judicial de Canelones, zona Rural, Paraje "Cuatro Piedras", empadronado con el 4.613, antes en mayor área 4.792 de Las Brujas, señalada con el No. 27 en el plano del Agrimensor Felipe Lacueva Castro, de febrero de 1929 inscripto en la Dirección de Obras Municipales de la Intendencia Municipal de Canelones el 29 de abril del mismo año, cuya copia se inscribió en la Dirección de Avalúos con el No. 2.202 el 6 de junio de 1944, consta de una superficie de 6 Hectáreas 997 metros que lindan: 180 metros de frente al Noreste a Camino Vecinal de 17 Metros de ancho, 346 metros 80 centímetros al Noreste con fracción 28; 180 metros al Sureste con la fracción No. 17; y 337 metros 60 centímetros al Suroeste con fracción No. 26, todas del mismo plano.- (BASE: $ 53.518.-) SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% en concepto de seña al serle aceptada su oferta. -B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados. -C) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA (3.66%), Impuesto a las comisiones (0.9%) (ley 16.134): impuesto a las ejecuciones forzadas (2%). -E) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos (Acordada 7139). E) Impuesto Municipal.- F) Que la documentación existente del bien a rematarse se encuentra glosada en autos y a disposición de los interesados en la Sede, Gral. Flores y La Vía Férrea.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras 15 de diciembre de 1997. - Gonzalo Silva Marquisio. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.800 5/p 11735 Feb 05- Feb 11 (0077)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/Ramos García Roberto Marcelino; Rios Cornes Rosa María; Ramos Perez Aparicio Cesar y García Lescano María Araceli.- Intimacion de Pago.- Fa. A 123/97, se hace saber que el día 13 de febrero proximo a la hora 10, en la puerta del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero José Luis Clamer, sin base y al mejor postor presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario del siguiente bien inmueble padron urbano sito en la 1ra. sección judicial de Lavalleja, empadronado con el nro. 5101 con una superficie de (187 m. 76 dm) segun plano del Agrimensor Alfredo Rodriguez Luciani.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Minas, 16 de diciembre de 1997. - Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
20) $ 990 5/p 11776 Feb 05- Feb 11 (0078)



"J R G SRL"

Contrato: 3 de noviembre de 1997
Inscripción: No. 1821 Fo. 2261 al 2261 del Lo. 2 de Contratos
SOCIOS: JUAN PABLO JAIMES BESCHIZZA (30 cuotas); MARIA del ROSARIO JAIMES BESCHIZZA (30 cuotas) y ELIDA GLADYS ALVAREZ FEBLES (30 cuotas)
OBJETO: Salón de Belleza
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
CAPITAL: $ 180.000.- (90 cuotass de $ 2.000.-)
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 988 1/p 11741 Feb 05- Feb 05 (0079)

TEMUCO S.R.L.

Contrato: 18/8/95
Inscripción: Nº 1965 Fº 2563 Lº 2 Legajo Nº 2938/95
Socios: Claudio Passeggi Torre y Mónica Lilián Galati Cabrera.
Capital: $ 6.200
Objeto: Asesoramiento técnico en negocios con el exterior; industrialización, producción, comercialización, importación y exportación, intermediación y representación de materias primas, mercaderías, bienes muebles e inmuebles y servicios.
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 11742 Feb 05- Feb 05 (0080)

ECHECOIN SRL

Contrato: 19/12/97
Socios: JUAN JOSE MIGUEZ CANABAL y TERESITA ADA CENTURION BARIATI por partes iguales.
Capital: $ 9.900 (90 cuotas de $ 110)
Objeto: comercialización de artículos de papelería, librería, la representación, venta, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase de bienes muebles, inmuebles y servicios.
Plazo: 30 años
Administración: Juan José Miguez Canabal
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 2008 Fº 2518 Lº 2 de Contratos.
22) $ 988 1/p 11743 Feb 05- Feb 05 (0081)

LASEDE LTDA.

FECHA 2.12.97
REGISTRO: No. 1987 Fo. 2606 Lo. 1
SOCIOS: GUSTAVO RAUL GONZALEZ VILLALBA (50 CUOTAS) Y SANTIAGO RAUL GADEA TORNARIA (50 CUOTAS).-
CAPITAL: $ 30.000
CUOTAS: 100 DE $ 300
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACION: GUSTAVO GONZALEZ
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: VENTA, ALQUILER, FABRICACION DE CARTELERIA EN GRAL.
22) $ 741 1/p 11748 Feb 05- Feb 05 (0082)

BORGES Y OSACAR LIMITADA

MODIFICACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 5/11/97
Inscripción: Nº 699 Fº 885 Lº 3 de Contratos (legajo 1137/96)
Socios: ALEJANDRO DANIEL TESTA GARETA y DIEGO MARTIN TESTA GARETA.
Modificación: antes se denominaba Remises de la Costa SRL.
22) $ 741 1/p 11753 Feb 05- Feb 05 (0083)

PACO'S LTDA.

Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 1º octubre de 1997
Inscripción: Nº 684 Fº 850 Lº 4
Cedente: CARIO MILTON FRAU MANRIQUE (30 CUOTAS)
Cesionaria: SHIRLEY NAHIR FRAU GABITO
Plazo: 10 años a contar desde el 1º/10/97
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 741 1/p 11754 Feb 05- Feb 05 (0084)

DEVSYS S.R.L.

Contrato: 21-11-97
Socios: Sergio Farías, María del Carmen Pérez
Domicilio: San José de Carrasco, Canelones
Objeto: asesoramiento, análisis y desarrollo de sistemas informáticos.
Plazo: 30 años
Capital: $ 10.000 (Farías 18 cuotas. Pérez 2 cuotas)
Administración: indistinta
Inscripción: No. 1.953, Fo. 2.562, Lo. 2.
22) $ 741 1/p 11757 Feb 05- Feb 05 (0085)

JAKE LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales
Contrato: 15/11/97
Inscripción: Nº 2010 fo. 2521 Lo. 2
Cedente: Beatriz María NANOTTI CERILLO
Cesionaria: Rosa Milka NADJARIAN NUÑEZ.
22) $ 494 1/p 11758 Feb 05- Feb 05 (0086)

MARI LIMITADA

Cesión

Contrato: 16 enero 1996
Inscripción: No. 1 Fo. 1 Lo. 4
Cedente: RICARDO ENRIQUE RIVERO ATENSSIA (Totalidad de cuotas)
Cesionaria: Aura Noema Atenssia Pereira.
22) $ 494 1/p 11764 Feb 05- Feb 05 (0087)

A & S ARQUITECTURA Y SERVICIOS LTDA.

Contrato: 10 diciembre 1997
Inscripción: No. 61 Fo. 70 Lo. 3
Socios: JOSE WALTER PENA PALLAS (50 cuotas)
JAVIER ENRIQUE DE LOS CAMPOS ESTEVEZ (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Contratación y subcontratación de empresas.
Plazo: 15 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) $ 741 1/p 11766 Feb 05- Feb 05 (0088)

TQM S.R.L.

Contrato: 27 octubre 1997
Inscripción: No. 1817 Fo. 2257 Lo. 2
Socios: SOLEDAD BLIXEN ZAFFARONI (9 cuotas)
ELEONORA BLIXEN ZAFFARONI (1 cuota)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Compraventa de telefonía celular y convencional.
Importaciones, exportaciones.
Plazo: 10 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: Soledad Blixen Zaffaroni.
22) $ 741 1/p 11767 Feb 05- Feb 05 (0089)

PANIFICADORA BURGUES S.R.L.

Cesión - Modificación.

Contrato: 1 diciembre 1997
Inscripción: No. 2031 Fo. 2553 Lo. 2 (Legajo 2598/92)
Cedentes: EDUARDO DANIEL BARDANCA BRITOS, LILIANA MARTA MICHELIS REIGIA (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: Florencia Bibian Varela Puigdollers (498 cuotas), Alejandro José Mazzone Varela (2 cuotas)
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 11768 Feb 05- Feb 05 (0090)

BRONX LTDA.

Cesión-Modificación

Contrato: 12 noviembre 1997
Inscripción: No. 120 Fo. 153 Lo. 3
Cedente: ABEL MELKONIAN TAVOKJIAN
Cesionarios: Eduardo Jorge Duran Haedo (25 cuotas)
Diego Alberto Duran Haedo (25 cuotas)
Administración: Fernando ó Eduado Durán Haedo indistintamente.
22) $ 741 1/p 11769 Feb 05- Feb 05 (0091)

ALAS S.R.L.

Cesión - Modificación

Contrato: 5 diciembre 1997
Inscripción: No. 1940 Fo. 2549 Lo. 1
Cedente: Ana María Sica, Omar Tamborini (90 cuotas), Alvaro Daniel Tamborini Sica (10 cuotas)
Cesionarios: Miguel Angel Pimienta Costa (75 cuotas)
Marcelo Andres Pimienta Cardeillac (25 cuotas)
Administración: Miguel Angel Pimienta.
22) $ 741 1/p 11770 Feb 05- Feb 05 (0092)

KIWI ASOCIADOS LTDA.

CESION DE CUOTAS

Contrato: diciembre 11, 1997.
Inscripción: No. 1954 folio 2448 al 2449 Libro 2 legajo 818/96
CEDENTE: Eugenia WILNER CELNIKIER
CESIONARIA: Nathalie Regina MANHARD SASSON
24 cuotas.
22) $ 494 1/p 11816 Feb 05- Feb 05 (0093)

MUVA S.R.L.

Socios: ALVARO VACCARO y ANA MARIA LOPEZ; Objeto: Importación Exportación; Capital $ 10.800; Plazo 2 años; Administración y representación indistinta. RPGC Nro. 1294 Fo. 1678 Lo. I. Montevideo 18/6/97. APORTES DE SOCIOS: 50% c/ socio.
22) $ 741 1/p 11835 Feb 05- Feb 05 (0094)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 301061. 28 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por Coty B.V. (NL) SOLICITA: "MANIFESTO" CLASE(S) 3
23) $ 420 10/p 11727 Feb 05- Feb 18 (0095)

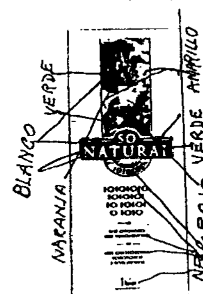
ACTA 301003. 26 ENE. 1998. GONZALEZ por COSMETICOS FRABEL S.A. (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "NEUTROFLOR" CLASES 3.
23) $ 420 10/p 11728 Feb 05- Feb 18 (0096)

ACTA 301004. 26 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por BENETTON GROUP SPA. (ITALIA) SOLICITA MARCA:



Prioridad ITALIANA NO. 197C 008961 del 10.01.1997. CLASES 18, 25, 28 y 35.
23) $ 1.680 10/p 11729 Feb 05- Feb 18 (0097)

ACTA 301113. 30 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA SAICA (AR) SOLICITA:



CLASE(S) 32.
23) $ 2.520 10/p 11730 Feb 05- Feb 18 (0098)

Acta Nº 301141. Montevideo, 3 FEB. 1998. con esta fecha ELIAS CASAL Solicito la marca EL SELLO DE HO Y de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10 p 11737 Feb 05- Feb 18 (0099)

Acta Nº 301147. Montevideo, 3 FEB. 1998. con esta fecha MAIA FABIANA PRADA Solicito la marca ALKIMIA de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 11739 Feb 05- Feb 18 (0100)

ACTA 301128. Febrero 2, 1998. NUMEROSKY por TARIMAN SA. solicita: "SPORTIVO BELUNO" Clase: 25.
23) $ 420 10 p 11740 Feb 05- Feb 18 (0101)

ACTA 301032. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 9
23) $ 840 10 p 11781 Feb 05- Feb 18 (0102)

ACTA 301031. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 35
23) $ 840 10 p 11782 Feb 05- Feb 18 (0103)

ACTA 301030. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 36.
23) $ 840 10 p 11783 Feb 05- Feb 18 (0104)

ACTA 301029. 27 ENE. 1998 ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 37.
23) $ 840 10 p 11784 Feb 05- Feb 18 (0105)

ACTA 301028. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 38.
23) $ 840 10 p 11785 Feb 05- Feb 18 (0106)

ACTA 301027. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 41.
23) $ 840 10 p 11786 Feb 05- Feb 18 (0107)

ACTA 301026. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita CONVERGENCE COMPANY CLASE 42
23) $ 840 10 p 11787 Feb 05- Feb 18 (0108)

ACTA 301023. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 35.
23) $ 840 10/p 11788 Feb 05- Feb 18 (0109)

ACTA 301024. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 36.
23) $ 840 10 p 11789 Feb 05- Feb 18 (0110)

ACTA 301025. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 37.
23) $ 840 10/p 11790 Feb 05- Feb 18 (0111)

ACTA 301022. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 38.
23) $ 840 10/p 11791 Feb 05- Feb 18 (0112)

ACTA 301021. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 41.
23) $ 840 10/p 11792 Feb 05- Feb 18 (0113)

ACTA 301020. 27 ENE. 1998. ZETAX TECNOLOGIA - ENGENHARIA, INDUSTRIA E COMERCIO S.A. (BR) solicita TELCO IN THE BOX CLASE 42.
23) $ 840 10/p 11793 Feb 05- Feb 18 (0114)

ACTA 301044. 27 ENE. 1998. LA RURAL VIÑEDOS Y BODEGAS S.A. LTDA. (AR) solicita FELIPE RUTINI CLASE 33.
23) $ 840 10 p 11794 Feb 05- Feb 18 (0115)

ACTA 301043. 27 ENE. 1998. LA RURAL VIÑEDOS Y BODEGAS S.A. LTDA. solicita RUTINI CLASE 33.
23) $ 420 10/p 11795 Feb 05- Feb 18 (0116)

ACTA 301065. 28 ENE. 1998. CIKATO por BANDO LEPORTS LTD. (KR) solicita

BANAX

CLASE 28.
23) $ 1.260 10 p 11796 Feb 05- Feb 18 (0117)

ACTA 301064. 28 ENE. 1998. CIKATO por INSTITUTO NATURVITA, S.L. (ES) solicita ALGAMIN CLASE 3.
23) $ 420 10/p 11797 Feb 05- Feb 18 (0118)

ACTA 301084. 29 ENE. 1998. CIKATO por TEMPUS INTERNATIONAL CORPORATION (US) solicita

CLASE 14.
23) $ 1.260 10/p 11798 Feb 05- Feb 18 (0119)

ACTA 301122. 30 ENE. 1998. VELEZ DIAZ, LUIS (ES) solicita

CLASE 11.
23) $ 1.260 10/p 11799 Feb 05- Feb 18 (0120)

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24.850. 21 ENE. 1998. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. PETROBRAS (BRASIL) SOLICITA PAT. INVENCION: "MEJORAS EN CALENTAMIENTO DE PRODUCTOS LIQUIDOS, PARTICULARMENTE PETROLEO Y SUS DERIVADOS." Prioridad brasileira No. PI 9700726-9 del 21.1.97.
24) $ 378 10/p 11226 Feb 05- Feb 18 (0121)

VENTA DE COMERCIOS

Ley. 1904: Raquel Ferron Conde, prometió vender a Rafael Machin Establecimiento Comercial (Trailler). Acreedores Florida 1280/301.
25) $ 840 20/p 11834 Feb 05- Mar 06 (0122)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTOS.- Por resolución del Director Nacional de fecha 7/1/98 en el asunto 234/97 se impuso servidumbre de Estudio sobre el predio padrón Nº 1312p de la 5a. sección judicial del Departamento de Rivera en una superficie de 11 hás 7828 m.c. a fin de posibilitar el estudio de un yacimiento de oro, plata, cobre, plomo, zinc, diamante y granate de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado con fecha 7/1/98 al Sr. Joaquín Sarroca.
27) $ 630 3/p 11736 Feb 05- Feb 09 (0123)

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto nº 812/96, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón nro. 11.003 de la 1ra. Sección Judicial del departamento de Lavalleja. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) (Cta. Cte.) 3 p 70500 Feb 05- Feb 09 (0124)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSELL

NOTIFICACION: Se le notifica a la Sra. Rita Falero, Esp. V serv. Asit. Escalafón "D", Grado 05, que por Res. Min. 384/97, Ref. 944/97 del 20-11-97 se declara cesante por abandono de cargo.- RODOLFO LONGO, Adjunto Dirección Administrativa CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
27) (Cta. Cte.) 3 p 70502 Feb 05- Feb 09 (0125)

Montevideo, 30 de enero de 1998
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

NOTIFICACION: Se le notifica al Sr. Ricardo Catalurda Téc. III Fisioterapeuta, Escalafón "B", Grado 07 que por Resolución Ministerial 346/97 del 10-10-97, Ref. 616/95 se declara cesante por abandono de cargo. - RODOLFO LONGO, Adjunto Dirección Administrativa CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 70503 Feb 05- Feb 09 (0126)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

Se notifica por este medio al Sr. Claudio Umberto Saule Calza Micele que este Banco Central del Uruguay ha adoptado en el Expediente Nº 961.650, el 21/1/98, la Resolución "D/20/98" que se transcribe: "1) Inhabilitar por el término de cuatro años al Sr. Claudio Umberto Saule Calza Micele, para ejercer los cargos de representante, director, gerente, administrador, mandatario, síndico y fiscal de empresas de intermediación financiera. 2) Remitir copia del Expediente al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 4to. Turno. 3) Notifíquese al sancionado e inscríbase la sanción en el Registro creado por la Ley Nº 16.238 de 3.01.92.".
27) (Cta. Cte.) 3 p 70504 Feb 05- Feb 09 (0127)

Banco Central del Uruguay

Se notifica por este medio al Sr. Rodolfo Anghileri que este Banco Central del Uruguay ha adoptado en el Expediente Nº 961.648, el 21/1/98, la Resolución "D/21/98" que se transcribe: "1) Inhabilitar por el término de seis años al Sr. Rodolfo Anghileri, para ejercer los cargos de representante, director, gerente, administrador, mandatario, síndico y fiscal de empresas de intermediación financiera. 2) Remitir copia del Expediente al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 4to. Turno. 3) Notifíquese al sancionado e inscríbase la sanción en el Registro creado por la Ley Nº 16.238 de 3.01.92.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 70505 Feb 05- Feb 09 (0128)

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES***
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE ENERO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1.828500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1.000000
BRASIL	REAL	1000		1.123000
ESPAÑA	PESETAS	2100		155.070000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6.126000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1.634700
ITALIA	LIRAS	3500		1.803.810000
JAPON	YENS	3600		126.680000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1.476300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10.045	10.055
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8.650	8.750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10.060	10.065
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10.073	10.075
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 10.073	10.075

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70490 Feb 05- Feb 05 (0129)

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES***
CAMBIOS Y ARBITRAJES

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1.819200
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1.000000
BRASIL	REAL	1000		1.122900
ESPAÑA	PESETAS	2100		154.210000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6.095700
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1.638500
ITALIA	LIRAS	3500		1.795.180000
JAPON	YENS	3600		126.400000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1.475600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10.050	10.060
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8.600	8.700
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10.070	10.075
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10.077	10.079
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 10.077	10.079

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70499 Feb 05- Feb 05 (0130)

I.NA.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

CITACION
"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a los señores Julio César PEREZ ESPINO, Roberto Daniel ORTEGA ARANDA, Cédula de Identidad # 2.761.401-0 domiciliados ambos en Ruta # 79 y Camino Quiroga - Estancia Vieja, localidad de Villa Rodríguez, departamento de San José y al señor Jorge Ariel ALCORTA PERDOMO, Cédula de Identidad # 4.349.804-6, domiciliado en Villa Rodríguez, departamento de San José, a notificarse del expediente Nro. 97/1473, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notificado.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 70491 Feb 05- Feb 05 (0131)

CITACION
"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la firma JADISOL S.A. con

domicilio en Democracia Manz. 155 Solar 8, EL PINAR, departamento de CANELONES, a notificarse del expediente Nro. 97/1225, en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notiricados".
27) (Cta. Cte.) 1/p 70492 Feb 05- Feb 05 (0132)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS
REGLAMENTO Y PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES
Reglamento de la Maestría en Ciencias Ambientales:

1-OBJETIVOS
El programa de Maestría en Ciencias Ambientales aspira a consolidar e incrementar un grupo de investigadores y profesionales de nivel superior, en condiciones de coordinar equipos interdisciplinarios capaces de:
a. diagnosticar, prospectar, evaluar y gestionar recursos naturales
b. prevenir, mitigar y/o revertir alteraciones ambientales
c. restaurar ecosistemas contaminados o degradados
c. evaluar planes de desarrollo compatibles con la perdurabilidad (sustentabilidad) de los ecosistemas, la equidad social y la eficiencia económica.
d adaptar y aplicar tecnologías apropiadas para el manejo de recursos y la restauración de ecosistemas acuáticos o terrestres.
e. fortalecer la docencia en ciencias ambientales a nivel terciario y en el sistema educativo no formal
f. insertarse profesionalmente en tareas de auditoría, evaluación de impacto y gestión ambiental.
(10 en 10)
2-ESTRUCTURA DE GOBIERNO
2.1.- Comisión de la Maestría
La Comisión de Maestría será designada por el Consejo de Facultad de Ciencias a propuesta de los órdenes. Estará integrada por tres miembros docentes y un estudiante, con igual número de suplentes. El Consejo, a propuesta de la Comisión, designará además un Coordinador de la Maestría y un alterno que oficiará de secretario académico permanente de la misma. Contará con la colaboración de una Comisión de Estudios de la Maestría y una Secretaría, y podrá designar comisiones asesoras en los temas que lo requieran. Podrá funcionar con un quórum mínimo de tres miembros.
Las atribuciones de dicha Comisión serán:
a. Dirigir y administrar la Maestría
b. Elaborar y ejecutar los planes de enseñanza y presupuesto dentro de las normas aprobadas por el Consejo de Facultad
c. Refrendar las resoluciones de la Comisión de estudios o solicitar las modificaciones correspondientes
d. Evaluar el desarrollo del Programa y el desempeño de los docentes a los efectos de informar al Consejo de Facultad
e. Presentar un informe anual al Consejo de Facultad de Ciencias
(10 en 10)
2.2.- Comisión de estudios
Se creará una Comisión de Estudios integrada por tres docentes de reconocida trayectoria, propuestos por la Comisión de Maestría y designados por el Consejo de Facultad de Ciencias. El quórum mínimo para su funcionamiento será de dos integrantes.
Las atribuciones de esta Comisión serán:
a. Admitir el ingreso de estudiantes e indicar estudios de nivelación cuando se considere necesario
b. Proponer la incorporación de áreas de especialización y los planes de estudio correspondientes
c. Proponer el otorgamiento de reválidas de estudios y determinar los créditos correspondientes
d. Designar a los responsables de los cursos y tutores de tesis
e. Definir la integración de los tribunales de tesis
f. Aprobar los proyectos de tesi
(10 en 10)
3- INGRESO
Podrán aspirar a la Maestría quienes posean título universitario o formación equivalente y a juicio de la Comisión de Estudios posean conocimientos equiparables a una licenciatura en alguna de las ramas de las ciencias de la naturaleza. La Comisión podrá exigir al candidato un conjunto de cursos de nivelación cuando lo estime necesario.
(10 en 10)
4- TITULO
La Universidad de la República a través de la Facultad de Ciencias otorgará el título de Magister en Ciencias Ambientales a quien cumpla con los requisitos de estudios que se describen a continuación.
(10 en 10)
5- PLAN DE ESTUDIOS
Los estudios de Maestría en Ciencias Ambientales se completarán en dos años lectivos y comprenderán:
Núcleo básico obligatorio
Plan individual de especialización y elaboración del proyecto de tesis
Desarrollo del proyecto de tesis y defensa
Se otorgará hasta un crédito cada diez horas de curso, con un máximo de 6 créditos por curso.
(10 en 10)
5.1- Núcleo básico obligatorio
Se desarrollará durante el primer año lectivo, abarcando el primer semestre y parte del segundo. Comprenderá cursos teóricos, seminarios y prácticas de laboratorio y terreno. El mínimo de créditos de este núcleo será de 40. Dado que las condiciones de ingreso presuponen que el estudiante posee una formación básica en Ciencias Naturales, los cursos básicos tenderán a lograr una ampliación y mayor integración de sus conocimientos.
Los temas que abarcarán los cursos básicos serán: Ecología teórica y aplicada, Geografía física teórica y aplicada, Economía y Ambiente, Derecho ambiental, Evaluación y Gestión de los sistemas ambientales y sus recursos naturales, Adquisición y análisis de datos.
(10 en 10)
5.2- Plan individual de especialización
Se desarrollará a partir del segundo semestre del primer año, al término del cual el estudiante deberá presentar el proyecto de tesis. Comprenderá un seminario y un mínimo de tres cursos de especialización que serán sugeridas en cada caso por el o los tutores (uno de los cursos podrá ser una pasantía de investigación).
Podrán ser incluídos cursos con nivel de posgrado dictados por otros programas en la Facultad de Ciencias u otros servicios universitarios, así como en el exterior. El mínimo de créditos de la especialización será de 15.
La defensa del proyecto se realizará ante los miembros de la Comisión de Estudios, un representante de la Comisión de Maestría y el tutor (o los tutores) en calidad de oyentes. En caso de que el proyecto no fuera aprobado, el estudiante tendrá una segunda instancia para realizar las modificaciones sugeridas y defender nuevamente su proyecto en un plazo no mayor a tres meses, salvo excepción debidamente justificada, que deberá ser aprobada por la Comisión de Estudios.
(10 en 10)
5.3- Tesis
La tesis deberá reunir los siguientes requisitos:
a. Demostrar capacidad integradora interdisciplinaria y aplicación a problemas nacionales o del país de origen del estudiante
b. El tema elegido podrá responder a preguntas en el amplio espectro de las ciencias ambientales: aspectos básicos que conduzcan a resolver problemas ambientales, aspectos aplicados orientados a la gestión del territorio o de los recursos naturales, solución a problemas tecnológicos o estudios de caso.
c. Presentar total o parcialmente un formato adecuado para su publicación.
(7 en 10) 5.3.1- Tribunal de Tesis
El tutor (o los tutores) evaluará(n), una vez que el estudiante culmine la redacción de su tesis, si el documento está finalizado y presentarán ante la Comisión de Estudios una propuesta de integración del tribunal. El mismo deberá constar de tres o cinco miembros y al menos uno será externo al programa; solamente uno de los tutores podrá integrar el tribunal. El tribunal deberá expedirse acerca del manuscrito en un plazo no mayor a 30 días.
(10 en 10)
Aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias en sesión extraordinaria de fecha 7 de julio de 1997.-
Aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 9 de diciembre de 1997.
27) (Cta. Cte.) 1/p 70494 Feb 05- Feb 05 (0133)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "PEREZ URIOSTE NORMA c/PEREZ URIOSTE MABEL-POSESION NOTORIA DE HIJAS NATURALESO Ficha A/733/97 y según resulta del auto número 4061 de fecha 5 de diciembre de 1997 se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE SABINO PEREZ MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-, Montevideo, 10 de diciembre de 1997.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 11771 Feb 05- Feb 18 (0134)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Eduardo José Hernández y otra c/Sofía del Carmen Pasquini y otro. Pérdida de Patria Potestad" Ficha 1914/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Sofía del Carmen Pasquini y César Walter Sotto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 16 de Diciembre de 1997. - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 70495 Feb 05- Feb 18 (0135)

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO- Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones, Dra María Rosa Aguirre, en autos "Botasini Daniel en representación del Edificio Vistalmar c/Guillén Roberto Ejecución Hipotecaria" Ficha 170/93 por auto No. 1257 de 6 de octubre de 1997, se intima, emplazándose por 90 días a Horacio Passadore Abella y a Teresa Rodriguez Juarez y o sucesores o herederos a cualquier título, el pago de gastos comunes adeudados por unidad 205 del Edificio Vistalmar de autos que asciende desde mayo de 1992 a setiembre de 1997 a $U 139.347,oo, más tributos y costos, más los que se devenguen bajo apercibimiento de mora. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra María Rosa Aguirre, Juez de Paz. Atlántida 12 de diciembre de 1997.
27) $ 1.260 10/p 11756 Feb 05- Feb 18 (0136)



ACLARACION
El Diario Oficial Nº 24.930 del día 11/12/97 pág 2085-C publicó extracto del Estatuto de "DEL PLATA WARRANTS S.A.". Su literal A) debió decir: Emisión de certificados de depósitos y warrants (Ley 14.701) Control y gestión de inventarios de terceros, almacenados en depósitos, transportes de mercadería, verificación de cantidad, calidad y peso de mercaderías de importación / exportación en puertos, aeropuertos, terminales terrestres, zona francas, depósitos aduaneros y otros almacenes en el territorio uruguayo, seguridad y vigilancia, compra, venta alquiler de propiedades que hagan al objeto de la sociedad.
28) $ 1.235 1 p 11763 Feb 05- Feb 05 (0137)

MELINER S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de, alimentación, automotriz, carne, caucho, combustibles, cuero, electrotecnia, forestación, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, óptica, papel, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria; B) Explotación agropecuaria; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo, 100 años. $ 800.000. INSCRIPCIÓN: 20/1/98, 117, 120, 2.
28) $ 1.482 1/p 11807 Feb 05- Feb 05 (0138)

ROMENAL S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de, alimentación, automotriz, carne, caucho, combustibles, cuero, electrotecnia, forestación, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, óptica, papel, prensa, propaganda, química, radio, tabaco, textil, transporte de personas, cosas y semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria; B) Explotación agropecuaria; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo, 100 años. $ 800.000. INSCRIPCIÓN: 8/1/98, 17, 17, 2.
28) $ 1.482 1 p 11814 Feb 05- Feb 05 (0139)

POWER LINE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción, electrónica, enseñanza, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios empresariales y profesionales, televisión, textil, transporte, turismo; E) Explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos. F) Constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; G) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por ley 11.073. Montevideo, 100 años, Dólares 200.000, INSCRIPCIÓN: 19/11/97, 1239, 1410, 3.
28) $ 1.482 1 p 11815 Feb 05- Feb 05 (0140)

LANDRY AND CLARK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 23/01/98, Nº 151, Fº 154, Lº 2.
28) $ 1.235 1/p 11817 Feb 05- Feb 05 (0141)

EDMONSON SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 23/01/98, Nº 147, Fº 150, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 11818 Feb 05- Feb 05 (0142)

DORMEN REPUBLIC SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000;
100 AÑOS;

MONTEVIDEO.
REGISTRO: 23/01/98. Nº 150. Fº 153. Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 11819 Feb 05- Feb 05 (0143)

CONSULTORA KALIA SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 23/01/98. Nº 148. Fº 151. Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 11820 Feb 05- Feb 05 (0144)

BESTOR FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 600.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 23/01/98. Nº 152. Fº 155. Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 11821 Feb 05- Feb 05 (0145)

BARSKY & ADAMS SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 23/01/98. Nº 149. Fº 152. Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 11822 Feb 05- Feb 05 (0146)

WHITMAN FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 150.000;
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 23/01/98. Nº 153. Fº 156. Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 11823 Feb 05- Feb 05 (0147)

COTNEY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/1/98. 156. 160. L1.
28) $ 1.482 1/p 11800 Feb 05- Feb 05 (0148)

WIGMOSE INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 7/1/98. 30. 32. 1.
28) $ 1.482 1/p 11810 Feb 05- Feb 05 (0149)

STUDLEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/1/98. 157. 161. L1.-
28) $ 1.482 1/p 11801 Feb 05- Feb 05 (0150)

AKSEY CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 7/1/98. 31. 33. 1.
28) $ 1.482 1/p 11811 Feb 05- Feb 05 (0151)

WEDMORE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCIÓN: 15/1/98. 158. 162. L1.
28) $ 1.482 1/p 11802 Feb 05- Feb 05 (0152)

MARSLEY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCIÓN: 8/1/98, 19, 20, 2.
28) $ 1.482 1 p 11812 Feb 05- Feb 05 (0153)

SHIPTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 15/1/98, 159, 163, L1.-
28) $ 1.482 1 p 11803 Feb 05- Feb 05 (0154)

FLAWELL INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/1/98, 155, 159, L1.
28) $ 1.482 1/p 11813 Feb 05- Feb 05 (0155)

REAL WORTH S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. Dólares 1.000.000. INSCRIPCIÓN: 15/1/98, 160, 164, L1.-
28) $ 1.482 1/p 11804 Feb 05- Feb 05 (0156)

BULFORD INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/1/98, 161, 165, L1.-
28) $ 1.482 1/p 11805 Feb 05- Feb 05 (0157)

DUNFOLD CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 15/1/98, 154, 158, L1.-
28) $ 1.482 1/p 11806 Feb 05- Feb 05 (0158)

OFFLEY INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 300.000. INSCRIPCIÓN: 8/1/98, 20, 21, 2.
28) $ 1.482 1/p 11808 Feb 05- Feb 05 (0159)

CAMBERLEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 7/1/98, 32, 34, 1.
28) $ 1.482 1 p 11809 Feb 05- Feb 05 (0160)

IFISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construc-

ción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998, 199, 211, Libro 1.
28) $ 2.470 1 p 11693 Feb 05- Feb 05 (0161)

IGADEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998, 200, 212, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11694 Feb 05- Feb 05 (0162)

ILCASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998, 201, 213, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11695 Feb 05- Feb 05 (0163)

LEBRISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998, 202, 214, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11696 Feb 05- Feb 05 (0164)

LECOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998, 203, 215, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11697 Feb 05- Feb 05 (0165)

MARITEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cum-

pliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998. 204. 216. Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11698 Feb 05- Feb 05 (0166)

MELNIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998. 205. 217. Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11699 Feb 05- Feb 05 (0167)

MELOREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998. 206. 218. Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11700 Feb 05- Feb 05 (0168)

NAUTIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998. 207. 219. Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11701 Feb 05- Feb 05 (0169)

NECAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998. 208.220. Libro 1.
28) $ 2.470 1 p 11702 Feb 05- Feb 05 (0170)

NEGUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998. 209. 221. Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11703 Feb 05- Feb 05 (0171)

OFILCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho,

cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998, 210, 222, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11704 Feb 05- Feb 05 (0172)

OLBINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998, 211, 223, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11705 Feb 05- Feb 05 (0173)

OLFEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998, 212, 224, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11706 Feb 05- Feb 05 (0174)

PELMON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.1.1998, 213, 225, Libro 1.
28) $ 2.470 1/p 11707 Feb 05- Feb 05 (0175)

PENTASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998, 125, 128, Libro 2.
28) $ 2.470 1/p 11708 Feb 05- Feb 05 (0176)

PENTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cum-

pliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998. 126. 129. Libro 2.
28) $ 2.470 1 p 11709 Feb 05- Feb 05 (0177)

REDELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998. 127. 130. Libro 2.
28) $ 2.470 1 p 11710 Feb 05- Feb 05 (0178)

REDINAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998. 128. 131. Libro 2.
28) $ 2.470 1 p 11711 Feb 05- Feb 05 (0179)

IMEDIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998. 129. 132. Libro 2.
28) $ 2.470 1 p 11712 Feb 05- Feb 05 (0180)

INASOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998. 130. 133. Libro 2.
28) $ 2.470 1 p 11713 Feb 05- Feb 05 (0181)

IMETUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000. 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998. 131. 134. Libro 2.
28) $ 2.470 1 p 11714 Feb 05- Feb 05 (0182)

LEDACAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, ali-

mentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998, 132, 135, Libro 2.
28) $ 2.470 1/p 11715 Feb 05- Feb 05 (0183)

LEDIREN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998, 133, 136, Libro 2.
28) $ 2.470 1/p 11716 Feb 05- Feb 05 (0184)

LEDOSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998, 134, 137, Libro 2.
28) $ 2.470 1/p 11717 Feb 05- Feb 05 (0185)

MENASUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998, 135, 138, Libro 2.
28) $ 2.470 1/p 11718 Feb 05- Feb 05 (0186)

MERILEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998, 136, 139, Libro 2.
28) $ 2.470 1/p 11719 Feb 05- Feb 05 (0187)

NELUREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, fru-

tos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998, 137, 140, Libro 2.
28) $ 2.470 1 p 11720 Feb 05- Feb 05 (0188)

NEORAL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998, 138, 141, Libro 2.
28) $ 2.470 1 p 11721 Feb 05- Feb 05 (0189)

NERASUR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Su objeto es: a) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando prohibiciones legales que se hallen en vigencia. d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.250.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 22.1.1998, 139, 142, Libro 2.
28) $ 2.470 1 p 11722 Feb 05- Feb 05 (0190)

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa Nacional a partir del 1º de agosto de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1971 (1er. semestre)	$	156,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	168,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	168,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	277,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	277,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	277,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	326,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	308,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	308,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	328,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	328,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	458,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	406,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	485,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	847,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	505,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	488,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	710,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	422,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1991 (Addenda - Compendio)	$	388,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	582,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	533,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	534,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.012,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	589,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	650,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1972 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1973 (1er. semestre)	$	221,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	221,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	343,00
Año 1981 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	343,00
Año 1982 (1er. semestre)	$	343,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	407,00
Año 1983 (1er. semestre)	$	379,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	379,00
Año 1984 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	407,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	407,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	606,00
Año 1986 (1er. semestre)	$	456,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	557,00
Año 1987 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1988 (1er. semestre)	$	533,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.064,00
Año 1989 (1er. semestre)	$	582,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1990 (1er. semestre)	$	659,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	798,00
Año 1991 (1er. semestre)	$	520,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	610,00
Año 1991 (Addenda)	$	438,00
Año 1992 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	659,00
Año 1993 (1er. semestre)	$	610,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	606,00
Año 1994 (1er. semestre)	$	613,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.183,00
Año 1995 (1er. semestre)	$	673,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	750,00
Año 1996 (1er. semestre)	$	800,00

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TEXTO ORDENADO

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

(Decreto 338/996) del 28/08/96

1996

ACTUALIZADO

Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$ 146



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76